

# Informe de la Economía Social en Aragón 2018

---

Características, dimensión y  
evolución de la Economía  
Social aragonesa

Cátedra Cooperativas y  
Economía Social Caja Rural  
de Teruel

Editores

---

Ignacio Bretos  
Carmen Marcuello



Cátedra Cooperativas  
y Economía Social  
Universidad Zaragoza



Noviembre 2019

## Editores

Ignacio Bretos  
Carmen Marcuello

## Autores

Cristina Bernad Morcate  
Ignacio Bretos Fernández  
Millán Díaz Foncea  
Francisco Galán Calvo  
Manuel Hernández Laplana  
Ana Ledesma Cuenca  
Carmen Marcuello Servós  
Javier Pérez Sanz  
Blanca Simón Fernández

## Financiado por:



## Con la colaboración de:



Universidad  
Zaragoza

GESES–Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector, Universidad de Zaragoza. Financiado por el Gobierno de Aragón (Referencia grupo S28\_17R) y cofinanciado con FEDER 2014-2020 "Construyendo Europa desde Aragón".

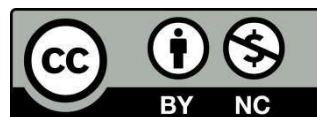
© Los autores.  
1ª Edición, noviembre 2019.

### Editado y publicado por:

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.  
Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza.  
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

ISBN: 978-84-948481-9-3

DOI: 10.26754/uz.978-84-948481-9-3



## Índice de contenidos

Caja Rural de Teruel .....	5
Cátedra Cooperativas y Economía Social .....	6

### **1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME**

1. Introducción .....	11
2. La Economía Social: Una aproximación desde la realidad aragonesa ..	13
3. Metodología y estructura del informe .....	20

### **2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA**

1. Cooperativas .....	25
2. Sociedades Laborales .....	43
3. Centros Especiales de Empleo .....	60
4. Empresas de Inserción .....	70
5. Asociaciones .....	83
6. Fundaciones .....	101
7. Sociedades Agrarias de Transformación .....	117

### **3ª PARTE: MONOGRÁFICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL**

1. Docencia universitaria en cooperativismo y economía social: La experiencia del grado de ADE en Teruel .....	123
2. La innovación como herramienta competitiva de las cooperativas agroalimentarias.....	139

### **4ª PARTE: EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA**

1. Entidad galardonada 2019	
Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla.....	162
2. Personas galardonadas 2019	
Javier Borau Benabarre.....	169
José Luis Laguna Monreal.....	171
Francisco Ratia Sopena.....	173

### **5ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME**

Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2018.....	176
Referencias bibliográficas .....	186



## **Caja Rural de Teruel**

### ***Presentación y principales cifras en 2018***

Caja Rural de Teruel<sup>1</sup> (<https://www.ruralvia.com/teruel/>) es una cooperativa de crédito española. Forma parte de la Asociación Española de Cajas Rurales y de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. El origen de la Caja se remonta al año 1920, cuando se crea la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos. En el año 1945, la Caja adaptó sus estatutos a la nueva Ley de Cooperativas 2/1/1942 como Caja Central Cooperativa de Ahorro y Crédito, mientras que en 1946 el Ministerio del Trabajo aprueba los estatutos de la Caja Central Cooperativa de Ahorro y Crédito. Finalmente, en 1965 la Junta General aprueba la denominación de «Caja Rural Provincial» de Teruel y Cooperativa de Crédito.

Caja Rural de Teruel está además integrada en el Grupo Caja Rural, uno de los principales grupos bancarios que operan en España al contar con 2.299 oficinas y más de 8.148 empleados. La gran solidez financiera y patrimonial del Grupo se refleja en los Activos Totales del Grupo de 59.394 millones de euros y unos Fondos Propios del Grupo de 4.783 millones de euros. El marco institucional que representa el Grupo Caja Rural, así como la estructura empresarial que ha surgido en torno a ella, confirma la consolidación del proceso de concentración más reciente y de mayor envergadura realizado en la banca cooperativa española. El sistema de integración adoptado por el Grupo sigue un modelo de banca federada, que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales Asociadas sin renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial. Las Cajas Rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, ya que la cooperación permite acceder a ámbitos más amplios y a la vez permite mantener intacta la vinculación con su ámbito territorial.

Caja Rural de Teruel es una organización ampliamente reconocida dentro y fuera de Aragón, tanto por su actividad económica fuertemente enraizada en el territorio como por su relevante labor social, estrechamente vinculada a los principios y valores cooperativos. La Caja se estructura en 78 oficinas (72 en Teruel, 3 en Zaragoza, 2 en Tarragona y 1 en Castellón). A 31 de diciembre de 2018, englobaba una plantilla total de 187 empleados a tiempo completo, contando además con 21.000 socios, y su volumen de negocio ascendía a 36.634 miles de euros. Asimismo, Caja Rural de Teruel aporta todos los años el 15% de sus beneficios a la dotación del Fondo de Educación, Promoción y Obras Sociales, destinado al patrocinio y el apoyo de distintas actividades de carácter social,

---

<sup>1</sup> Para un estudio detallado sobre Caja Rural de Teruel, véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2016.

cultural, formativo y de promoción, siempre dentro de su ámbito de actuación. En este sentido, la Caja tiene suscritos alrededor de 30 convenios sectoriales y territoriales con colectivos profesionales de todo tipo. Participa en el capital de más de 20 empresas y apoya más de 800 actuaciones al año en colaboración con diferentes iniciativas sociales, culturales, deportivas o de formación, así como en fundaciones como la Universidad de Teruel, la Fundación Bodas de Isabel o la Fundación Buñuel. Asimismo, apoya las 20 ferias agrícolas de la provincia de Teruel y las cuatro Denominaciones de Origen (jamón, ternasco, aceite y melocotón).

## **Cátedra Cooperativas y Economía Social**

La Cátedra Cooperativas y Economía Social (<http://catedraeconomiasocial.unizar.es/>) nace en abril de 2016, fruto de la colaboración entre Caja Rural de Teruel y la Universidad de Zaragoza, con el objetivo principal de contribuir a la generación de conocimiento en el ámbito del cooperativismo y la Economía Social. De manera más concreta, la Cátedra persigue tres objetivos específicos:

- Fomentar el conocimiento sobre las cooperativas y las organizaciones de la Economía Social en el ámbito de la comunidad universitaria.
- Promover la iniciativa emprendedora en el ámbito de la comunidad universitaria y en colaboración con las instituciones del sector de la Economía Social.
- Estimular la investigación sobre la realidad, problemática y perspectivas de las cooperativas y la Economía Social.

Para alcanzar dichos objetivos, la Cátedra lleva a cabo diversos tipos de actividades, entre las que destacan las siguientes:

- Elaboración de un informe anual sobre la situación de las cooperativas y la Economía Social en Aragón, así como otros informes y estudios que se consideren necesarios.
- Dotación de becas para estudiantes que realicen estudios en materia de Economía Social, como por ejemplo el posgrado Experto Universitario en Economía Social (EUES).
- Organización de cursos y seminarios, dirigidos tanto a la comunidad científica como al entorno empresarial en colaboración con el EUES.
- Realización de actividades que permitan la transferencia del conocimiento de los profesionales externos a los estudiantes.
- Apoyo y difusión para la realización de prácticas de estudiantes en el ámbito de las cooperativas y la Economía Social.

- Colaboración con la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social del grado en ADE y apoyo a proyecto de Laboratorio de Economía Social en la Facultad Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.
- Apoyo a la elaboración de tesis doctorales, proyectos fin de grado y trabajos fin de master dirigidos al estudio de la Economía Social.
- Financiación de proyectos de investigación dirigidos al estudio de las cooperativas y la Economía social.
- Concesión de premios.

En este contexto, la Cátedra colabora estrechamente con diversas instituciones y plataformas de la Economía Social como CEPES-Aragón, el Posgrado EUES (Experto Universitario en Economía Social) de la Universidad de Zaragoza, el Grupo de Investigación GESES (Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector) de la Universidad de Zaragoza, el GIDID (Grupo Interdisciplinar de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza), el Laboratorio de Economía Social (LAB\_ES) de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, y la Red ENUIES (Red Española de Institutos y Centros Universitarios de Investigación en Economía Social).

#### **Dirección y coordinación:**

- *Directora:* Carmen Marcuello Servós, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- *Subdirectora:* Isabel Saz Gil, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- *Coordinador:* Ignacio Bretos Fernández, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza

#### **Comisión Mixta:**

##### *Comisión mixta 2019*

- Por Caja Rural de Teruel
  - Presidente comisión: José Antonio Pérez Cebrián, Director General Caja Rural de Teruel
  - José Antonio Calvo Bielsa
  - Javier Cánovas, Director Oficina de Zaragoza
- Por la Universidad de Zaragoza
  - Yolanda Polo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
  - Alexia Sanz, Vicerrectora del Campus Teruel
  - Secretario Comisión: José Mariano Moneva, Decano Facultad Economía y Empresa

*Comisión mixta 2016-2018*

- Por Caja Rural de Teruel
  - Presidente comisión: José Antonio Pérez Cebrián, Director General
  - Javier Cánovas Murcia, Director Oficina de Zaragoza
  - Francisco Lara Hernández, Subdirector Área de Negocio
  
- Por la Universidad de Zaragoza
  - Yolanda Polo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
  - Alexia Sanz, Vicerrectora del Campus Teruel
  - Secretario Comisión: José Mariano Moneva, Decano Facultad Economía y Empresa

**Equipo Asesor:**

- Patricia Almaguer Kalixto: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Cristina Bernad Mocarte: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Millán Díaz Foncea: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Pedro J. Escriche Bueno: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Chaime Marcuello Servós: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Alejandro Pascual Fernández: Laboratorio de Economía Social (LAB\_ES), Universidad de Zaragoza
- Pablo Pérez Benedí: ITAINNOVA, Instituto Tecnológico de Aragón
- Francisco Javier Pérez Sanz: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Cristina Sánchez Herrando: REAS-Aragón, Red de Economía Alternativa y Solidaria
- Clara Sarasa Aznar: Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza
- Blanca Simón Fernández, Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza
- Anabel Zardoya Alegría: Dpto. Contabilidad y Finanzas, Universidad de Zaragoza





*El informe anual de la Economía Social en Aragón, realizado desde la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza, trata de ofrecer un análisis detallado sobre las características, dimensión y evolución reciente de las distintas familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

*En esta primera parte introductoria del informe se presenta una breve reseña de la Caja Rural de Teruel y de la Cátedra Cooperativas y Economía Social de la Universidad de Zaragoza. A continuación, se destacan los objetivos y la relevancia científica del estudio, se presenta el marco teórico-conceptual del estudio, configurado por una aproximación a la Economía Social desde el contexto y realidad aragonesa, y se detallan la metodología y las fuentes de información empleadas en la investigación.*

*Los Coordinadores del informe desean agradecer el trabajo riguroso de los profesionales, investigadores y profesores que han participado en la elaboración del mismo, así como la labor realizada desde Caja Rural de Teruel en la promoción de la investigación científica y el conocimiento en el ámbito del cooperativismo y la Economía Social.*

## 1ª PARTE

# PRESENTACIÓN DEL INFORME

# 1. Introducción

---

Cumpliendo con uno de sus objetivos clave, desde la *Cátedra Cooperativas y Economía Social – Caja Rural de Teruel* se publica el nuevo *Informe de la Economía Social en Aragón 2018*. Con esta cuarta edición del informe continuamos desarrollando un análisis detallado y riguroso sobre las características, dimensión y evolución de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como visibilizando la contribución fundamental que realizan estas organizaciones en el desarrollo económico y social de nuestro territorio. La finalidad última es que este informe anual pueda servir como punto de referencia en el estudio de la Economía Social aragonesa para las organizaciones del sector, la Administración Pública y el ámbito científico-académico.

En el informe se presenta un análisis individualizado de cada una de las familias que conforman el sector la Economía Social en Aragón, así como un análisis global para el conjunto del sector. En concreto, se analiza la dimensión y evolución del sector a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos (fundamentalmente, facturación y valor añadido bruto generado). En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2018 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de analizar un periodo temporal más amplio (2015-2018) con la intención de poder observar las trayectorias y evolución de la Economía Social en estos últimos años.

La relevancia del presente estudio se entronca, en primer lugar, en el creciente interés que existe actualmente, tanto desde el ámbito académico como civil, sobre la Economía Social y otros conceptos afines tales como economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria (Chaves y Monzón, 2018).

Asimismo, existe un claro consenso institucional sobre la necesidad de continuar una labor rigurosa de medición y cuantificación estadística de la Economía Social en los diferentes países y regiones de la Unión Europea. En última instancia, esta cuestión resulta crucial para el diseño e implementación eficiente de políticas públicas (Chaves y Savall, 2019). Por ejemplo, el reciente informe “*Social enterprises and the social economy going forward*” elaborado por el Grupo de Expertos en Emprendimiento Social de la Comisión Europea (GECES)<sup>2</sup>, se incide en la necesidad de recoger y analizar estadísticas sistemáticas sobre la dimensión

---

<sup>2</sup> Expert Group on Social Entrepreneurship (GECES), *Social enterprises and the social economy going forward*, Comisión Europea. Disponible en: [https://ec.europa.eu/growth/content/social-enterprises-and-social-economy-going-forward-0\\_en](https://ec.europa.eu/growth/content/social-enterprises-and-social-economy-going-forward-0_en)

y dinámicas del sector de la Economía Social y su importancia socioeconómica, con el objetivo último de mejorar la visibilidad social e institucional de las organizaciones de la Economía Social, generar una mayor concienciación sobre su impacto en las sociedades europeas y poder formular mejores políticas públicas dirigidas a la promoción y expansión del sector<sup>3</sup>. Esta cuestión responde al importante papel que desempeña la Economía Social en Europa, al generar valor económico con un impacto social y medioambiental positivo, tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

Ello se demostró con la importante aportación de la Economía Social durante los años más duros de la crisis económica de 2008, cuando fueron capaces de generar valor social y mantener el empleo en condiciones mucho mejores que la empresa capitalista convencional. Más allá de este escenario, la Economía Social ha seguido creciendo en los últimos años. De acuerdo con las estimaciones del último informe publicado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE)<sup>4</sup>, el sector de la Economía Social en Europa aglutina a 2,8 millones de organizaciones (más del 10% del total de empresas europeas) y emplea de manera directa y remunerada a 13,6 millones de personas (alrededor del 6,3% de la población ocupada en la UE-28). Además, 82,8 millones de personas desarrollan actividades como voluntarios en organizaciones relacionadas con la economía social, y existen 232 millones de miembros asociados a cooperativas, mutuas y organizaciones similares.

Por otra parte, como ya se manifestaba en anteriores informes<sup>5</sup>, esta investigación tiene una visión a largo plazo, vinculada a la estrecha colaboración entre la Universidad de Zaragoza y Caja Rural de Teruel. Por ello, el presente informe mantiene la misma estructura central de informes anteriores en aras de generar una serie de estudios anuales comparables que permitan observar la evolución de la Economía Social aragonesa. No obstante, en cada edición el informe también incorpora algunas novedades que responden al compromiso de elaborar un estudio cada vez más amplio y detallado y de integrar el análisis de nuevas tendencias, experiencias y realidades de la Economía Social.

Así, en este informe se han incorporado nuevos análisis basados en las estadísticas de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), que aportan datos

---

<sup>3</sup> También pueden destacarse otras resoluciones como la del Consejo de la Unión Europea, titulada *The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe*. Disponible en: [www.eesc.europa.eu/en/documents/promotion-social-economy-key-driver-economic-and-social-development-europe-council-conclusions](http://www.eesc.europa.eu/en/documents/promotion-social-economy-key-driver-economic-and-social-development-europe-council-conclusions)

<sup>4</sup> Monzón y Chaves (2017): *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*, Consejo Económico y Social (CESE), Bruselas, Unión Europea.

<sup>5</sup> Hasta ahora la Cátedra ha publicado tres informes anuales sobre la Economía Social en Aragón, para los años 2015, 2016 y 2017. Están disponibles en <http://catedraeconomiasocial.unizar.es/category/publicaciones/>

más precisos y completos sobre algunas familias de la Economía Social. También cabe señalar que, nuevamente, se dedica un apartado monográfico a tratar cuestiones relevantes y novedosas en el ámbito de la Economía Social. Igualmente, el informe mantiene la sección dedicada al análisis de un estudio de caso de una organización aragonesa de Economía Social particularmente relevante y al homenaje a personas con una trayectoria laboral y personal especialmente significativa en el ámbito de la Economía Social aragonesa.

Por último, es reseñable destacar que este informe es fruto del trabajo y colaboración de diversos profesionales vinculados a la Economía Social aragonesa y de investigadores y profesores pertenecientes a distintas áreas y departamentos de la Universidad de Zaragoza. En nuestra opinión, esto refleja el papel de la Universidad como espacio favorecedor de la cogeneración de conocimiento multidisciplinar, colaborativo y relevante para la sociedad. También consideramos que este trabajo muestra que los objetivos se pueden alcanzar de forma más eficiente y constructiva a través de la participación colectiva y la cooperación.

## 2. La Economía Social: Una aproximación desde la realidad aragonesa

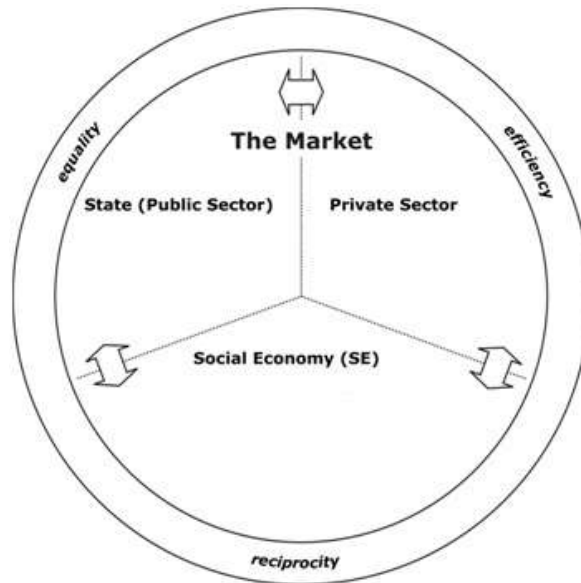
---

Las raíces históricas de la Economía Social se encuentran en las primeras experiencias populares asociativas, mutualistas y cooperativas que surgieron a finales del siglo XVIII y que se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España, como una respuesta organizativa de los grupos sociales más desfavorecidos y vulnerables ante las nuevas condiciones laborales y de vida creadas por el desarrollo del capitalismo industrial (Monzón 2003). Si bien las organizaciones de socorros mutuos y de beneficencia como fundaciones, cofradías y hospitales benéficos lograron una expansión significativa durante la Edad Media, es en el siglo XIX cuando las asociaciones populares, las cooperativas y las mutuas se impulsaron de manera extraordinaria a través de las iniciativas puestas en marcha por las clases trabajadoras (Monzón y Chaves 2012).

Sin embargo, no es hasta la década de 1970 cuando se consolida la noción de Economía Social tal y como la conocemos actualmente y el sector comienza a gozar de cierto reconocimiento científico, social e institucional. En 1970 las

organizaciones representativas de las cooperativas, mutuas y asociaciones francesas crearon el “Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas” (CNLAMCA). Este órgano publicó en 1980 la “Carta de la Economía Social”, documento que sienta las bases para la definición y delimitación de la economía social.

**Figura 1. La Economía Social entre el sector público y el sector privado capitalista**



Fuente: Alberta Social Economy Research Alliance

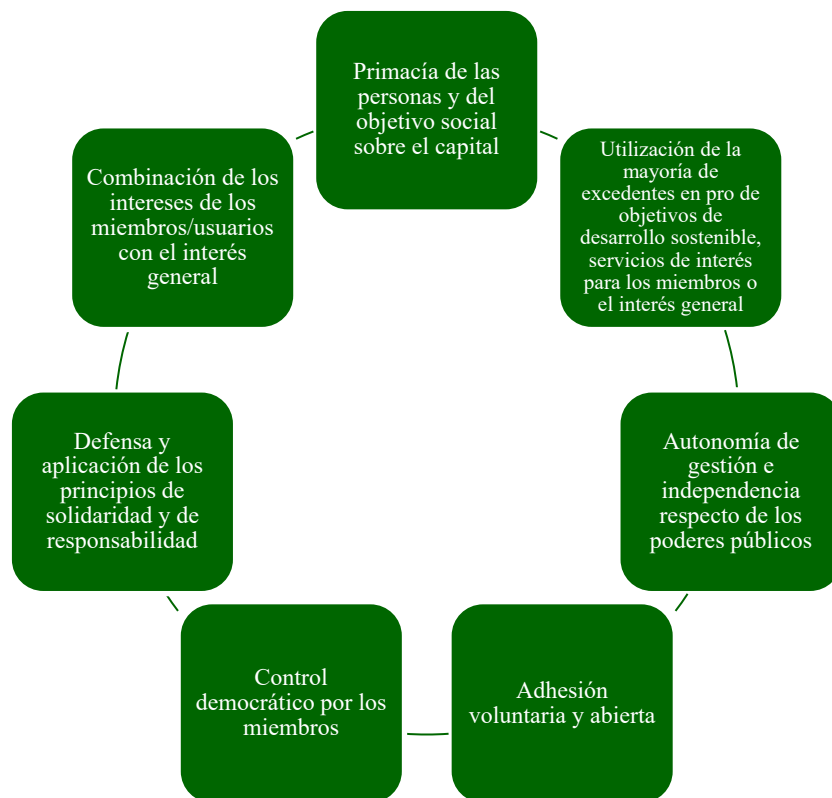
Una conceptualización generalmente aceptada señala que el sector de la Economía Social está integrado por un conjunto de organizaciones cuyas características no se ajustan a las del sector público, ni tampoco a las del sector privado convencional, ya que, aunque se crean por iniciativa privada, responden a intereses colectivos o sociales (Monzón y Defourny 1992). De manera más específica, Monzón y Chaves (2012: 23) definen la Economía Social como el...

*... conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones. La economía social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de*

*adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden apropiarse los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian.*

Siguiendo a la asociación representativa de la Economía Social en Europa, *Social Economy Europe*, los principios característicos de las organizaciones de la Economía Social son los siguientes que quedan recogidos en la figura:

**Figura 2. Principios de la Economía Social (Social Economy Europe)**



Fuente: Social Economy Europe

No cabe duda que en los últimos años se ha producido una renovada atención sobre la Economía Social desde el ámbito civil, académico y político. Respecto al primero, es evidente que la sociedad civil sigue organizándose a través de la Economía Social para afrontar nuevos retos y necesidades sociales que no están siendo abordadas por los Estados ni el sector privado capitalista, o simplemente porque estas organizaciones se adaptan mejor a las motivaciones y necesidades de muchas personas emprendedoras. De hecho, existe evidencia de que continúan surgiendo experiencias organizativas de Economía Social en sectores nuevos, o relativamente nuevos, como son la integración socio-laboral, la salud y cuidados, la regeneración urbana, la migración, las finanzas sociales y micro finanzas, las

energías renovables, el reciclaje, o la distribución alimentaria (Comisión Europea 2013; Nyssens 2017).

Desde el ámbito académico, es especialmente relevante que se ha ido desarrollando y consolidando una sólida base empírica que demuestra la capacidad de las organizaciones de la Economía Social para promover la estabilidad económica, laboral, social y democrática de los territorios locales (Bretos y Marcuello 2017; Chaves y Monzón 2012). En términos económicos, estas organizaciones favorecen un desarrollo económico sostenible debido, entre otras razones, a su capacidad para enraizar la economía al territorio local, su mayor resistencia ante coyunturas económicas negativas, o su rol en la distribución más equitativa de la riqueza y lucha contra la pobreza (Bretos y Morandeira 2016). A nivel laboral, estas organizaciones tienden a crear empleo de mayor calidad, por ejemplo, en términos salariales o de estabilidad laboral (Pérotin 2013). Las organizaciones de Economía Social también estimulan una mayor estabilidad social, ya que generan capital social y relacional en las comunidades locales, fortalecen la cohesión social y promueven valores sociales como la reciprocidad, solidaridad y justicia social (Borzaga y Sforzi, 2014). Además, realizan una labor de integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos en la sociedad y proveen bienes y servicios básicos de bienestar social como educación, salud o servicios sociales (Mikami, 2015). Finalmente, las organizaciones de Economía Social actúan como “escuelas de democracia”, ya que, entre otros aspectos, se erigen como espacios para la deliberación y la práctica de la democracia y ayudan a construir una ciudadanía más activa y crítica (Rothschild, 2016; Sabatini, Modena y Tortia, 2014). Además, tienden a adoptar fórmulas y técnicas avanzadas de comunicación horizontal y participación de los miembros en la toma de decisiones (Bretos, Errasti y Marcuello 2018, 2019).

Sin duda, esa base empírica fruto de los esfuerzos en materia de investigación ha promovido el mayor reconocimiento institucional de la Economía Social. No es casualidad que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas. Como señalaba Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, *“con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza”*. En este sentido, diversas instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>6</sup>, la Comisión Europea<sup>7</sup>, o la Organización para la Cooperación y el

---

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, el documento *“La acción de la OIT: Apoyo a la economía social”*, publicado por la Organización Internacional del Trabajo ([www.ilo.org/empent/Publications/WCMS\\_185354/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_185354/lang--es/index.htm))



Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>8</sup>, también han reconocido insistentemente la labor esencial de las organizaciones de la Economía Social para hacer frente a desafíos actuales como el desempleo, la exclusión, la desigualdad, la pobreza y el calentamiento global, poniendo en valor su aportación en la consecución de un desarrollo económico sostenible, integrador e inteligente a través de la creación de empleo digno, el fortalecimiento de la cohesión social, y la promoción de valores como la solidaridad y la democracia.

El mayor interés que ha despertado la Economía Social en las últimas décadas en Europa también ha quedado claramente reflejado en un respaldo jurídico cada vez más sólido al sector. Actualmente, existen leyes sobre Economía Social en seis países europeos: Bélgica, España, Francia, Grecia, Portugal y Rumanía. Además, existen sendos proyectos de leyes nacionales en Polonia y Bulgaria (Chaves y Mozón 2018).

En España, la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social<sup>9</sup> marcó un hito importante en el reconocimiento institucional y la visibilidad social del sector. El artículo 4 de dicha ley señala los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

---

<sup>7</sup> Entre otros, se puede consultar el estudio de la Comisión Europea titulado “*Social economy and social entrepreneurship*”, disponible en

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=es&pubId=7523>

<sup>8</sup> Un informe particularmente relevante de la OCDE en el ámbito de la Economía Social es el de “*Job creation through the Social Economy and Social Entrepreneurship*”, disponible en

[www.oecd.org/cfe/leed/jobcreationthroughthesocialeconomyandsocialentrepreneurship.htm](http://www.oecd.org/cfe/leed/jobcreationthroughthesocialeconomyandsocialentrepreneurship.htm)

<sup>9</sup> Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Se puede consultar en

[www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708](http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708)

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, el artículo 5 de la ley define de manera clara las tipologías de organizaciones que forman parte del sector de la economía social. Estas son las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

Centrándonos en el ámbito específico de la Comunidad Autónoma de Aragón, es reseñable la fuerte presencia e implantación que la Economía Social ha tenido históricamente en el territorio. De hecho, encontramos ejemplos de organizaciones de economía social con una larga trayectoria que, durante décadas, han sido capaces de mantener su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad. Entre otras, se puede destacar la Fundación Hogar Santa María de Gracia, creada en 1430, la Fundación Martín Juan Agustín (1619), la Fundación Capellanía del Rosario (1642), el Sindicato Agrícola de Tarazona (1908) o el Sindicato Agrícola de la Villa de Zuera (1915). Igualmente, existen organizaciones de gran dimensión en términos de empleo y facturación que se encuentran listadas en el ranking de “Las Empresas más Relevantes de la Economía Social” elaborada por CEPES<sup>10</sup> como, por ejemplo, el Grupo Arento, el Grupo ArcoIris, la Cooperativa Virgen de la Oliva, Cereales Teruel, o Pastores Grupo Cooperativo.

Asimismo, la importancia de la Economía Social en nuestro territorio se refleja en que, como señala CEPES-Aragón (Asociación de Economía Social de Aragón), “Aragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran”. En total, existen en Aragón 12 plataformas cuyo principal objetivo es la representación y defensa de los intereses de las distintas familias de la economía social<sup>11</sup>. Estas son AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción); ASES Aragón (Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades); CAA (Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón); CERMI Aragón (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); Consejo Aragonés de Fundaciones; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad); PADIS (Patronal Aragonesa de la Discapacidad); Plataforma de Voluntariado de Aragón; REAS Aragón (Red de Economía

---

<sup>10</sup> Se puede consultar el ranking en el enlace [www.cepes.es/social/ranking](http://www.cepes.es/social/ranking)

<sup>11</sup> Para un análisis detallado de cada una de las plataformas representativas de la Economía Social en Aragón, véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2015)

Alternativa y Solidaria de Aragón); Red EAPN Aragón (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); y UCEA (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón).

Basándonos en los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la Economía Social en nuestro territorio:

**Figura 3. Operadores de la Economía Social por sector institucional. ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts)**

ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanidad, sociales, etc.)</li> <li>• Empresas sociales</li> <li>• Otras empresas basadas en la asociación</li> <li>• Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas)</li> <li>• Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la economía social</li> <li>• Sociedades no financieras controladas por la economía social</li> </ul>
	Sociedades financieras (S12)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas de crédito</li> <li>• Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social</li> <li>• Cooperativas de seguros</li> <li>• Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la economía social</li> </ul>
NO MERCADO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de acción social**</li> <li>• Fundaciones de acción social **</li> <li>• Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)</li> </ul>

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union. [www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf](http://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf)

(\*) Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la economía social.

(\*\*) Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado, con afiliación y participación voluntarias y autonomía estratégica y operativa, cuyo propósito consiste en cumplir objetivos de bienestar social mediante el suministro de bienes o servicios sociales o preferentes, de forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables o están excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman el tercer sector de acción social, que, evidentemente, forma parte de la economía social.

Esta es la delimitación que guiará éste y futuros estudios, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya que en Aragón existe una única entidad de este tipo.

Por último, la delimitación presentada en los informes sobre la Economía Social elaborados desde la Cátedra Cooperativas y Economía Social no excluye de su análisis otros conceptos y realidades afines a la Economía Social, que de hecho están actualmente en la agenda política y académica europea e internacional, como son la innovación social, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria (Chaves y Monzón, 2018).

### 3. Metodología y estructura del informe

---

El informe utiliza distintas fuentes para recopilar los datos, dependiendo de cada una de las familias de la economía social que se analizan, ya que Aragón no dispone de un organismo o fuente de información que aglutine el conjunto de datos estadísticos de todas las familias de la Economía Social. De esta forma, los datos empleados en el informe se han obtenido en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades y plataformas de la Economía Social aragonesa. La figura 4 recoge las principales fuentes de información utilizadas para cada una de las familias sectoriales de la Economía Social aragonesa, así como la finalidad de las mismas.

Cabe señalar que existen dificultades para realizar un análisis temporal homogéneo de todas las familias de la Economía Social aragonesa, ya que en algunos casos no se ha podido obtener información para los mismos periodos temporales. Esto es particularmente llamativo en las estadísticas proporcionadas por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Estas estadísticas son fundamentales para ofrecer un estudio detallado y riguroso sobre diversas familias sectoriales como cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones, pero también acarrear cierta problemática. En este sentido, los datos abarcan el periodo temporal comprendido entre 2014 y 2017, ya que a fecha de publicación de este informe (noviembre de 2019) todavía no se dispone de los datos del año 2018.

La estructura del informe es la siguiente. Tras esta introducción, la segunda parte del estudio presenta el análisis específico de cada una de las familias de la Economía Social aragonesa en este orden: Cooperativas, Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, Asociaciones, Fundaciones y Sociedades Agrarias de Transformación.

La tercera parte del informe incluye dos monográficos sobre aspectos de particular relevancia y actualidad en el ámbito de la Economía Social. El primer monográfico se titula “Docencia universitaria en cooperativismo y economía social: La experiencia del grado de ADE en Teruel”. En concreto, el monográfico trata la experiencia docente de la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social impartida en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. El segundo monográfico se titula “La innovación como herramienta competitiva de las cooperativas agroalimentarias”. En el mismo se aborda la innovación como una herramienta competitiva clave para que las cooperativas agroalimentarias puedan hacer frente a importantes retos en la actualidad, relacionados con el mercado, las políticas y legislación del sector, la adopción y difusión de las tecnologías, los condicionantes externos sobre la producción y la economía circular. Además, se analizan empíricamente las posibles relaciones entre la innovación y el crecimiento del sector alimentario español.

La cuarta parte del informe se centra en las experiencias y personas relevantes de la economía social aragonesa. En esta edición se presentan el caso de Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla y los homenajes a D. Javier Borau Benabarre, gerente de Fundación Agustín Serrate, D. José Luis Laguna Monreal, primer presidente de Cermi (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), y D. Francisco Ratia Sopena, presidente de Cadis Huesca (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad). Más concretamente, Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla ha sido escogida por su importancia socioeconómica como motor cooperativo agroalimentario en el Somontano y el conjunto de la provincia de Huesca, así como por su longevidad. En 2019 la cooperativa cumplió 100 años. Mientras tanto, los reconocimientos a D. Javier Borau Benabarre, D. José Luis Laguna Monreal y D. Francisco Ratia Sopena responden a su gran trayectoria y relevancia en el ámbito de la integración social de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión.

La parte final se dedica a recoger las principales conclusiones del informe y a presentar un análisis global sobre la situación y evolución del sector de la Economía Social en Aragón.

**Figura 4. Fuentes de información por tipo de familia sectorial de la Economía Social y finalidad principal**

<b>Familia sectorial</b>	<b>Fuente estadística</b>	<b>Finalidad principal</b>
<b>Cooperativas</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Análisis del número de entidades y características
	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características
<b>Sociedades Laborales</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Análisis del número de entidades y características
<b>Centros Especiales de Empleo</b>	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
<b>Empresas de Inserción</b>	AREI Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
<b>Asociaciones</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
<b>Fundaciones</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
<b>Sociedades Agrarias de Transformación</b>	Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica

Fuente: elaboración propia



*La segunda parte del informe proporciona un análisis individualizado sobre cada una de las familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón: cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades agrarias de transformación.*

*Estas entidades se organizan de manera muy diferente y desarrollan su actividad económica en sectores muy diversos. No obstante, comparten un núcleo común en tanto que operan bajo los principios de la Economía Social, tales como la primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, la gestión democrática y participativa, la defensa y aplicación del principio de solidaridad y responsabilidad o el compromiso con el entorno.*

*En concreto, en el apartado se analizan las características organizacionales y jurídicas de cada una de estas familias, así como su evolución durante los últimos años. Para ello se estudian las tendencias experimentadas por las familias de la Economía Social en cuanto al número de entidades, el empleo que generan y la contribución económica que realizan al desarrollo del territorio aragonés. En términos generales, se ha tomado como referencia para el análisis el periodo temporal comprendido entre 2015 y 2018.*

## 2ª PARTE

# ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA



# 1. Cooperativas

---

**Ignacio Bretos Fernández**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Zaragoza

**Javier Pérez Sanz**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel  
Universidad de Zaragoza

## 1.1. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas se erigen como una de las familias más relevantes y emblemáticas, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, de la Economía Social. Los primeros experimentos cooperativistas tienen su origen en Gran Bretaña a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, surgiendo como una reacción de las clases trabajadoras y más vulnerables socialmente ante las duras condiciones impuestas por el desarrollo del capitalismo industrial. Actualmente, las cooperativas siguen jugando un papel fundamental para satisfacer las necesidades de determinados colectivos de la sociedad que no son atendidas por el sector privado capitalista ni el sector público institucional, especialmente en un contexto marcado por la reciente crisis económica y humanitaria y por los desequilibrios generados por la globalización neoliberal (Bretos y Marcuello, 2017).

La cooperativa es definida por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

El modelo de negocio cooperativo se basa en valores y principios éticos que dan prioridad a las necesidades y aspiraciones de sus miembros por delante del capital y la maximización del beneficio. A través de la autoayuda y del empoderamiento, la reinversión en las comunidades donde se localizan y el compromiso con el bienestar de las personas y comunidades, las cooperativas tienden a adoptar una

visión a largo plazo sobre el crecimiento económico sostenible, el desarrollo social y la responsabilidad medioambiental.

Aunque no es la primera cooperativa creada<sup>12</sup>, la cooperativa de consumo Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, fundada en 1844 en Rochdale (Inglaterra), es uno de los principales referentes históricos del movimiento cooperativo y es clave para entender las características y organización de la cooperativa moderna. De hecho, fue fundamental en la definición actual de los principios cooperativos aceptados internacionalmente:

1. Asociación voluntaria y abierta
2. Control democrático de los miembros
3. Participación económica de los socios
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Sentimiento de comunidad

El modelo cooperativista está ampliamente implantado en todo el mundo. De acuerdo con las cifras ofrecidas por la ACI, el 12% de la población mundial es cooperativista de alguna de los 3 millones de cooperativas que existen en el planeta. Estas organizaciones proporcionan además empleo al 10 % de la población ocupada. El ámbito de actuación de estas entidades abarca todas las ramas de actividad económica, con especial intensidad en sectores como el agroalimentario, la intermediación financiera, la distribución comercial, la vivienda, el trabajo asociado en el sector industrial y de servicios, la construcción y los seguros. Más recientemente, el sector cooperativo europeo está alcanzando también otras actividades relacionadas con las energías renovables, la salud y asistencia social, las cadenas de suministro de alimentos, o los servicios de ocio (Defourny y Nyssens, 2017; Díaz-Foncea y Bretos, 2018).

El modelo cooperativo está internacionalmente reconocido y apoyado a nivel institucional y normativo. En el caso de España, el artículo 129.2 de la Constitución Española proclama la necesidad de promoción eficaz por parte de los poderes públicos de las diversas formas de participación en la empresa y el acceso

---

<sup>12</sup> La Compañía Común de Ampelakia (Grecia) se considera la primera cooperativa moderna del mundo. Se fundó entre 1750 y 1770 cuando las pequeñas asociaciones (syntrofies) cultivadoras de algodón y productoras de hilo rojo de 22 aldeas de la zona de Tempi se unieron para evitar una rivalidad y competencia innecesarias (Monzón y Chaves, 2012).

de los trabajadores a los medios de producción. Asimismo, destaca que, mediante el desarrollo de una legislación adecuada, se fomentarán constitucionalmente las sociedades cooperativas en general, y particularmente las de trabajo. Este mandato constitucional ha sido la norma inspiradora a nivel estatal de la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como de la vigente Ley 27/99, de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas.

El desarrollo de la normativa en materia de cooperativas se plasma a nivel aragonés en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, donde establece la aplicación de la misma a las cooperativas con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial.

Este capítulo analiza la situación y evolución del sector cooperativo aragonés. La información sobre el número de cooperativas activas en Aragón, así como del empleo que aglutinan y la contribución económica que realizan al desarrollo del territorio, se ha obtenido de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. La información de dicha fuente abarca el periodo comprendido entre 2014 y 2017, último año del que se dispone de datos a fecha de publicación de este informe. Por otro lado, debe señalarse que los datos de la AEAT sobre cooperativas incluyen a los contribuyentes con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón que, en el Impuesto sobre Sociedades, declararon ante la Agencia Tributaria ser Cooperativas acogidas a dicho régimen especial de tributación (Régimen Fiscal de Cooperativas) con algún tipo de actividad desarrollada en el ejercicio. Si bien la información proporcionada por la AEAT excluye a las cooperativas de crédito, estos datos se han incorporado al análisis a partir de la información recogida en las memorias anuales de dichas entidades. El análisis del sector cooperativo se complementa además con información del INAEM y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

## **1.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COOPERATIVAS EN ARAGÓN**

Los siguientes cuadros muestran la dimensión del sector cooperativo en Aragón. Se compara la información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y por el Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Como se puede observar, las cifras ofrecidas por el Registro son significativamente mayores, debido a que las cooperativas no están obligadas a darse de baja del registro y, por tanto, tiende a producirse un sobredimensionamiento de la cifra real de estas entidades. Como señalábamos con anterioridad, las estadísticas de la AEAT muestran una aproximación mucho más

fiel a la realidad del sector cooperativo aragonés. En este sentido, por ejemplo, dicha fuente permite superar la problemática que ha planteado en anteriores informes la utilización de las estadísticas del MITRAMISS (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social), relativa al hecho de que únicamente contabilizan las cooperativas que cotizan al régimen general de la Seguridad Social y, por tanto, no incluyen a las que cotizan al régimen de autónomos (MITRAMISS, 2017).

De acuerdo con dichas estadísticas de la AEAT, y teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas previamente, se puede señalar que en el año 2018 existían en Aragón 855 cooperativas. Observando la evolución histórica, destaca que entre 2014 y 2017 el sector cooperativo aragonés ha aumentado en número de organizaciones, si bien en el último ejercicio 2017 se observa un leve descenso con respecto al año anterior 2016.

**Tabla 1. Número de sociedades cooperativas activas en Aragón**

	2016	2017	2018
Huesca	148	146	145
Teruel	129	127	117
Zaragoza	697	696	593
<b>Total</b>	<b>974</b>	<b>969</b>	<b>855</b>

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

Mientras tanto, en la siguiente tabla se presentan los datos del número de cooperativas dadas de alta en el Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como el número de socios fundadores.

**Tabla 2. Sociedades cooperativas registradas y socios fundadores en Aragón**

	2015		2016		2017		2018	
	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios	Cooperativas	Socios
<b>Aragón</b>	2.150	59.246	2.168	59.634	2.192	59.704	2.214	60.227

Fuente: Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, datos del INAEM.

Más allá de las cifras de cooperativas existentes en el registro, que tienden a estar sobredimensionadas, es interesante mostrar los datos de altas y bajas de

cooperativas en el Registro de Aragón, ya que permiten observar la vitalidad del sector cooperativo. Los datos se han obtenido del INAEM. Los movimientos de altas y bajas de las sociedades cooperativas en el periodo 2015-2018 en los diferentes registros aragoneses quedan sintetizados en el siguiente cuadro.

**Tabla 3. Altas y bajas de sociedades cooperativas registradas en Aragón**

	2015		2016		2017		2018	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
<b>Huesca</b>	4	0	5	5	3	1	3	0
<b>Teruel</b>	3	0	5	0	1	3	1	0
<b>Zaragoza</b>	36	7	24	9	30	6	25	6
<b>Rgto. Central</b>	0	1	0	2	0	0	0	1
<b>Aragón</b>	43	8	34	16	34	10	29	7

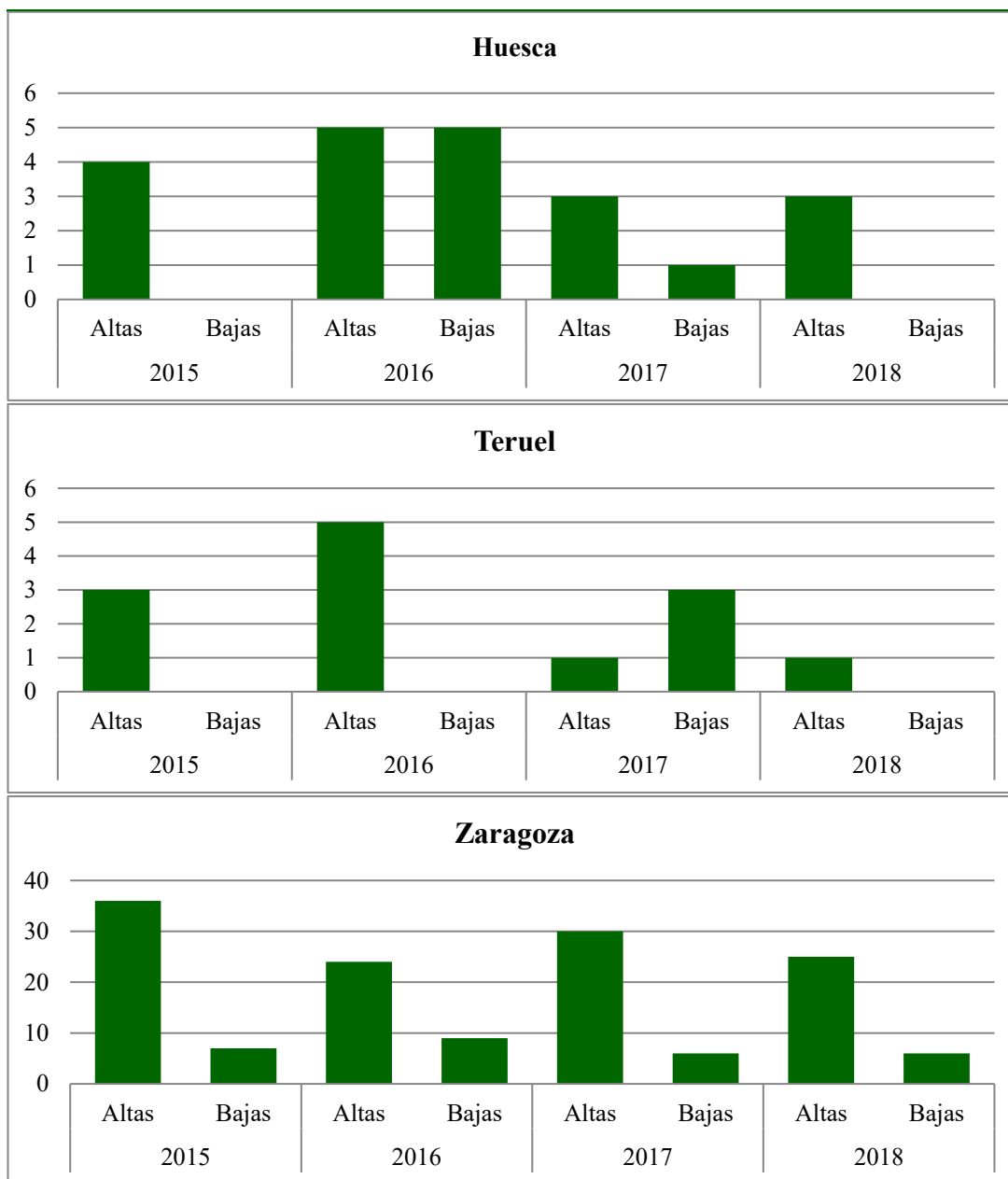
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

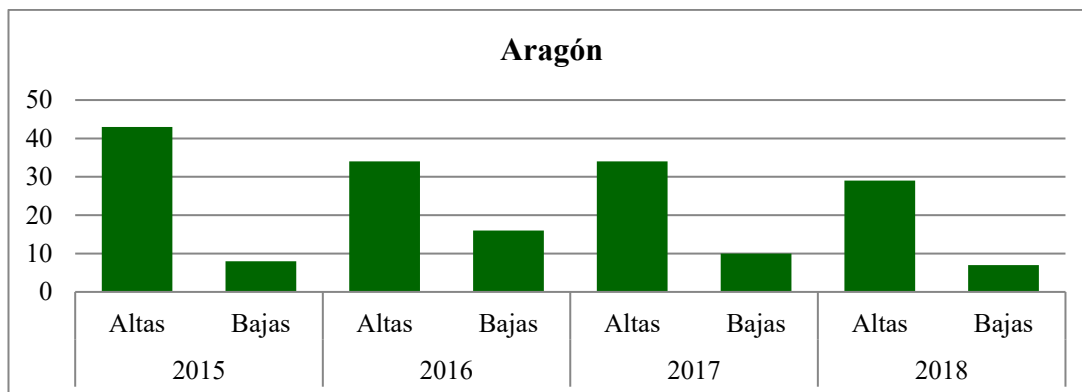
Tal y como pone de manifiesto la tabla anterior, existe un claro efecto neto positivo en la creación de cooperativas en Aragón en el periodo 2015-2018, ya que el número total de altas (140 cooperativas) es significativamente al número total de bajas (41 cooperativas). Como se puede apreciar igualmente en el Gráfico 1, este comportamiento se constata, en términos generales, en todos los años del periodo presentado y en las tres provincias aragonesas. En las provincias de Huesca y Zaragoza se observa un número de altas mayor que de bajas en todos los periodos. Destaca asimismo que, en el caso de Zaragoza, la tendencia de creación de cooperativas de acuerdo a las cifras del Registro aragonés presenta una cierta ralentización, con un número de altas cada vez menor a lo largo de los años presentados. En la provincia de Huesca esta evolución es más irregular y, por tanto, no se observa una tendencia clara. En Teruel sólo es en 2017 cuando existe un número de bajas superior al de altas.

Por otra parte, la distribución de las cooperativas aragonesas por clase de cooperativa es otro aspecto fundamental para comprender las características del sector (Tabla 4). Estos datos se han podido obtener a partir de las estadísticas anuales sobre economía social que elabora el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Debe tenerse en cuenta que los datos del MITRAMISS no abarcan el conjunto del sector cooperativo aragonés, tal y como se explica previamente en el apartado introductorio. No obstante, esta fuente sí abarca una muestra representativa de alrededor del 50% de cooperativas. También debe mencionarse que únicamente se muestran los datos para el último año disponible, 2018, en tanto que la distribución por clases de cooperativas es muy similar para años anteriores (véase también el Informe de la Economía Social en Aragón

2016). La siguiente tabla muestra los datos en valores absolutos para las tres provincias aragonesas.

**Gráfico 1. Altas y bajas de cooperativas registradas por provincia**





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

**Tabla 4. Sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase de cooperativa y provincia. Datos del año 2018**

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
<b>Trabajo Asociado</b>	19	15	140	<b>174</b>
<b>Consumidores y Usuarios</b>	1	3	4	<b>8</b>
<b>Vivienda</b>	1	1	1	<b>3</b>
<b>Agraria</b>	43	36	112	<b>191</b>
<b>Explotación Com. Tierra</b>	2	2	7	<b>11</b>
<b>Servicios</b>	1	3	8	<b>12</b>
<b>Transportes</b>	3	2	7	<b>12</b>
<b>Enseñanza</b>	2	0	2	<b>4</b>
<b>Crédito</b>	0	1	1	<b>2</b>
<b>Otras</b>	1	0	10	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>63</b>	<b>292</b>	<b>428</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Mientras tanto, en el siguiente Gráfico 2 se pueden observar claramente los porcentajes representativos de cada clase de cooperativa para el conjunto de Aragón.

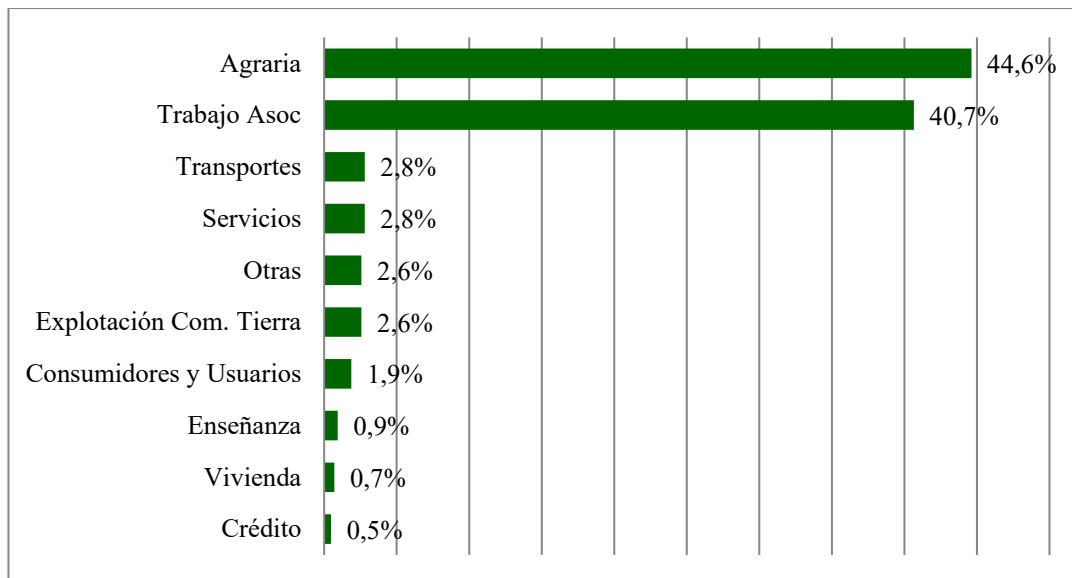
En primer lugar, se observa una mayor importancia de las cooperativas agrarias y de trabajo asociado, al aglutinar conjuntamente el 85% del total de cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las cooperativas agrarias son el tipo mayoritario, representando un porcentaje relativo consolidado en torno a los 45%, seguidas de las de trabajo asociado (41%).

En otro nivel, se encuentran las cooperativas de servicios y las de transporte; ambas con una media del 2,8% en Aragón, y las de explotación comunitaria de la

tierra (2,6%). Con un peso relativo menor figuran las de consumidores y usuarios (1,9%) y las de enseñanza (0,9%). Finalmente, cabe señalar que no existen cooperativas sanitarias en el territorio aragonés, no sólo en 2017, sino también en periodos anteriores.

El análisis a nivel provincial denota una estructura prácticamente idéntica. Sin embargo, es reseñable que las cooperativas de trabajo asociado tienen mayor peso que las agrarias en la provincia de Zaragoza, mientras que, en las provincias de Teruel y Huesca, tienen mayor importancia estas últimas.

**Gráfico 2. Distribución de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase. Datos para Aragón en 2018.**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

A continuación se analizan los sectores de actividad económica donde operan las sociedades cooperativas aragonesas, nuevamente a partir de la información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Los datos hacen referencia a los centros de cotización de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social, ya que es la forma en la que el Ministerio ofrece esta información. Se presentan los datos del año 2018 exclusivamente, ya que la distribución sectorial es muy similar a años anteriores.

Un primer elemento destacable es que las cooperativas aragonesas están presentes en todas las ramas de actividad, aspecto que respalda en cierto modo la viabilidad



empresarial de estas organizaciones en el territorio aragonés. Comparativamente, se observa que Comercio y Hostelería es una actividad fundamental del sector cooperativo aragonés, ya que aglutina algo más del 30% de entidades. Otro sector particularmente relevante es la Industria Extractiva y Manufacturera, donde se concentran cerca del 20% de cooperativas. Ello es lógico teniendo en cuenta que las cooperativas que operan en este sector tienden a hacerlo bajo la fórmula de trabajo asociado, tipología de cooperativa mayoritaria en Aragón, tal y como se señalaba previamente.

Con un peso algo menor se encuentra el sector de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (12%), donde fundamentalmente se localizan las cooperativas agrarias. Otros sectores con un peso relativamente importante son el de Educación y Actividades Sanitarias y Sociales (10% de las cooperativas) así como el de Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares (9%).

Entre las actividades menos relevantes en el conjunto de Aragón se encuentran las relacionadas con la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, la Intermediación financiera y actividades inmobiliarias, o las Actividades culturales y otros servicios.

**Tabla 5. Centros de cotización de cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector y provincia. Datos del año 2018**

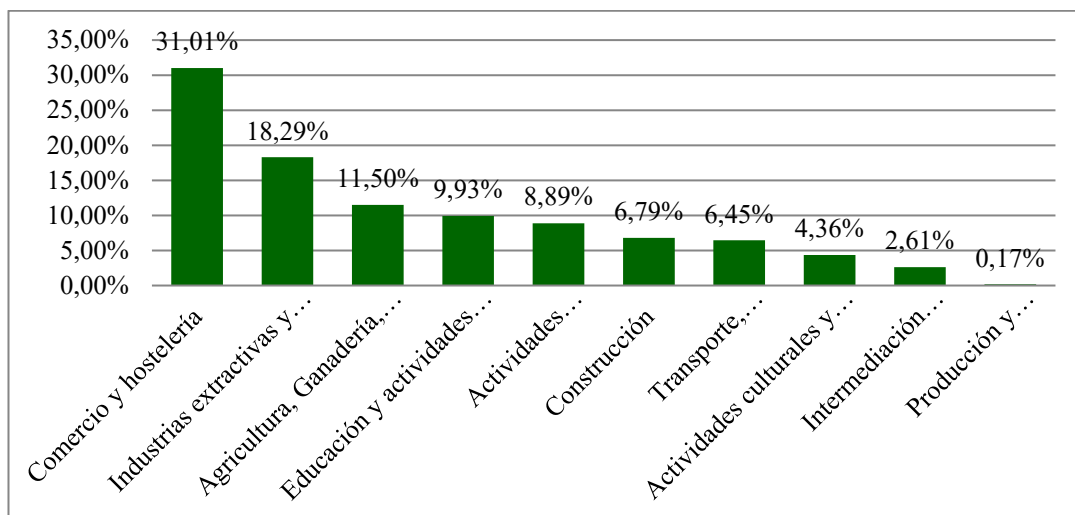
	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
<b>Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca</b>	19	15	32	<b>66</b>
<b>Industrias extractivas y manufactureras</b>	14	24	67	<b>105</b>
<b>Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua</b>	1	0	0	<b>1</b>
<b>Construcción</b>	7	4	28	<b>39</b>
<b>Comercio y hostelería</b>	37	26	115	<b>178</b>
<b>Transporte, almacenamiento y comunicaciones</b>	4	3	30	<b>37</b>
<b>Intermediación financiera y actividades inmobiliarias</b>	3	2	10	<b>15</b>
<b>Actividades profesionales y servicios auxiliares</b>	5	7	39	<b>51</b>
<b>Educación y actividades sanitarias y sociales</b>	5	2	50	<b>57</b>
<b>Actividades culturales y otros servicios</b>	1	1	23	<b>25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>84</b>	<b>394</b>	<b>574</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Si analizamos las distribuciones provinciales a partir de la tabla anterior, se pueden destacar algunos matices relevantes. En las provincias de Huesca y Teruel los sectores mayoritarios son los mencionados para el conjunto de Aragón: Comercio y Hostelería, Industrias Extractivas y Manufactureras, y Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. Mientras tanto, en la provincia de Zaragoza ganan mayor peso, en comparación con las otras provincias, sectores como el de Educación y actividades sanitarias y sociales y el de Actividades culturales y otros servicios.

En el siguiente gráfico se presenta de manera más visual la distribución sectorial de las cooperativas aragonesas.

**Gráfico 3. Distribución de los centros de cotización de las sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector. Datos para Aragón del año 2018.**



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

### 1.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

En este apartado se presenta un análisis sobre la evolución del empleo de las cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón, diferenciando entre las distintas provincias. Como se señalaba anteriormente, los datos se han obtenido de la AEAT. Además, se han incorporado las cifras de empleo de las cooperativas de crédito aragonesas, obtenidas de sus memorias anuales respectivas.

**Tabla 6. Número de empleos de las cooperativas aragonesas activas**

	2014	2015	2016	2017
Huesca	1.393	1.330	1.343	840
Teruel	790	802	804	892
Zaragoza	5.135	4.648	4.554	5.682
<b>Aragón</b>	<b>7.318</b>	<b>6.780</b>	<b>6.701</b>	<b>7.414</b>

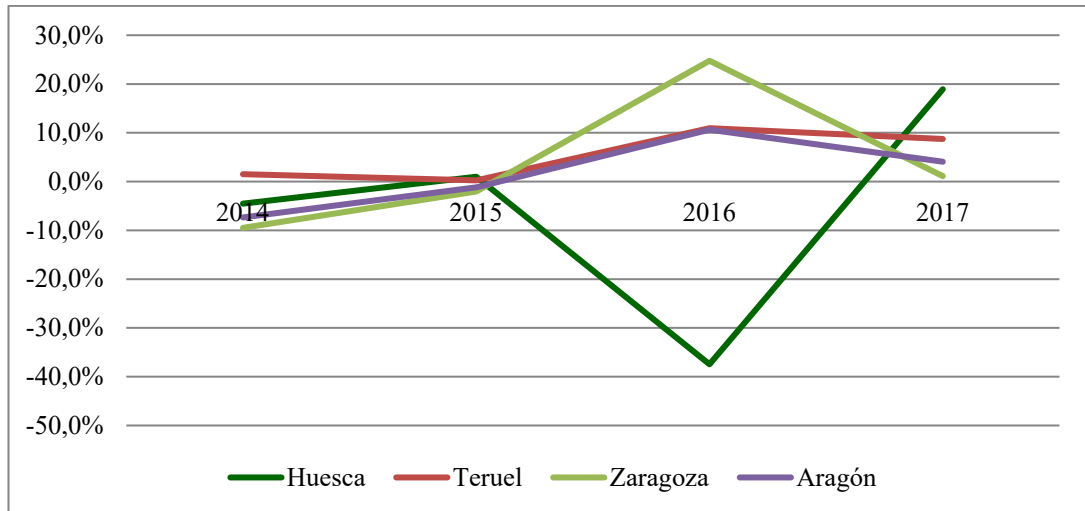
Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye las cooperativas de crédito.

Tal y como se recoge en la tabla anterior, el sector cooperativo aragonés empleaba en el año 2017 a un total de algo más de 7.400 personas. Es reseñable además la importante contribución de las dos cooperativas de crédito aragonesas, que emplean a alrededor de un millar de personas en nuestro territorio.

Como se puede observar, la provincia de Zaragoza concentra la mayor parte del empleo cooperativo aragonés. En concreto, en el año 2017, un 75% del empleo cooperativo se localizaba en territorio zaragozano. Además, parece que esta tendencia de concentración del empleo en los últimos años, ya que en 2014, la provincia de Zaragoza aglutinaba el 70% del empleo. Por su parte, las provincias de Huesca y de Teruel representan alrededor del 13% del empleo cooperativo aragonés respectivamente. Es significativo el descenso de la concentración del empleo en la provincia de Huesca, que hasta 2015 aglutinaba el 20% del empleo total. Ello contrasta con el aumento experimentado en la provincia de Teruel, donde se ha pasado de un 10% del empleo cooperativo en 2013 al 13% en 2017.

En cuanto a las tendencias experimentadas por el empleo cooperativo en Aragón, el siguiente gráfico ilustra algunos aspectos destacables. En primer lugar, es de destacar que el empleo cooperativo en el conjunto de Aragón ha experimentado una evolución positiva en términos globales en el periodo 2014-2017, aumentando en cerca de 100 personas entre ambos extremos del periodo. Mientras que en 2014 y 2015 se experimentaron elevadas tasas de destrucción de empleo, en 2016 se produce un notable aumento del empleo de más del 10% con respecto al año anterior. Esta tendencia se ha mantenido en 2017 con un nuevo aumento del 4% que, aunque menor que en el periodo anterior, sigue siendo relevante.

**Gráfico 4. Variaciones anuales del empleo en las cooperativas aragonesas**



Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye las cooperativas de crédito.

Atendiendo a las diferencias en la evolución del empleo cooperativo entre provincias, se pueden apreciar aspectos destacables. Destaca en primer lugar que la provincia de Zaragoza es la que marca la tendencia general para el conjunto de Aragón, en tanto que concentra la mayor parte de empleo. Por su parte, sobresale que el empleo cooperativo en la provincia de Teruel sigue una evolución positiva, con tasas de variaciones positivas en casi todos los periodos presentados. Mientras tanto, el empleo cooperativo en la provincia de Huesca experimenta una drástica caída en el año 2016, aunque en 2017 se revierte significativamente esta situación. No obstante, esta provincia está todavía muy lejos de alcanzar las cifras de empleo que existían en 2014. Este descenso del empleo en la provincia de Huesca contrasta con los notables aumentos experimentados en la provincia de Zaragoza en los dos últimos periodos 2016 y 2017.

#### **1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS**

El análisis económico de las cooperativas aragonesas se ha realizado a partir de la información cedida por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). En concreto, se estudian de forma agregada diversos indicadores que muestran el desempeño económico de las cooperativas, sobre los que se ha podido obtener la información de la AEAT: (i) el importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización; (ii) el resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos; (iii) el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el

resultado final en términos de ganancias o pérdidas; (iv) los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social; y (v) el Valor Añadido Bruto<sup>13</sup> (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

A continuación, se muestran los valores absolutos de cada uno de los indicadores mencionados para los años 2014-2017, mientras que en los gráficos se detallan las variaciones anuales experimentadas.

---

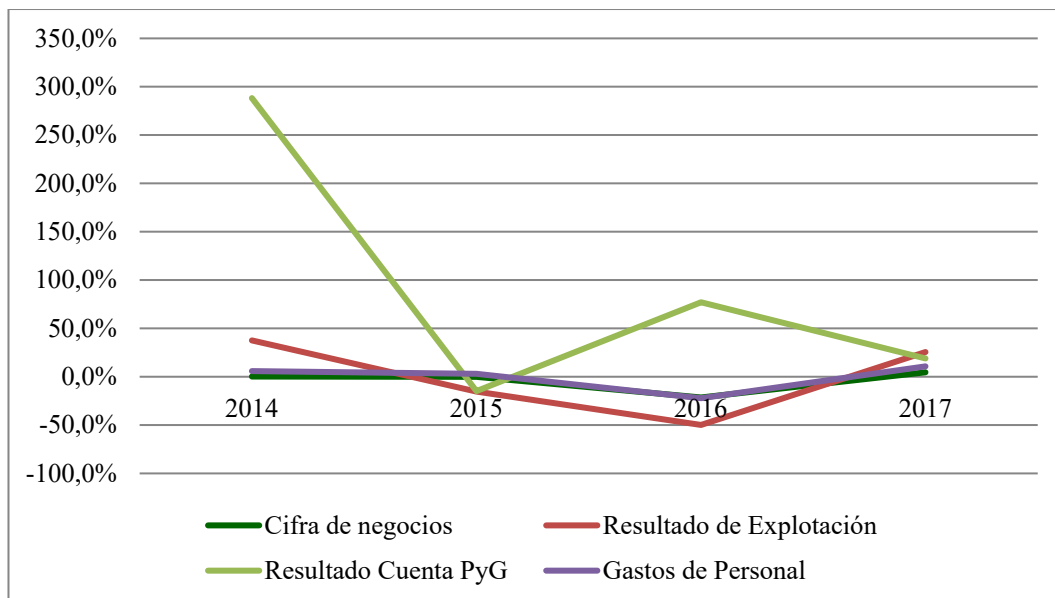
<sup>13</sup> El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 7. Evolución de los principales indicadores económicos de las cooperativas aragonesas (euros)

2014					2015			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	695.760.495,59	10.464.850,35	6.941.442,96	42.323.505,35	698.204.462,98	6.834.599,84	4.535.377,77	43.515.437,91
<b>Teruel</b>	233.947.657,14	2.553.141,39	670.449,98	14.852.259,04	217.533.160,38	2.492.730,86	1.129.358,25	14.864.494,85
<b>Zaragoza</b>	1.687.865.456,68	16.903.085,46	8.379.681,50	103.834.470,67	1.698.313.593,38	16.013.488,53	7.951.238,63	107.512.975,46
<b>Aragón</b>	<b>2.617.573.609,41</b>	<b>29.921.077,20</b>	<b>15.991.574,44</b>	<b>161.010.235,06</b>	<b>2.614.051.216,74</b>	<b>25.340.819,23</b>	<b>13.615.974,65</b>	<b>165.892.908,22</b>
2016					2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	384.577.893,15	3.306.042,86	4.083.067,16	21.153.693,18	438.269.096,94	7.165.044,32	6.222.473,72	23.759.287,94
<b>Teruel</b>	178.326.266,25	1.582.563,58	3.015.827,89	14.981.592,03	196.923.554,00	2.293.388,70	2.986.845,01	15.901.581,39
<b>Zaragoza</b>	1.490.510.984,55	7.815.216,88	17.000.793,63	92.932.460,86	1.512.114.355,59	6.496.873,75	19.454.736,74	103.255.637,65
<b>Aragón</b>	<b>2.053.415.143,95</b>	<b>12.703.823,32</b>	<b>24.099.688,68</b>	<b>129.067.746,07</b>	<b>2.147.307.006,53</b>	<b>15.955.306,77</b>	<b>28.664.055,47</b>	<b>142.916.506,98</b>

Fuente: Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

**Gráfico 5. Variaciones anuales de la Cifra de negocios, Resultados de explotación, Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gastos de personal**



Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

En cuanto a la cifra de negocios, los datos obtenidos ponen de manifiesto una evolución negativa de este indicador, si bien es cierto que parece que en el año 2017 esta tendencia se revierte con un ligero aumento con respecto al periodo anterior 2016. No obstante, en términos absolutos, la cifra de negocio total de las cooperativas aragonesas ha descendido en alrededor de medio millón de euros entre 2014 y 2017. Por su parte, la evolución del resultado de explotación muestra variaciones negativas particularmente significativas en los últimos dos periodos de 2015 y 2016. Nuevamente, se observa cierto repunte en el año 2017, aunque no permite alcanzar las cifras del inicio del periodo de análisis (año 2014). De hecho, entre 2014 y 2017, se observa una caída de cerca del 50% en este indicador.

Respecto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, destaca en primer lugar que el sector cooperativo aragonés presenta resultados positivos durante todo el periodo 2014-2017, es decir, no se incurre en pérdidas en ninguno de los años. En cuanto a la evolución histórica, se puede apreciar una tendencia bastante positiva, con incrementos particularmente relevantes en 2016 y 2017. También destaca que los gastos de personal han seguido una evolución relativamente estable entre 2014 y 2017, demostrando en cierto modo el compromiso con el bienestar de los trabajadores en las cooperativas. De hecho, es significativo que las cooperativas aragonesas dedican alrededor de 150 millones de euros a los gastos de personal.

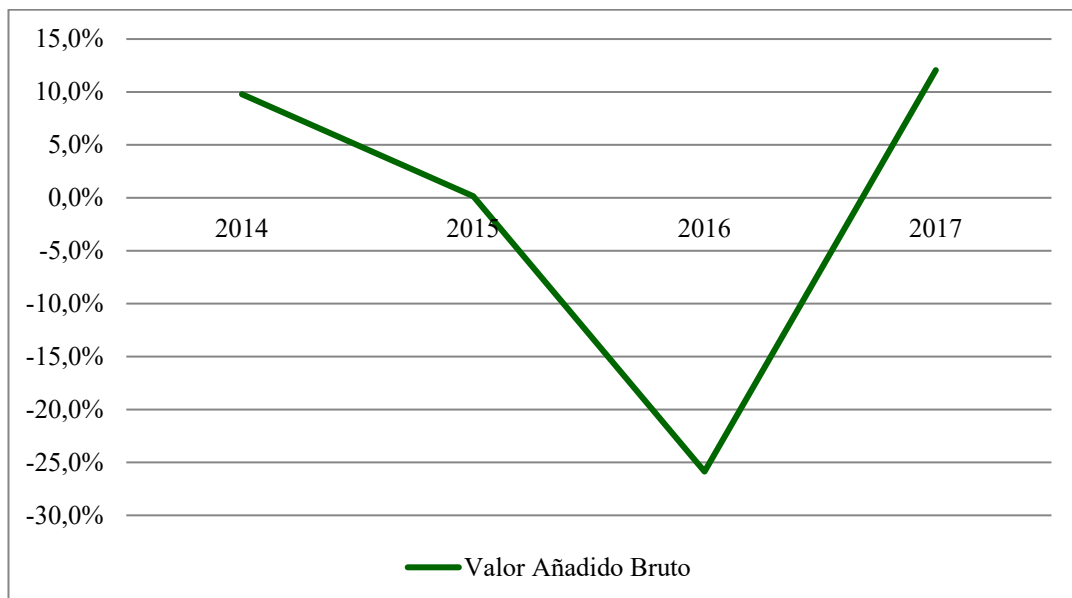
En concreto, se observa una tendencia bastante positiva en los años 2014 y 2015, aunque en 2016 se produce un descenso de alrededor del 20%. En 2017 parece que se ha vuelto a la senda del crecimiento de los gastos de personal, al haber aumentado nuevamente la cuantía en un 10% con respecto al año anterior 2016.

**Tabla 8. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas aragonesas (euros)**

	2014	2015	2016	2017
<b>Huesca</b>	52.788.355,70	50.350.037,75	24.459.736,04	30.924.332,26
<b>Teruel</b>	17.405.400,43	17.357.225,71	16.564.155,61	18.194.970,09
<b>Zaragoza</b>	120.737.556,13	123.526.463,99	100.747.677,74	109.752.511,40
<b>Aragón</b>	<b>190.931.312,26</b>	<b>191.233.727,45</b>	<b>141.771.569,39</b>	<b>158.871.813,75</b>

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

**Gráfico 6. Variaciones anuales del Valor Añadido Bruto de las cooperativas**



Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (06/02/2019) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

Finalmente, la Tabla 8 y el Gráfico 6 muestran las cifras absolutas y la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las cooperativas aragonesas, lo que en definitiva refleja la aportación de estas entidades al desarrollo del territorio aragonés. Como se puede observar, el VAB generado por las cooperativas



aragonesas experimentó un ligero aumento en 2015 para después sufrir una importante caída del 25% en 2016. Sin embargo, nuevamente se observa que esta caída se ha amortiguado sensiblemente en el año 2017, al haberse experimentado un aumento del 12% con respecto al año 2016. En términos globales, el efecto neto en la evolución del VAB durante estos cuatro años ha sido negativo, en tanto que ha disminuido un 20% entre 2014 y 2017.

## **1.5. CONCLUSIONES**

Este capítulo ha tratado de ofrecer un análisis lo más completo y detallado posible del sector cooperativo aragonés, utilizando para ello datos de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De acuerdo con las estadísticas cedidas por la AEAT, en el año 2017, unas 970 empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón presentaron la declaración del Impuesto de Sociedades acogiéndose al Régimen Fiscal de Cooperativas, cifra que representa una aproximación rigurosa y fiel de la dimensión del sector cooperativo aragonés. Estas cooperativas daban empleo a más de 7.400 personas de manera directa en nuestro territorio en dicho año. Atendiendo a la evolución histórica en los últimos años, se observa una tendencia claramente positiva, con un aumento neto global tanto del número de cooperativas como de empleos en el periodo 2014-2017. Ello se debe en gran parte al repunte experimentado en 2017 en ambos indicadores tras algún leve descenso en años anteriores.

Los datos extraídos del Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, si bien deben tomarse en consideración con cautela, también ponen de relieve la vitalidad del sector cooperativo aragonés. Un dato llamativo es que la tasa de creación de cooperativas arroja un saldo neto positivo en los últimos 4 años, con el registro de un total de 140 nuevas cooperativas y la baja de 41.

Las clases de cooperativa mayoritarias en la Comunidad Autónoma de Aragón son las agrarias y las de trabajo asociado. Juntas representan algo más del 80% del conjunto total de cooperativas en el territorio. En cuanto a las principales actividades económicas desarrolladas por el sector cooperativo aragonés destacan los grupos de comercio y hostelería, de industrias extractivas y manufactureras, y de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

En cuanto a las diferencias entre provincias aragonesas, no se observan grandes diferencias cualitativas en los indicadores señalados hasta ahora. Obviamente, el sector cooperativo, tanto en términos de número de organizaciones como de

empleo, está localizado fundamentalmente en la provincia de Zaragoza, si bien no se encuentran diferencias sensibles en las tendencias experimentadas en cada provincia aragonesa.

El presente estudio también pone de manifiesto el relevante papel económico de las cooperativas en Aragón. Medido a través del Valor Añadido Bruto, que permite observar el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, se puede señalar que las cooperativas contribuyen sustancialmente al desarrollo económico del territorio aragonés. En el año 2017, este indicador alcanzaba una cifra cercana a los 160 millones de euros. También la cifra de gastos de personal es relevante, superando los 140 millones de euros en 2017. Sin embargo, debe mencionarse que ambos indicadores han sufrido descensos desde el año 2014 en términos globales, si bien en el último año 2017 se experimenta un importante repunte.

En resumen, considerando la evolución de los indicadores analizados, cabe poner en valor el papel de las cooperativas como agentes económicos valiosos para aportar dinamismo económico al territorio aragonés. Ello se observa en aspectos como las cifras positivas obtenidas en todo el periodo 2014-2017 en los resultados de explotación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, es igualmente evidente que se ha producido un descenso en indicadores clave como los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto, por lo que habrá que estar atentos a la tendencia futura seguida por dichos indicadores.

Más allá de las cifras, debe ponerse también en valor la contribución cualitativa de las cooperativas, especialmente en un territorio con unas características como las de Aragón. Estas organizaciones son ampliamente reconocidas como agentes dinamizadores de la economía local y como núcleo económico en muchas zonas rurales, permitiendo la generación de empleo de calidad, la fijación de la población a la zona y el aprovechamiento de recursos endógenos del territorio. Asimismo, a modo de reflexión, las cooperativas y otros agentes de la Economía Social pueden erigirse como actores a la vanguardia del diseño e implementación de políticas empresariales de sostenibilidad medioambiental y transición ecológica, tan necesarias en el contexto actual.

De hecho, una interesante línea de trabajo para la investigación futura podría residir en cómo las cooperativas aragonesas están contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas, permitiendo así observar cuáles son las contribuciones concretas de la Economía Social al desarrollo sostenible de los territorios locales.

## 2. Sociedades Laborales

---

**Ignacio Bretos Fernández**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Zaragoza

### 2.1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades laborales tienen su origen en España en la década de 1970, aunque su núcleo identitario e histórico se encuentra en el movimiento cooperativo, sindicalista y autogestionario internacional. De hecho, fórmulas similares como las ESOP (Employee Stock Ownership Plan – Plan de Participación Accionarial de los Trabajadores) están ampliamente extendidas en el mundo anglosajón. En España las sociedades laborales y empresas participadas logran un sólido reconocimiento constitucional al amparo del artículo 129.2 de la Constitución Española de 1978, que insta a los poderes públicos a promover diversas formas de participación en la empresa y adoptar medidas que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

Las Sociedades Laborales surgen como un método de autoempleo colectivo por parte de los trabajadores. Son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada en las que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido. Por tanto, los socios-trabajadores no sólo participan en la estructura financiera de la empresa mediante la aportación de capital, sino que también participan activamente como prestadores de trabajo, disponiendo de capacidad para intervenir en la toma de decisiones que afectan a la empresa. Por un lado, las sociedades laborales son sociedades de capital, estando así sujetas a la normativa concerniente a las sociedades anónimas y limitadas. Por el otro lado, por sus fines y principios orientadores, las sociedades laborales son también entidades de la economía social, como señala explícitamente la Ley 5/2011 de economía social.

El fomento de la participación de los trabajadores en la gestión empresarial, no solo a través del caso específico de la sociedad laboral, sino también de otras formas de co-determinación y codecisión, ha sido un elemento presente en la agenda europea desde hace tres décadas. Entre otras resoluciones, destaca la Recomendación del Consejo, de 27 de julio de 1992, relativa al fomento de la participación de los trabajadores en los beneficios y los resultados de la empresa,

incidía en los beneficios potenciales de una utilización más extendida de fórmulas de participación de los trabajadores por cuenta ajena en el capital y resultados de la empresa, recomendando además garantizar que las estructuras jurídicas permitieran la introducción de las fórmulas de participación. Más recientemente, el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 21 de octubre de 2010, sobre la «Participación financiera de los trabajadores en Europa», pone en valor la importancia de la participación financiera de los trabajadores para hacer partícipes a las empresas y a los trabajadores, así como a la sociedad en general, en el éxito de la creciente europeización de la actividad económica. Igualmente, en línea con la estrategia «Europa 2020», la participación financiera de los trabajadores puede constituir uno de los mecanismos para fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas europeas, al favorecer la identificación y vinculación de los trabajadores con la empresa, sirviendo además para garantizar un futuro empresarial sostenible.

A nivel normativo en España, destaca la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de sociedades laborales, que supuso un hito crucial en la regulación de esta fórmula societaria y estimuló notablemente la participación de los trabajadores en la empresa, tal y como demuestra la notable creación de estas sociedades y la generación de puestos de trabajo al amparo de dicha norma. Otro momento particularmente significativo se encuentra en la aprobación de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, que trata de actualizar y adaptar los distintos instrumentos, límites y exigencias del régimen jurídico de las sociedades laborales al contexto social, económico y legal actual en el que operan. Tal y como recoge dicha ley<sup>14</sup>, las sociedades laborales pueden estar formadas por tres tipos de colectivos: i) los socios trabajadores, quienes deben ser propietarios de al menos el 50,01% del capital de la empresa; ii) los socios no trabajadores; y iii) los trabajadores asalariados. Asimismo, se especifica que la calificación de sociedad laboral está sujeta al cumplimiento de tres requisitos:

- Al menos la mayoría del capital social es propiedad de trabajadores que prestan en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido.
- Ninguno de los socios es titular de acciones o participaciones sociales que representan más de la tercera parte del capital social, salvo que:
  - La sociedad laboral se constituya inicialmente por dos socios trabajadores con contrato por tiempo indefinido, en la que tanto el

---

<sup>14</sup> Para un análisis más detallado sobre la naturaleza de las sociedades laborales y los principales aspectos recogidos en la Ley 44/2015 de Sociedades Laborales y Participadas, véase el *Informe de la Economía Social en Aragón, 2016*.

capital social como los derechos de voto estarán distribuidos al cincuenta por ciento, con la obligación de que en el plazo máximo de 36 meses se ajusten a los límites legales establecidos.

- Se trate de socios que sean entidades públicas, de participación mayoritariamente pública, entidades no lucrativas o de la economía social, en cuyo caso la participación podrá superar dicho límite, sin alcanzar el 50% del capital social.
- El número de horas/año trabajadas por los trabajadores contratados por tiempo indefinido, que no sean socios, no es superior al 49% del cómputo global de horas-año trabajadas en la sociedad laboral por el conjunto de los socios trabajadores. No computará para el cálculo de este límite el trabajo realizado por los trabajadores con discapacidad de cualquier clase en grado igual o superior al 33%.

## 2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS

El análisis de la evolución del número de Sociedades Laborales se ha basado en dos fuentes de información, el INAEM (Instituto Aragonés de Empleo) y el MITRAMISS (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social), ya que su combinación permite realizar un estudio más completo y detallado.

La siguiente tabla refleja la evolución del número de sociedades laborales inscritas en el Registro de la Comunidad Autónoma de Aragón. Destaca una tendencia ligeramente negativa en el periodo presentado: en 2015 existían 1.458 sociedades laborales registradas, mientras que en 2018 esta cifra desciende hasta 1.411.

**Tabla 9. Sociedades Laborales inscritas en el Registro de Aragón**

	2015	2016	2017	2018
<b>Huesca</b>	272	273	264	256
<b>Teruel</b>	88	84	82	82
<b>Zaragoza</b>	1.098	1.094	1.090	1.073
<b>Aragón</b>	1.458	1.451	1.436	1.411

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

La tendencia descrita anteriormente sobre el número de sociedades laborales registradas refleja, como se observa en la siguiente tabla, que el número de bajas de estas empresas en el registro ha sido mayor que el número de altas en todos los

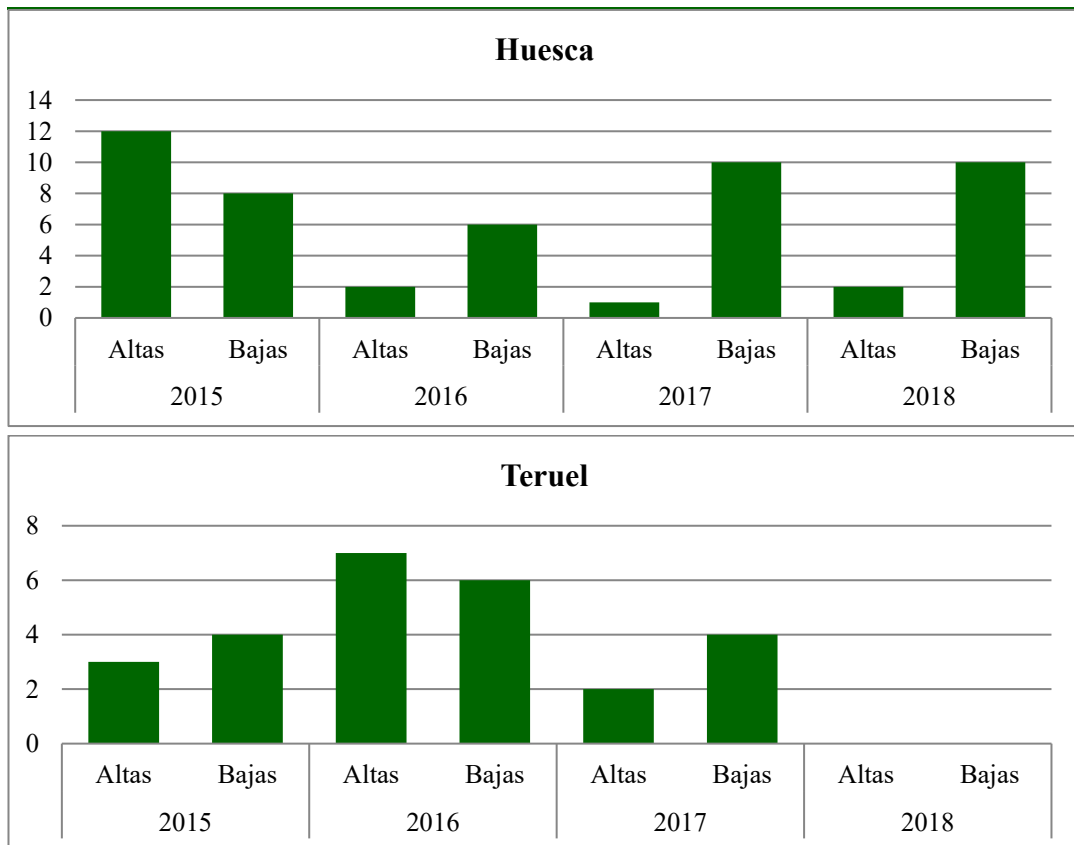
años del periodo temporal presentado. Asimismo, como refleja el gráfico 7, esta tendencia es muy similar en las tres provincias aragonesas. Por tanto, se puede señalar que el dinamismo en la creación de sociedades laborales es significativamente menor que el observado anteriormente para el caso de las cooperativas.

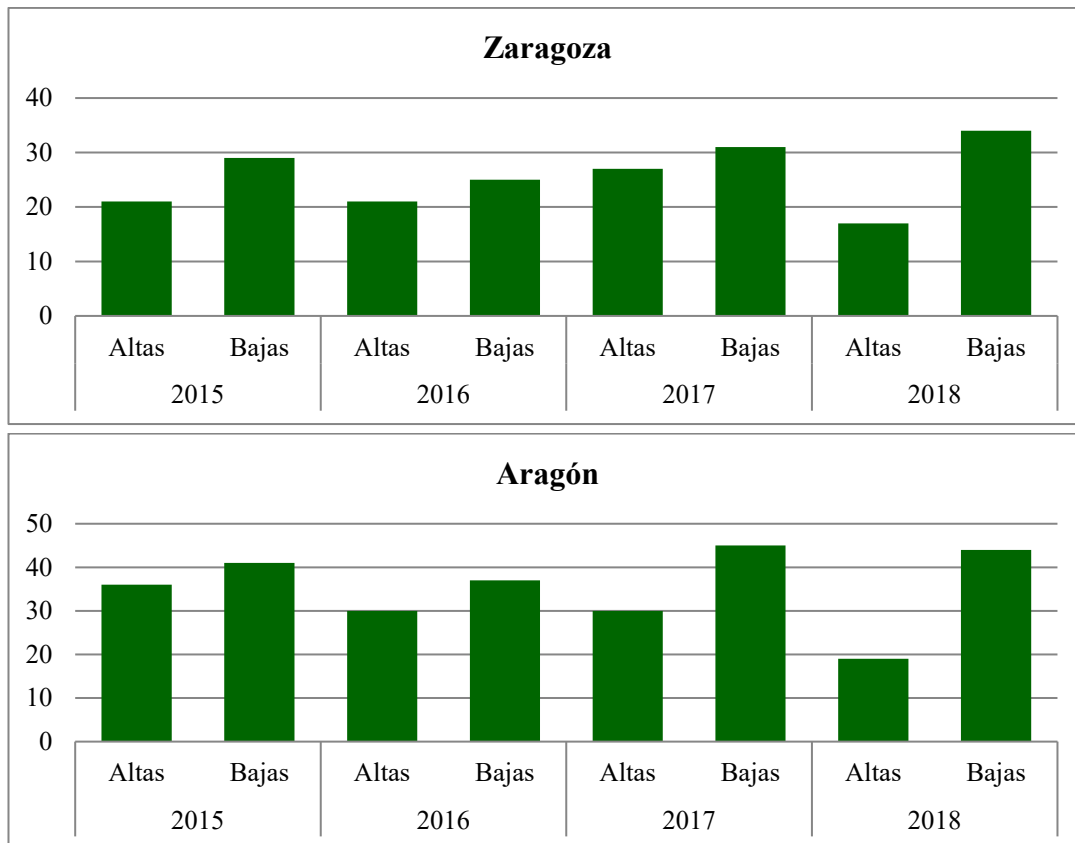
**Tabla 10. Altas y bajas de sociedades laborales en el Registro de Aragón**

	2015		2016		2017		2018	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
<b>Huesca</b>	12	8	2	6	1	10	2	10
<b>Teruel</b>	3	4	7	6	2	4	0	0
<b>Zaragoza</b>	21	29	21	25	27	31	17	34
<b>Aragón</b>	36	41	30	37	30	45	19	44

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

**Gráfico 7. Evolución de las altas y bajas de sociedades laborales registradas**





Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Debe señalarse que los datos del Registro de la Comunidad Autónoma de Aragón incluyen sociedades laborales inactivas sin permitir identificar las empresas que realmente están activas. Por tanto, a continuación se presenta un análisis de estas organizaciones a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS), que ofrece información sobre las sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social.

Según esta fuente de información, a 31 de diciembre de 2018 existían en Aragón 322 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social. En la línea de la evolución antes descrita sobre el registro aragonés, se observa una clara tendencia negativa en la evolución del número de sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social, con descensos continuados en todos los años del periodo 2015-2018. No obstante, ello no tiene por qué traducirse directamente en la destrucción de empresas, ya que en muchas ocasiones puede tratarse de empresas que hayan perdido la calificación de sociedad laboral, pero continúan su actividad como empresas mercantiles convencionales.

Si distinguimos entre las tipologías de sociedades laborales, esto es, sociedades anónimas laborales (SAL) y sociedades limitadas laborales (SLL), en primer lugar destaca que las segundas representan una buena parte del total de sociedades

laborales en Aragón, en concreto, alrededor del 90% en todos los años del periodo 2015-2018.

**Tabla 11. Número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social**

	2015			2016		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	5	102	107	4	92	96
<b>Teruel</b>	7	23	30	5	23	28
<b>Zaragoza</b>	22	247	269	20	216	236
<b>Aragón</b>	<b>34</b>	<b>372</b>	<b>406</b>	<b>29</b>	<b>331</b>	<b>360</b>
	2017			2018		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	4	82	86	4	78	82
<b>Teruel</b>	5	22	27	5	19	24
<b>Zaragoza</b>	20	205	225	19	197	216
<b>Aragón</b>	<b>29</b>	<b>309</b>	<b>338</b>	<b>28</b>	<b>294</b>	<b>322</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MITRAMISS

SAL: Sociedades Anónimas Laborales

SLL: Sociedades Limitadas Laborales

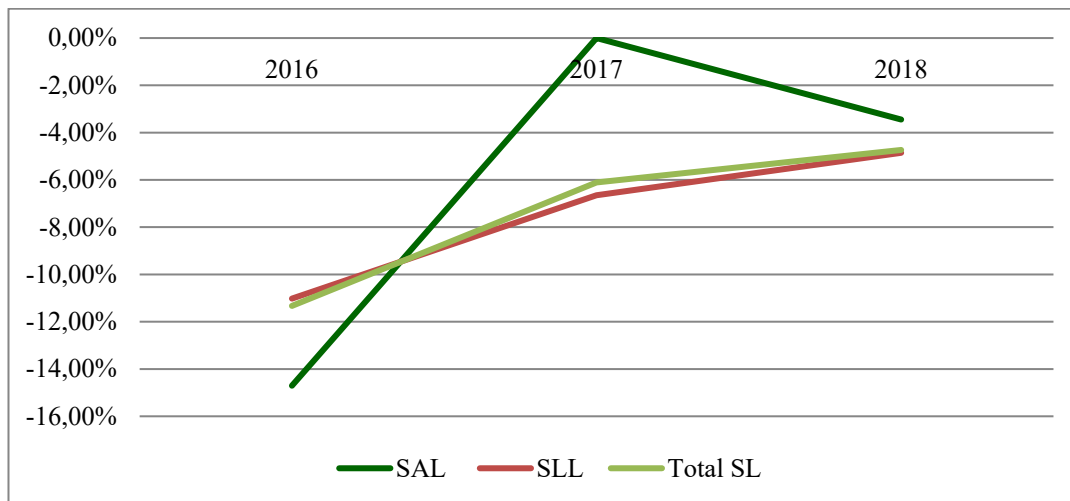
SL: Sociedades Laborales

En cuanto a la distribución geográfica de las sociedades laborales aragonesas, en la tabla se aprecia que la mayoría se concentra en la provincia de Zaragoza, lo cual resulta lógico teniendo en cuenta la distribución poblacional entre las provincias aragonesas. En concreto, durante el periodo 2015-2018, alrededor del 65% de las sociedades laborales son zaragozanas, mientras que el 25% se localiza en la provincia de Huesca y el 10% en la provincia de Teruel. No existen diferencias sensibles cruzando las variables de provincia y tipología de sociedad laboral.

Observando las tendencias en la evolución de las distintas tipologías de sociedades laborales, destaca que tanto las sociedades anónimas laborales (SAL) como las sociedades limitadas laborales (SLL) han experimentado variaciones negativas en el periodo. Asimismo, cabe destacar que dada la elevada representatividad de las sociedades limitadas laborales, su evolución es prácticamente igual que para el conjunto de las sociedades laborales aragonesas. Parece que en los años 2017 y 2018 se ha suavizado la tendencia de destrucción del total de sociedades laborales, si bien en el caso de las sociedades anónimas laborales, dicha tendencia se ha pronunciado en 2018.



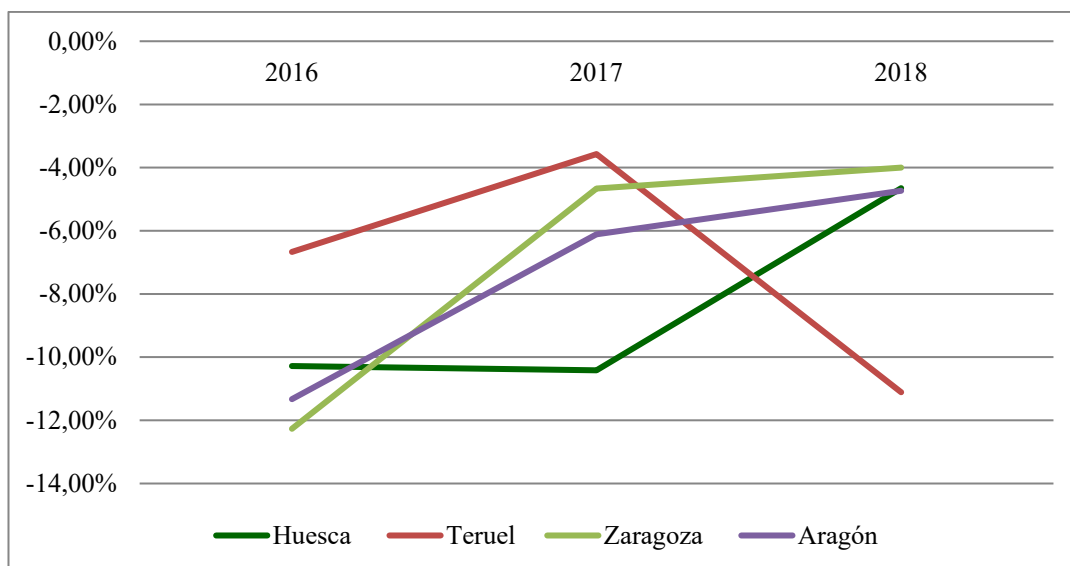
**Gráfico 8. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITRAMISS

Respecto a las variaciones anuales en el número de sociedades laborales en función de su delimitación provincial, se observa igualmente cierta tendencia de suavización de las tasas de destrucción de empresas en los años 2017 y 2018 en todas las provincias aragonesas excepto en la de Teruel.

**Gráfico 9. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincias aragonesas)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITRAMISS

### 2.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LAS SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS

La evolución del empleo de las sociedades laborales aragonesas se ha analizado a partir de las estadísticas del MITRAMISS, dado que las memorias anuales del INAEM no proporcionan información sobre esta variable. Como se observa en la siguiente tabla, de acuerdo al MITRAMISS, el empleo de las sociedades laborales aragonesas se situaba en 1.469 personas en el año 2018, mientras que en 2015 estas entidades empleaban a un total de 1.637 personas. Nuevamente, se observa una clara tendencia negativa con descensos continuados en el periodo 2015-2018, en el que el empleo ha descendido en un total del 10,3% en Aragón.

Como se señalaba previamente, este descenso del empleo no tiene por qué significar estrictamente destrucción de empleo, ya que en muchas ocasiones se trata de sociedades laborales que pierden la calificación y continúan su actividad como sociedades mercantiles convencionales y, por tanto, su empleo deja de cuantificarse como parte del sector de la Economía Social.

**Tabla 12. Empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social**

	2015			2016		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	26	354	380	22	345	367
<b>Teruel</b>	28	81	109	23	94	117
<b>Zaragoza</b>	180	968	1.148	180	910	1.090
<b>Aragón</b>	<b>234</b>	<b>1.403</b>	<b>1.637</b>	<b>225</b>	<b>1.349</b>	<b>1.574</b>
	2017			2018		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
<b>Huesca</b>	21	314	335	23	322	345
<b>Teruel</b>	21	86	107	21	79	100
<b>Zaragoza</b>	183	881	1.064	171	853	1.024
<b>Aragón</b>	<b>225</b>	<b>1.281</b>	<b>1.506</b>	<b>215</b>	<b>1.254</b>	<b>1.469</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MITRAMISS

SAL: Sociedades Anónimas Laborales

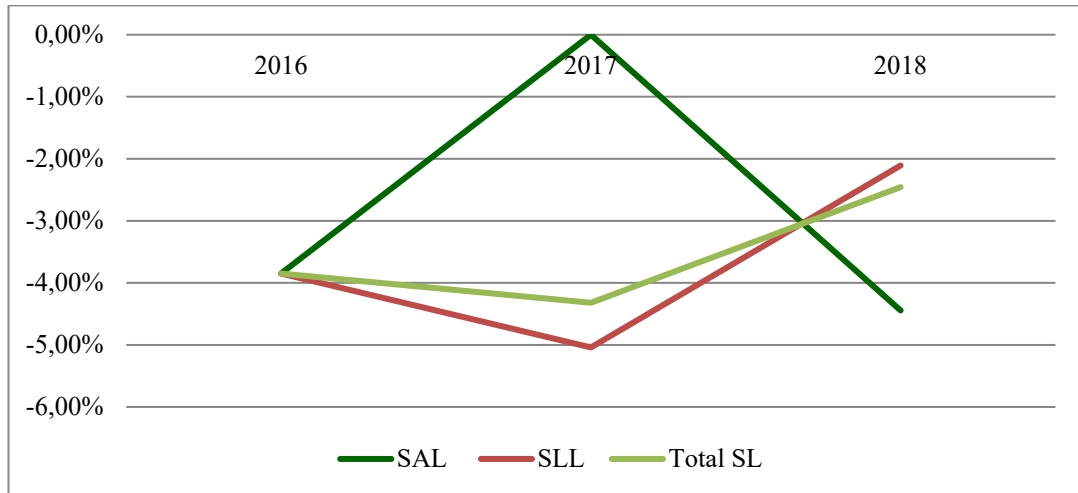
SLL: Sociedades Limitadas Laborales

SL: Sociedades Laborales

Respecto a las variaciones porcentuales anuales del empleo en las sociedades laborales, se puede destacar que en el año 2018 se produce una cierta moderación en la caída del empleo en las sociedades laborales limitadas, las cuales marcan la tendencia general para el conjunto de sociedades laborales (representan alrededor

del 85% del empleo), mientras que se observa un repunte en el descenso de empleo en el caso de las sociedades anónimas laborales.

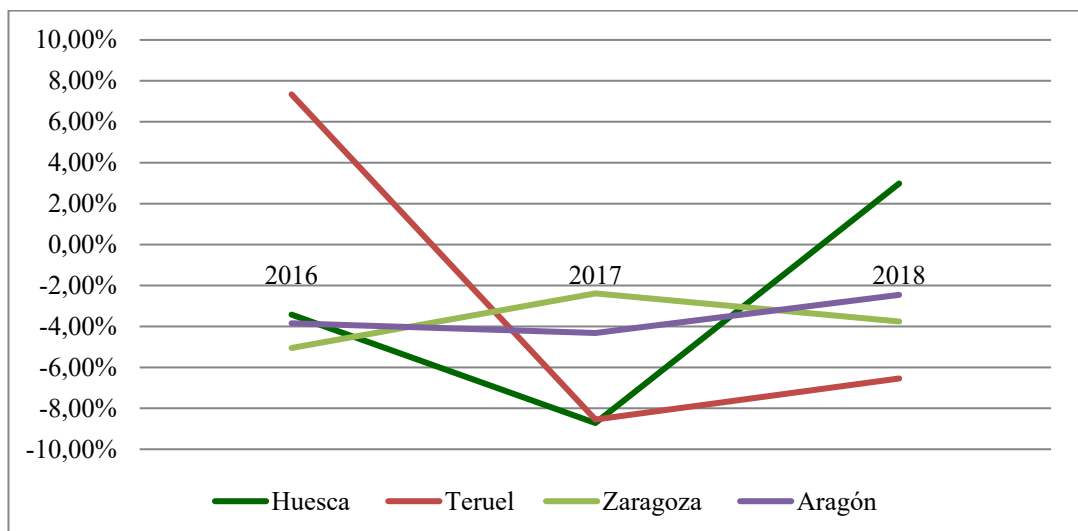
**Gráfico 10. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITRAMISS

En cuanto a las tendencias geográficas, resalta que las variaciones en el empleo son más acusadas en las provincias de Huesca y Teruel. Mientras tanto, se puede apreciar que la variación negativa del empleo en 2018 en concreto ha sido más notable en la provincia de Teruel.

**Gráfico 11. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincia)**



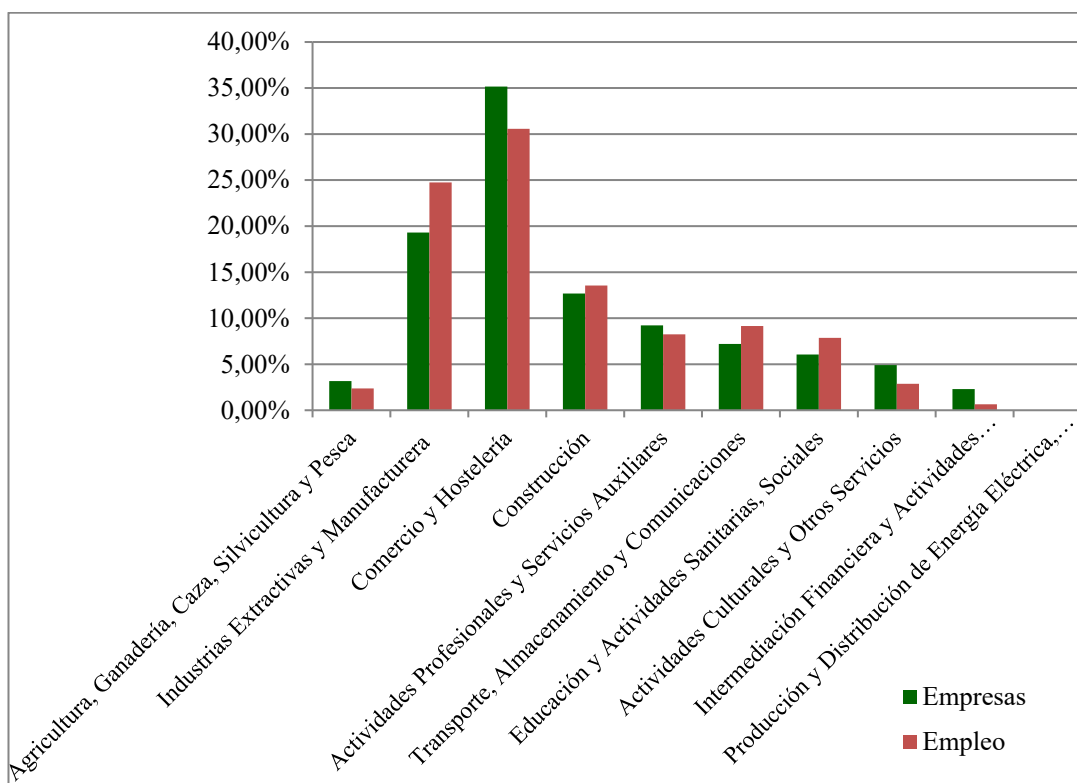
Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITRAMISS

**Tabla 13. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales (por centros de cotización y número de trabajadores) inscritas en la Seguridad Social (año 2018)**

	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industrias Extractivas y Manufacturera		Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		Construcción		Comercio y Hostelería	
	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores
<b>Huesca</b>	7	25	17	48	0	0	12	68	32	133
<b>Teruel</b>	2	5	4	38	0	0	7	20	5	19
<b>Zaragoza</b>	2	7	46	301	0	0	25	124	85	326
<b>Aragón</b>	<b>11</b>	<b>37</b>	<b>67</b>	<b>387</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>212</b>	<b>122</b>	<b>478</b>
	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias		Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares		Educación y Actividades Sanitarias, Sociales		Actividades Culturales y Otros Servicios	
	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores	Centros	Trabajadores
<b>Huesca</b>	4	12	2	2	6	23	5	29	2	5
<b>Teruel</b>	4	10	1	2	1	3	1	3	0	0
<b>Zaragoza</b>	17	121	5	6	25	103	15	91	15	40
<b>Aragón</b>	<b>25</b>	<b>143</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>129</b>	<b>21</b>	<b>123</b>	<b>17</b>	<b>45</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITRAMISS

**Gráfico 12. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales (por centros de cotización) inscritas en la Seguridad Social (año 2018)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del MITRAMISS

En la Tabla 13 y el Gráfico 12, se muestra la distribución sectorial de las sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social. A modo representativo, se muestran únicamente los datos de 2018, ya que la distribución es muy similar en los años anteriores del periodo de análisis 2015-2018.

Se puede apreciar que los sectores más relevantes son “Comercio y Hostelería” (donde se concentra el 35% de los centros de cotización de las sociedades laborales aragonesas y el 30% del empleo total), “Industrias Extractivas y Manufacturera”, con un 20% de los centros de cotización y un 50% del empleo.

Asimismo, sectores como “Construcción”, “Educación y Actividades Sanitarias, Sociales”, “Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares” y “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” también son relevantes, al representar alrededor del 10% del total de centros de cotización y de empleo.

Por el contrario, los sectores menos representativos son “Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca”, Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua”, “Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias” y “Actividades Culturales y Otros Servicios”.

## 2.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS

El análisis sobre los principales indicadores económicos de las sociedades laborales aragonesas se ha realizado en base a las estadísticas cedidas por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Se analiza el periodo temporal 2014-2017, ya que este es el último año del que la AEAT dispone de información a fecha de publicación del informe. Además, debe señalarse que la información económica mostrada hace referencia a una muestra de 56 sociedades laborales en el año 2017 (4 de Huesca, 2 de Teruel y el resto de Zaragoza) que presentaron la declaración del impuesto de sociedades y cuya información ha podido ser facilitada por la AEAT. Esta muestra es muy similar para los otros años del periodo de análisis presentado.

En concreto, en los siguientes cuadros se muestran algunos de los principales indicadores económicos relativos a estas organizaciones, sobre los que se ha podido obtener información de la AEAT: (i) el importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización; (ii) el resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos; (iii) el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas; (iv) los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social; y (v) el Valor Añadido Bruto<sup>15</sup> (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

Las cifras absolutas de estos indicadores y su evolución quedan recogidas en la siguiente tabla y gráfico.

En primer lugar, se observa que el importe neto de la cifra de negocios ha descendido de manera notable y continuada entre 2014 y 2017. En concreto, en el conjunto del periodo se observa un decremento global de cerca del 70%. Son especialmente llamativos los descensos anuales experimentados en 2015 y 2017.

---

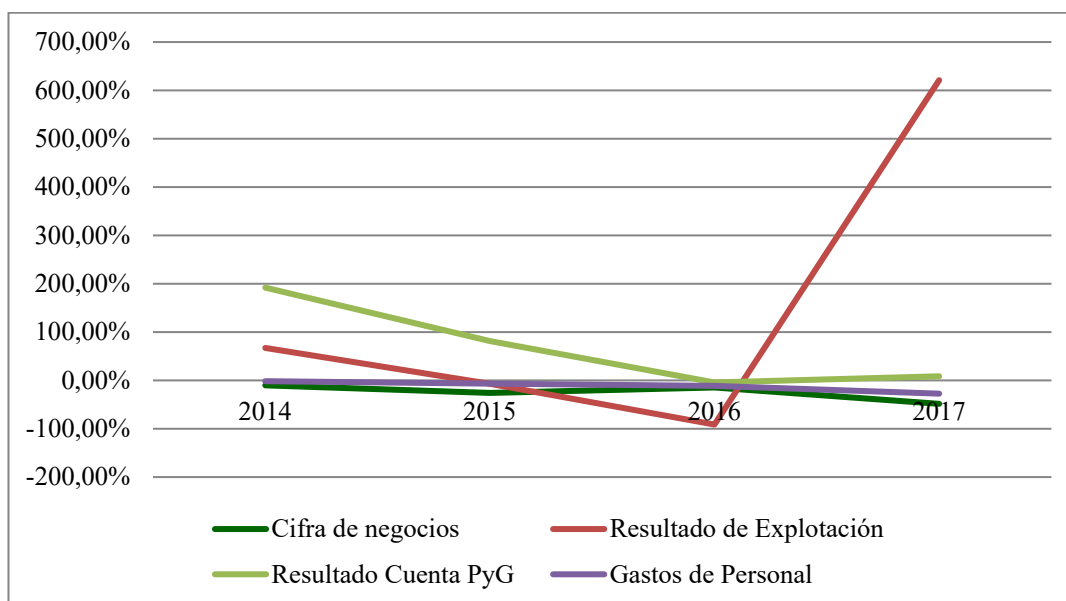
<sup>15</sup> El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 13. Evolución de los principales indicadores económicos de las Sociedades Laborales aragonesas

	2014				2015			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	7.532.327,84	264.367,77	23.522,44	818.801,99	738.312,60	3.232,98	594,61	626.871,82
<b>Teruel</b>	222.801,88	-34.689,78	-33.362,96	176.377,76	116.448,42	-9.830,06	-8.409,24	73.934,27
<b>Zaragoza</b>	15.169.722,00	335.569,43	231.916,42	4.341.909,70	16.114.239,36	531.881,17	410.428,59	4.271.027,22
<b>Aragón</b>	22.924.851,72	565.247,42	222.075,90	5.337.089,45	16.969.000,38	525.284,09	402.613,96	4.971.833,31
	2016				2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	543.079,43	-18.598,31	4.241,41	593.919,04	409.479,10	-17.206,76	0,00	566.576,15
<b>Teruel</b>	133.023,68	-8.352,26	0,00	85.165,67	157.221,12	3.836,68	3.144,13	91.021,84
<b>Zaragoza</b>	13.820.768,80	72.524,46	381.213,90	3.722.907,76	6.902.291,09	342.049,06	415.580,45	2.537.548,24
<b>Aragón</b>	14.496.871,91	45.573,89	385.455,31	4.401.992,47	7.468.991,31	328.678,98	418.724,58	3.195.146,23

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

**Gráfico 13. Variaciones anuales de los principales indicadores económicos de las Sociedades Laborales aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Respecto al resultado de explotación, destaca particularmente el acusado descenso del año 2016, así como el extraordinario aumento que se produce en el siguiente año 2017. No obstante, en términos globales, se observa un ligero descenso en la cifra del resultado de explotación durante el periodo 2014-2017.

En cuanto al resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es reseñable en primer lugar que el sector de las sociedades laborales aragonesas presenta resultados positivos durante todo el periodo 2014-2017, es decir, no se incurre en pérdidas en ninguno de los años. En cuanto a la evolución histórica, se puede apreciar una tendencia bastante positiva, con un incremento particularmente relevante en 2015, así como otro más suave en el último año 2017.

También destaca que los gastos de personal han seguido una evolución relativamente estable entre 2014 y 2017, demostrando en cierto modo el compromiso con el bienestar de los trabajadores en las cooperativas. De hecho, es significativo que las cooperativas aragonesas dedican alrededor de 150 millones de euros a los gastos de personal. En concreto, se observa una tendencia bastante positiva en los años 2014 y 2015, aunque en 2016 se produce un descenso notable de alrededor del 20%. En 2017 parece que se ha vuelto a la senda del crecimiento de los gastos de personal, al haber aumentado nuevamente la cuantía en un 10% con respecto al año anterior 2016.



En lo relativo a las cifras de gastos de personal, es reseñable que se produce un descenso bastante significativo y continuado durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017, alcanzando una tasa de variación global negativa de alrededor del 40% entre ambos años. En concreto, se observa que las mayores variaciones negativas se presentan en los últimos dos ejercicios 2016 y 2017.

Por otra parte, en la siguiente tabla y gráfico se muestra la información relativa a la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las sociedades laborales aragonesas.

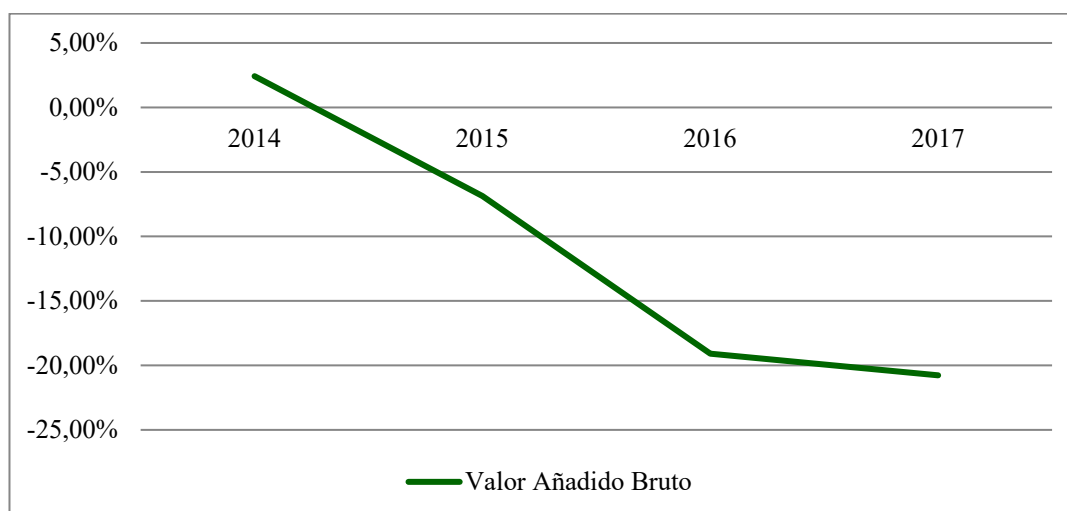
**Tabla 14. Valor Añadido Bruto generado por las sociedades laborales aragonesas**

	2014	2015	2016	2017
<b>Huesca</b>	1.083.169,76	630.104,80	575.320,73	549.369,39
<b>Teruel</b>	141.687,98	64.104,21	76.813,41	94.858,52
<b>Zaragoza</b>	4.677.479,13	4.802.908,39	3.795.432,22	2.879.597,30
<b>Aragón</b>	<b>5.902.336,87</b>	<b>5.497.117,40</b>	<b>4.447.566,36</b>	<b>3.523.825,21</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En la línea de la evolución descrita anteriormente para el resto de indicadores económicos, es igualmente manifiesta una tendencia negativa en la evolución del VAB generado por las sociedades laborales en Aragón. En concreto se observa un descenso de alrededor del 40% entre 2014 y 2017.

**Gráfico 14. Evolución del Valor Añadido Bruto de las sociedades laborales aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

## 2.5. CONCLUSIONES

El estudio presentado sobre las sociedades laborales aragonesas permite ofrecer una imagen bastante completa y detallada al combinar diferentes fuentes de información entre las que destacan la delegación aragonesa de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS).

De acuerdo con las estadísticas del MITRAMISS, en 2018 existían unas 320 sociedades laborales en Aragón, siendo mayoritaria la forma de sociedad limitada laboral frente a la de sociedad anónima laboral. Esta cifra arroja una evolución ligeramente negativa en el número de sociedades laborales desde el año 2015. De hecho, es significativo que, de acuerdo a los datos del Registro aragonés de sociedades laborales, ha existido un número mayor de bajas que de altas de nuevas entidades en todos los años del periodo 2015-2018.

Estas 320 sociedades laborales generaban además empleo directo para cerca de 1.500 personas en nuestro territorio. Ello indica que el tamaño medio de la sociedad laboral en Aragón es de cerca de 5 trabajadores. Igualmente, destaca una evolución negativa que, aunque leve, es continuada durante todo el periodo 2015-2018. En concreto, se observa una tasa de destrucción de sociedades laborales del 20% durante dicho periodo y del 10% en el empleo. Tomando la comparativa, ello parece revelar cierta capacidad de mantenimiento del empleo, al ser mayor la proporción de empresas desaparecidas.

Por otra parte, a nivel geográfico, se observa que las sociedades laborales aragonesas se localizan principalmente en la provincia de Zaragoza (alrededor del 65-70% de las organizaciones y del empleo), mientras que la provincia de Huesca aglutina alrededor del 20-25% de organizaciones y empleos, y la provincia de Teruel el 5-10% de organizaciones y empleos. En cuanto a las actividades más relevantes que desarrollan las sociedades laborales en Aragón se encuentran comercial y hostelería, así como industrias extractivas y manufacturera.

La información sobre los indicadores económico-financieros analizados para las sociedades laborales se ha podido obtener a partir de la AEAT. Esta información abarca hasta 2017, último año del que la AEAT dispone de información a fecha de publicación de este informe. Asimismo, como se señalaba previamente, estos datos hacen referencia a una muestra a lo largo del periodo que oscila unas 50 sociedades laborales que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente y cuya información ha podido ser facilitada por la AEAT. Por ejemplo, en 2017 se dispone de una muestra de 56 sociedades laborales.

Resulta evidente que los principales indicadores económicos de las sociedades laborales aragonesas han seguido una evolución ciertamente negativa, a excepción del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, que muestra un ascenso importante en el último año 2018. No obstante, es obvio que estas organizaciones no han sido capaces de mantener su contribución al desarrollo económico del territorio aragonés, tal y como refleja el descenso continuado de la partida de los gastos del personal y del Valor Añadido Bruto generado por estas entidades durante el periodo 2015-2018.

En definitiva, se puede concluir que diversos indicadores vinculados al empleo y la contribución económica generada por las sociedades laborales en Aragón han seguido una evolución negativa, en mayor o menor grado, durante los cuatro años del periodo 2015-2018. Por tanto, será fundamental seguir de cerca las tendencias futuras que experimenten este tipo de entidades de economía social en nuestro territorio.

## 3. Centros Especiales de Empleo

---

**Ignacio Bretos Fernández**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 3.1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) de iniciativa social constituyen una forma específica de emprendimiento dentro del ámbito de la Economía Social. Estas entidades pueden definirse como empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo y la participación regular en las operaciones del mercado, tienen por finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a sus trabajadores discapacitados, a la vez que han de constituir un medio de integración laboral del mayor número de estos trabajadores en el mercado ordinario de trabajo. Por tanto, los CEE se erigen como empresas sociales, dotadas de personalidad jurídica privada, que combinan una actividad de naturaleza económica con un fin social, como es la lucha contra la exclusión de las personas con discapacidad del mercado laboral.

El origen histórico de los CEE se encuentra, según Jordán de Urríes y Verdugo (2010), en los centros de empleo protegido establecidos por primera vez en Francia en el siglo XVI, y cuya presencia se expandió progresivamente por Europa en el siglo XVIII. Durante las décadas posteriores a la II Guerra Mundial, se produjo un notable incremento en el número de centros de empleo protegido y, además, expandieron sus servicios para incluir a las personas con discapacidad intelectual. Actualmente existen modelos significativamente diferentes de empleo protegido en países como Francia, Bélgica, Reino Unido y Alemania, aunque en términos generales todos ellos persiguen objetivos similares en el conjunto de la Unión Europea: ofrecer un empleo adaptado a sus posibilidades a las personas con discapacidad, mejorar su formación profesional, proporcionar asistencia personal, y conseguir la transición hacia el empleo ordinario.

En España, el amparo jurídico de los CEE tiene su origen en la Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), donde se especifica por primera vez la opción de que una empresa obtenga dicha calificación. Esta ley fue desarrollada por el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo, y el Real Decreto 1368/1985,

de 17 de julio, donde se enmarcan los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el CEE contratante. También es esencial mencionar que, en Aragón, el registro, calificación e inscripción de los CEE está sujeto al Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los CEE estructuran su actividad socio-integradora a través de las denominadas “unidades de apoyo”, orientadas a guiar a la persona con discapacidad en su proceso laboral y de integración. Las unidades de apoyo a la actividad profesional son equipos multi-profesionales enmarcados dentro de los servicios de ajuste personal y social de los CEE e integrados por personal técnico con titulación universitaria o experiencia equiparable y por encargados de apoyo a la producción. Estos equipos se encargan, entre otras funciones, de determinar las necesidades de apoyo para que el trabajador con discapacidad pueda desarrollar su actividad profesional, establecer las relaciones precisas con el entorno familiar y social de los trabajadores con discapacidad, desarrollar programas de formación necesarios para la adaptación del trabajador al puesto de trabajo, potenciar la autonomía e independencia de los trabajadores con discapacidad, favorecer la integración de nuevos trabajadores al CEE, y asistir al trabajador del CEE en el proceso de incorporación al mercado ordinario de trabajo.

Los CEE pueden ser creados por las administraciones públicas, directamente o en colaboración con otros organismos, por entidades sin ánimo de lucro o por personas físicas, jurídicas o comunidades de bienes con capacidad jurídica y de obrar para ser empresarios. Los requisitos para la obtención de dicha calificación en Aragón son los siguientes:

- Objeto social: integración laboral de personas con discapacidad.
- Trabajadores con discapacidad: al menos el 70% de la plantilla.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Contar con personal técnico y de apoyo.
- Estructura y organización independiente a la del titular.
- Contratos laborales suscritos conforme al Real Decreto 1368/1985.
- Domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Detallar los servicios de ajuste de personal y social que se prestarán a los trabajadores discapacitados.

Por último, es reseñable el importante respaldo de las instituciones públicas aragonesas a la actividad económica y social de los CEE. En este sentido, los CEE aragoneses pueden acceder a un programa de ayudas y subvenciones públicas dirigidas a promocionar la integración de los trabajadores discapacitados en este tipo de centros. Dentro de este programa, se distinguen dos líneas de ayudas. La

primera línea de ayuda está destinada a financiar parcialmente proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de las plantillas de los ya existentes. Mientras tanto, la segunda línea de ayuda tiene como objetivo contribuir a mantener los puestos de trabajo ocupados por discapacitados en los centros. Esta segunda línea contempla diferentes modalidades, como la subvención del coste salarial (50% del salario mínimo interprofesional), la bonificación del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social, y la subvención para adaptación de puestos de trabajo, dotación de equipos de protección o eliminación de barreras u obstáculos. Muestra de dicho apoyo institucional es que en 2018 el Gobierno de Aragón destinó más de 13,6 millones al apoyo de la actividad de estas entidades a través del Programa de integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo (INAEM, 2018).

### **3.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EN ARAGÓN**

Los datos sobre los centros especiales de empleo (CEE) en Aragón se han obtenido directamente de la Jefatura de Fomento de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), logrando así información más detallada que la publicada posteriormente por esta entidad en sus memorias anuales. De esta forma, se ha podido analizar de forma agregada y desagregada la evolución de los CEE en Aragón durante los últimos 4 años, continuando así con el análisis realizado en anteriores ediciones del Informe de la Economía Social en Aragón. Ello es fundamental teniendo en cuenta que la memoria que publica anualmente el INAEM no distingue entre los CEE que pertenecen estrictamente al sector de la Economía Social y los que no, es decir, los de iniciativa empresarial que son creados con ánimo de lucro.

Tal y como refleja la siguiente tabla, atendiendo a los datos del INAEM se observa que en el año 2018 existían en la Comunidad Autónoma Aragón un total de 72 centros especiales de empleo (CEE), si bien únicamente 42 forman parte estrictamente del sector de la Economía Social al tratarse de centros de iniciativa social, mientras que los 30 restantes no se consideran parte de la Economía Social por perseguir exclusivamente el ánimo de lucro. A efectos de este informe, nos centraremos en los CEE de Economía Social.

Atendiendo a la evolución de los CEE aragoneses, se puede observar cómo en los últimos 3 años no se ha producido variación alguna en el número de este tipo de entidades en nuestra comunidad autónoma. Sólo se aprecia que en 2016 se creó un CEE de la Economía Social y dos CEE con ánimo de lucro.

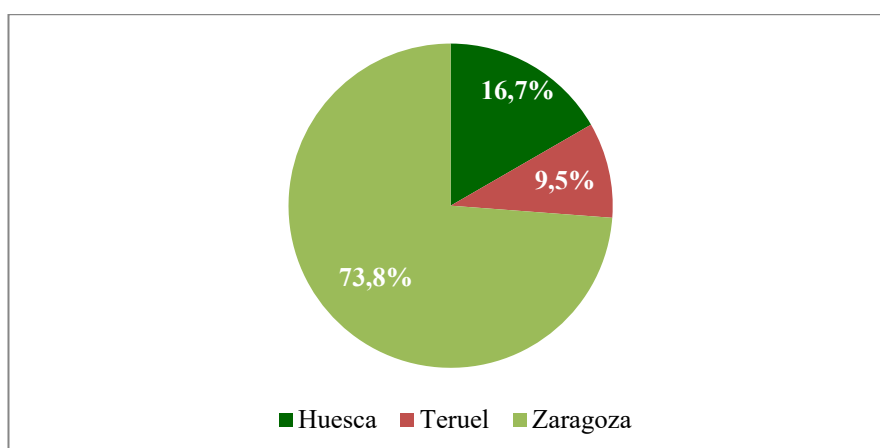
**Tabla 15. Evolución del número de centros especiales de empleo en Aragón**

	2015	2016	2017	2018
<b>CEE de Economía Social</b>	41	42	42	42
<b>CEE con ánimo de lucro</b>	28	30	30	30
<b>Total</b>	69	72	72	72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

El gráfico 15, mientras tanto, muestra la distribución geográfica de los CEE de Economía Social aragoneses. Claramente es la provincia de Zaragoza la que cuenta con el mayor número de CEE (31 en concreto), representando así cerca del 75% del total. Mientras tanto, la provincia de Huesca alberga 7 CEE, cifra que constituye algo más del 15% del total, y la provincia de Teruel tiene 4 CEE, lo que supone algo menos del 10% del total.

Si tenemos en cuenta el número de habitantes en cada provincia aragonesa, cifras extraídas para 2018 del Instituto Nacional de Estadística, se puede apreciar cómo el ranking es el mismo. En primer lugar se sitúa la provincia de Zaragoza, que cuenta con un CEE de Economía Social por cada 30.800 personas. A continuación, se encuentra la provincia de Huesca, con un CEE de Economía Social por cada 31.335 personas. Por último, la provincia de Teruel dispone de un CEE por cada 33.643 habitantes.

**Gráfico 15. Distribución geográfica de los centros especiales de empleo aragoneses (año 2018)**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

### 3.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ARAGONESES

La información sobre el empleo en los CEE aragoneses se ha extraído igualmente del INAEM. De acuerdo con estas cifras, reflejadas en la siguiente tabla, los CEE de Economía Social aragoneses emplearon en 2018 a un total de 2.138 personas, generando así 95 nuevos empleos con respecto al periodo anterior de 2017. Del total de empleos, 400 corresponden a personas sin discapacidad, mientras que el resto (1.738 empleos) son de personas con algún tipo de discapacidad. De esta forma, el empleo con discapacidad representa algo más del 80% del empleo total en estos centros. Esta cifra es muy similar en todo el periodo 2015-2018.

**Tabla 16. Plantilla de los centros especiales de empleo aragoneses según el colectivo empleado**

	2015			2016		
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total
<b>CEE de Economía Social</b>	344	1.539	<b>1.883</b>	387	1.565	<b>1.952</b>
	2017			2018		
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total
<b>CEE de Economía Social</b>	379	1.664	<b>2.043</b>	400	1.738	<b>2.138</b>

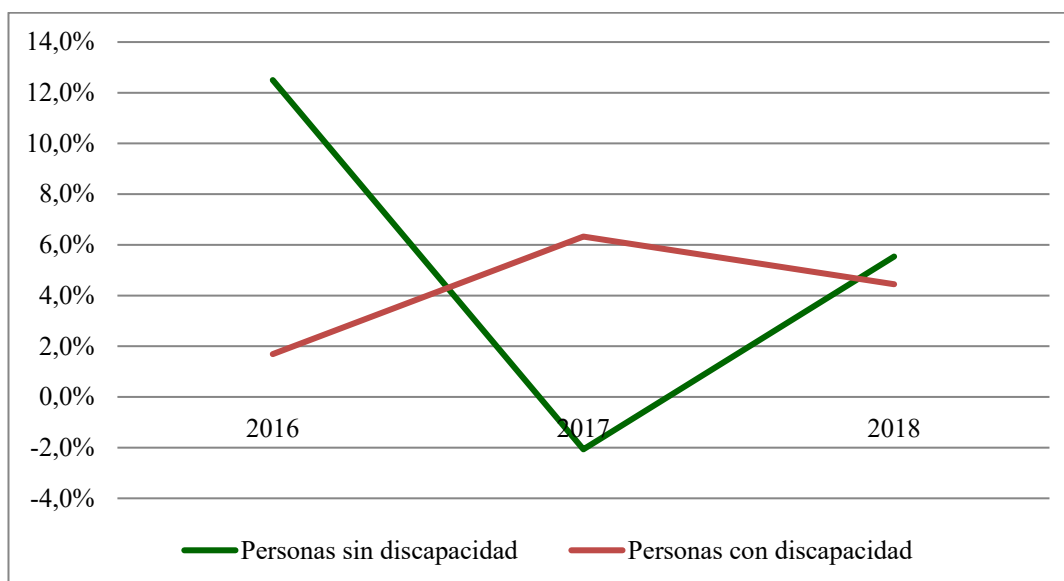
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

En cuanto a la evolución del empleo en los CEE de Economía Social aragoneses, se observa una tendencia claramente positiva, con aumentos significativos y continuados en el número de empleos durante todos los años comprendidos en el periodo 2015-2018.

Atendiendo a las proporciones de las variaciones anuales, reflejadas de manera visual en el siguiente gráfico, destacan algunos puntos interesantes. En primer lugar, sólo se produce una variación negativa, correspondiente al empleo sin discapacidad en el año 2017. El resto de variaciones mostradas son positivas. Sin embargo, es evidente que en cuanto al empleo con discapacidad, en el último año se presenta una ralentización en la creación del empleo, al producirse un incremento del 4,4% frente al 6,3% experimentado en el año anterior 2017.



**Gráfico 16. Evolución del empleo en los centros especiales de empleo de economía social según el colectivo empleado**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

También resulta relevante analizar el empleo de los CEE por tipo de discapacidad. Tal y como se pone de manifiesto, los CEE de Economía Social aragoneses ocupan fundamentalmente a personas con discapacidad física, colectivo mayoritario en todos los años del periodo 2015-2018. Por ejemplo, en 2018 esta cifra se sitúa en 825 personas empleadas con discapacidad física, lo que representa un 47% del total de personas con discapacidad que emplean estas organizaciones. Por su parte, las personas con discapacidad psíquica y mental suponen también un colectivo muy importante en estas organizaciones. En concreto, en 2018, el 43% del empleo de los CEE de Economía Social aragoneses estaba compuesto por personas con discapacidad psíquica y mental. Por último, se puede apreciar que las personas con discapacidad sensorial constituyen el colectivo de empleo menos numeroso de los CEE de Economía Social en la Comunidad Autónoma Aragón. En 2018, este colectivo apenas suponía el 10% del empleo total en estas entidades.

En cuanto a la evolución de cada uno de los colectivos con discapacidad empleados en los CEE de Economía Social aragoneses, se pueden apreciar algunos puntos interesantes. El empleo de personas con discapacidad psíquica y mental ha experimentado una evolución positiva con aumentos leves pero continuados a lo largo de todo el periodo. El empleo de personas con discapacidad física sigue una tendencia positiva muy similar, aunque en 2016 se produce un leve descenso con respecto al año anterior. También es reseñable que el colectivo

de empleo de personas con discapacidad sensorial ha ido ganando algo más de peso desde el año 2015.

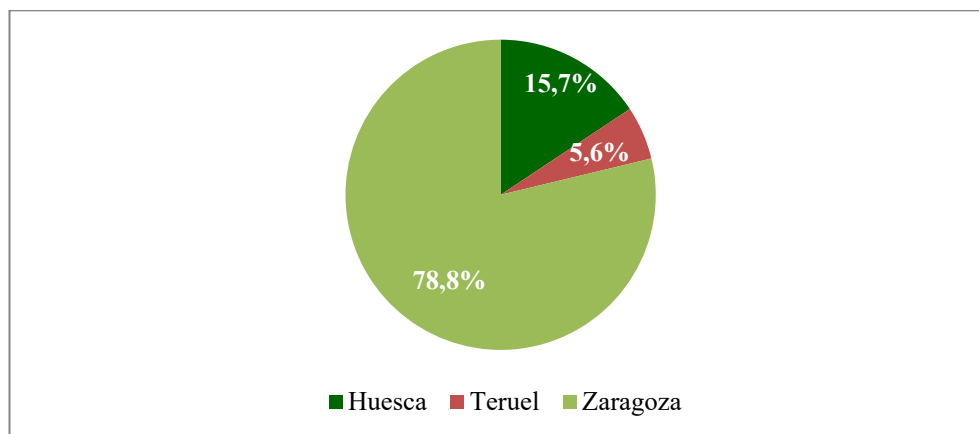
**Tabla 17. Evolución del empleo en los centros especiales de empleo de economía social según el colectivo empleado**

	2015			2016		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
<b>CEE de Economía Social</b>	642	761	136	659	756	151
	2017			2018		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
<b>CEE de Economía Social</b>	711	803	149	751	825	162

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Por último, se presenta la distribución del empleo de los CEE de Economía Social aragoneses de acuerdo a cada una de las provincias. En la línea de lo observado anteriormente para la distribución geográfica de los CEE, el empleo de estas organizaciones se concentra fundamentalmente en la provincia de Zaragoza, con 1.684 personas que representa cerca del 80% del empleo total. La provincia de Huesca aglutina un total de 335 empleos, representando así algo más del 15% del empleo total aragonés, mientras que en la provincia de Teruel se localizan 119 empleos, es decir alrededor del 5% del empleo total.

**Gráfico 17. Distribución del empleo de los centros especiales de empleo aragoneses por provincias (año 2018)**



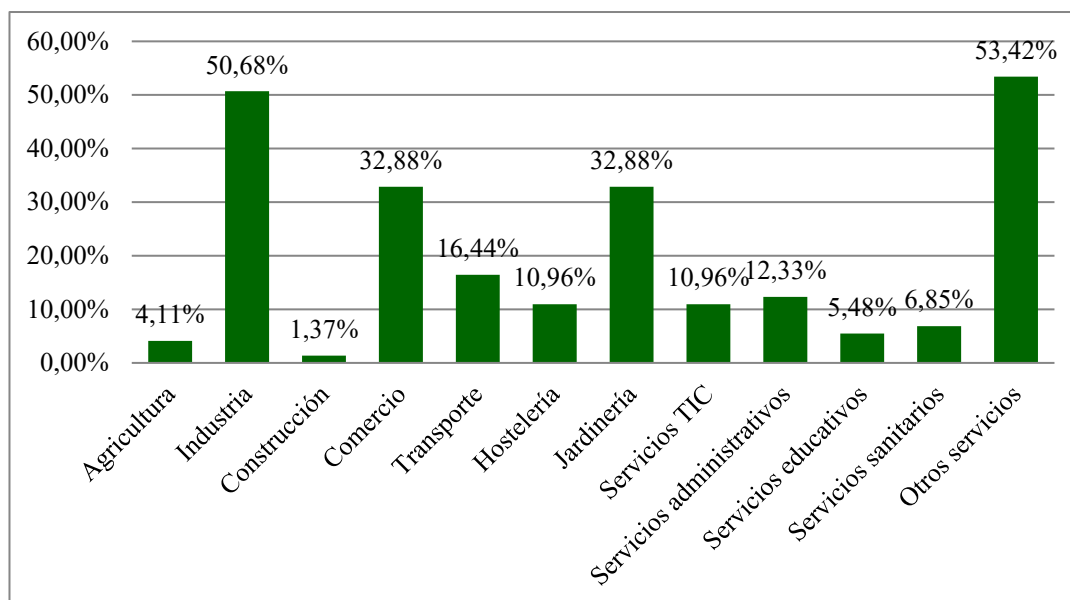
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

### 3.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ARAGONESES

Desafortunadamente, no es posible obtener datos económicos-financieros en la AEAT sobre los centros especiales de empleo, lo que nos permitiría, al igual que con otras familias de la Economía Social aragonesa, poder elaborar un análisis mucho más completo sobre estas entidades. A partir del INAEM, únicamente se ha podido obtener información sobre las actividades económicas que realizan los CEE aragoneses, así como sobre la cifra de negocio alcanzada en los últimos años.

En primer lugar, el siguiente gráfico presenta las principales actividades económicas a las que se dedican los CEE aragoneses. Como se puede observar, las principales actividades económicas son “Otros servicios” (un 73% de los CEE llevan a cabo actividades en este sector), “Industria” (65%), “Comercio” (63%), “Jardinería” (30%) y “Servicios administrativos” (23%), entre otros. También cabe señalar que la distribución sectorial del año 2017 es bastante similar a la existente para años anteriores (véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2016).

**Gráfico 18. Actividades económicas de los CEE aragoneses (año 2018)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Por otro lado, la siguiente tabla recoge la evolución de la cifra de negocio generada por los CEE de Economía Social en Aragón en los últimos años. Cabe señalar que esta información es ofrecida por los propios centros especiales de

empleo. Dicho esto, se puede apreciar que la cifra de negocio de los CEE de Economía Social aragoneses se situó en el año 2018 en cerca de 32 millones de euros, lo que supone un descenso muy significativo cercano al 50% con respecto al año anterior 2017. No obstante, esta cifra se sitúa en un nivel similar a la obtenida en 2015, primer año del periodo de análisis.

**Tabla 18. Cifra de negocio de los CEE aragoneses (en euros)**

	2015	2016	2017	2018
<b>CEE de Economía Social</b>	36.651.221	52.101.558	62.712.273	31.680.843

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

### 3.5. CONCLUSIONES

Los centros especiales de empleo constituyen una forma organizativa del sector de la economía Social con una importante presencia y actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el año 2018 existían un total de 42 CEE en nuestro territorio, sin que se hayan experimentado grandes cambios en los últimos años en cuanto al número de empresas.

Los CEE de Economía Social generaban además empleo directo para más de 2.100 personas en nuestro territorio, correspondiendo más del 80% a personas con discapacidad. Este porcentaje supera holgadamente el mínimo legal exigido, que señala que al menos el 70% de la plantilla de los CEE debe estar constituida por personas trabajadoras con discapacidad. Entre los diferentes colectivos empleados por estas entidades, destacan principalmente las personas con discapacidad física, que suponen cerca del 50% de la plantilla laboral de estas entidades. Seguidamente se encuentra el colectivo de personas con discapacidad psíquica y mental, que representa algo más del 40% del total del empleo. Por su parte, el colectivo de personas con discapacidad sensorial representa un porcentaje mucho menor del empleo total, aunque su importancia ha ido en aumento en los últimos años.

Atendiendo a la evolución del empleo en estas entidades en los últimos años, se puede apreciar una tendencia claramente positiva con aumentos notables y continuados durante todos los años analizados. De hecho, entre 2015 y 2018 el empleo de los CEE de Economía Social aragoneses ha aumentado cerca del 15%.

En cuanto a la distribución geográfica de estas organizaciones, se observa que, lógicamente, la provincia de Zaragoza es la que ostenta una mayor

representatividad, en tanto que cerca del 75% de CEE de Economía Social y el 80% de empleo se localizan aquí. La provincia de Huesca, mientras tanto, concentra alrededor del 15% de CEE y de empleos, mientras que en la provincia de Teruel se localizan el 10% de empresas y algo más del 5% del empleo total.

Respecto a las principales actividades económicas que llevan a cabo los CEE en Aragón, se observa que estas entidades se dedican principalmente a la industria, el comercio, jardinería y otros servicios de diversa índole. Por otro lado, estas entidades alcanzaron en 2018 una cifra de negocio cercana a los 32 millones de euros, lo que implica un descenso considerable con respecto al año anterior. Por tanto, mientras que los indicadores de empleo han seguido una evolución muy positiva, se deberá estar atento a la tendencia futura que experimenten indicadores económicos de estas entidades como la cifra de negocio.

## 4. Empresas de Inserción

---

**Ignacio Bretos Fernández**

**Millán Díaz Foncea**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 4.1. INTRODUCCIÓN

Tal y como señalan Marcuello et al. (2008), las empresas de inserción pueden definirse como organizaciones que combinan la ejecución de dos tareas: por un lado, desempeñar de manera autónoma y económicamente viable actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios según sea su sector de mercado y, por el otro lado, incorporar a un puesto de trabajo normalizado a personas con dificultades de acceso al empleo. Es decir, la actividad económica de la empresa de inserción se pone al servicio de una finalidad social, consistente en la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como vía de tránsito al empleo ordinario.

Si bien suele considerarse que el origen de las empresas de inserción se encuentra en la década de 1990, ya en la década de 1980 existían distintas organizaciones sociales que habían puesto en marcha actividades de formación y de inserción laboral como es el caso, por ejemplo, de Codef en Zaragoza (Marcuello et al. 2008).

Estas entidades (conocidas en el mundo anglosajón como Work Integration Social Enterprises) han atraído una importante atención desde el ámbito académico y político internacional durante la última década, debido especialmente al creciente foco de atención puesto en la empresa social, ya que las empresas de inserción son consideradas como un ejemplo paradigmático de empresa social. Si bien existen matices entre los diferentes modelos de empresas de inserción existentes en Europa, destaca que todos ellos buscan la integración profesional, bien en el seno de la empresa de inserción o en otras empresas convencionales, de personas que sufren graves desventajas para acceder al mercado laboral. En Europa, los sectores de actividad más comunes donde las empresas de inserción llevan a cabo su actividad son la mano de obra (construcción, carpintería, etc.), la recuperación y el reciclaje de residuos, el mantenimiento de zonas públicas o verdes y el embalaje productos (Davister et al. 2004).

De acuerdo con lo señalado por CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), los colectivos en situación de exclusión social con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo que son empleados por las empresas de inserción son los siguientes:

- Perceptores de rentas mínimas de inserción.
- Desempleados de muy larga duración.
- Jóvenes que no hayan finalizado el período de escolaridad obligatoria y se encuentren en situación de desempleo.
- Ex-toxicómanos que se encuentren en proceso de rehabilitación y reinserción social.
- Internos de centros penitenciarios y ex-reclusos en situación de desempleo.
- Otros colectivos como son personas con cargas familiares no compartidas y en situación de exclusión.

Un elemento clave del funcionamiento de las empresas de inserción consiste en proporcionar un itinerario de inserción a sus trabajadores procedentes de situaciones de exclusión social, el cual consiste en un plan de trabajo personalizado dirigido a que estas personas trabajen sus competencias y adquieran técnicas y recursos para su empleabilidad, con la finalidad última de lograr su inserción en el mercado laboral ordinario. Como parte de sus itinerarios de inserción, las empresas de inserción proporcionan a estos trabajadores procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, y habituación laboral y social. Asimismo, se brindan servicios de acompañamiento a los trabajadores con el objetivo de facilitar su posterior incorporación al mercado de trabajo. Un itinerario de inserción comprende normalmente las siguientes fases:

1. Servicio de acogida y asesoramiento: diagnóstico de la situación de la persona.
2. Plan de trabajo individualizado.
3. Pre-talleres laborales: recuperación de los aprendizajes necesarios que ya se tenían.
4. Talleres de especialización laboral: perfeccionamiento de conocimientos y habilidades.
5. Empresa de inserción: Se pone en práctica lo aprendido en las fases anteriores.
6. Entrada en el Mercado de trabajo ordinario

Con respecto al marco normativo, las empresas de inserción españolas están sujetas a la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción. Por su parte, a nivel autonómico cabe destacar el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen

de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón. De acuerdo con el INAEM, para obtener la calificación de empresa de inserción en Aragón, deben cumplirse unos requisitos:

- Estar promovida y participada por una o varias de las entidades que se citan a continuación: entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las asociaciones sin fines lucrativos y las fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas.
- Recoger como fin de su objeto social, la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- Estar constituida legalmente e inscrita en el registro correspondiente que exija su forma jurídica e inscribirse, una vez obtenida la calificación provisional, en el Registro de Empresas de Inserción.
- Mantener un porcentaje de trabajadores en inserción de al menos el 30% del total de la plantilla durante los tres primeros años de la actividad, y de al menos el 50% a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de trabajadores de inserción, inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Dedicar al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un balance social de la actividad.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción socio-laboral.

Por último, es reseñable el importante apoyo institucional a las empresas de inserción en Aragón. Estas empresas pueden acceder a las subvenciones del programa ARINSER (Aragón inserta) del Gobierno de Aragón, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Aragón para el período 2014-2020. La finalidad del programa es propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, favoreciendo para ellas procesos de inserción socio-laboral a través de las empresas de inserción existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón. El programa contempla distintas líneas de ayuda, como la subvención por creación y mantenimiento de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social, la subvención para proyectos generadores de empleo estable, la subvención para la contratación de técnicos de inserción, la subvención de apoyo técnico y gerencial para la contratación de directores, gerentes o personal técnico necesarios para garantizar la viabilidad de la empresa de inserción, la subvención por asistencia técnica para la realización de estudios, auditorías y certificaciones, y la subvención por la



inserción en el mercado de trabajo normalizado. En el año 2018, el Gobierno de Aragón ejecutó ayudas dentro del programa ARINSER por valor de 960.000 euros, lo que supone un incremento reseñable con respecto a los cerca de 700.000 euros ejecutados en el año anterior 2017 (INAEM, 2018).

#### **4.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS**

Los principales datos empleados en el análisis sobre las empresas de inserción aragonesas han sido proporcionados por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, plataforma representativa del conjunto de estas entidades en nuestra comunidad autónoma. La siguiente tabla muestra la evolución del número de empresas de inserción en Aragón en los últimos 4 años del periodo 2015-2018. Como se puede apreciar, no existen grandes variaciones, si bien destaca en términos generales una tendencia ligeramente alcista hasta alcanzar las 13 empresas de inserción en el último año 2018.

Estas son 3,2,1 Inserción, Tranviaser, Tinsler, La Estanca Inserción, A Todo Trapo, Inserta, Carinsertas, Le damos la vuelta, Integrardid, Consolida Oliver, Mapiser, Fade Integra y, por último, Adarve Inserción S.L. (empresa de inserción constituida en el año 2018, promovida por la por Cáritas Diocesana de Teruel, que se dedicada a la reutilización, reciclado, donación y venta de ropa de usada.).

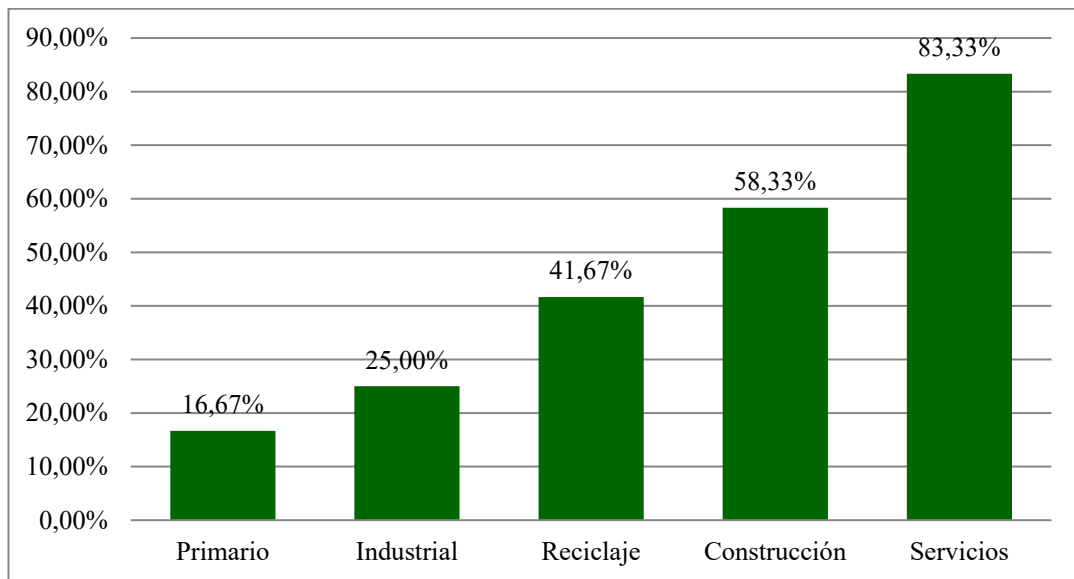
**Tabla 19. Número de Empresas de Inserción en Aragón**

	2015	2016	2017	2018
<b>Aragón</b>	10	9	10	13

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI y del INAEM

De ellas, 9 tienen su domicilio en Zaragoza, 2 en Huesca y 2 en Teruel. La totalidad de las empresas de inserción de nuestra comunidad autónoma opera bajo la forma jurídica de Sociedad Limitada (SL). No obstante, sí existen diferencias en cuanto a la forma jurídica de las entidades promotoras de las empresas de inserción. La mayor parte de las empresas de inserción aragonesas (alrededor del 70%) están promovidas por fundaciones, siendo también relevantes otras fórmulas como las cooperativas y asociaciones.

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de las empresas de inserción aragonesas de acuerdo a los sectores donde desarrollan su actividad. Cabe señalar que la mayoría de empresas opera en más de un sector a la vez.

**Gráfico 19. Sector de actividad de las empresas de inserción aragonesas (año 2018)**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Un primer aspecto destacable es la notable diversificación de estas empresas. En términos relativos, se observa que el sector Servicios se erige como la actividad más recurrente entre las empresas de inserción aragonesas, ya que más de un 80% de las entidades desarrolla actividades relacionadas con dicho sector. La construcción y el reciclaje son también sectores de notable importancia para las empresas de inserción aragonesas, mientras que las actividades del sector industrial y primario tienen una menor representatividad en comparación con los anteriores.

### **4.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS**

A continuación, se presenta un análisis detallado sobre la evolución del empleo en las empresas de inserción aragonesas durante el periodo 2015-2018. Como se aprecia en la siguiente tabla, el empleo de estas organizaciones ha experimentado en términos generales una evolución positiva en los últimos años. No obstante, el aumento de empleo producido entre 2016 y 2017 se ha perdido en el último año 2018, estabilizándose en 297 empleos, que en cualquier caso representa un incremento de más del 30% con respecto a 2015.

Es también fundamental distinguir entre el empleo de inserción y el denominado empleo de estructura de la empresa de inserción. Las personas trabajadoras de

inserción constituyen la plantilla de tránsito de las empresas de inserción. Se trata de personas en situación o riesgo de exclusión social, derivadas de los Servicios Sociales Públicos y que pueden permanecer en la empresa un máximo de tres años. Por su parte, las personas trabajadoras de estructura son las personas necesarias para el normal funcionamiento de la empresa. Entre ellas se encuentran personas de dirección y gerencia, personal de producción y acompañamiento y/o personal de administración.

**Tabla 20. Evolución del empleo de las empresas de inserción aragonesas**

	2015	2016	2017	2018
<b>Plantilla media anual</b>	223	273	321	297
<b>Trabajadores de inserción</b>	149	182	210	187
<b>Puestos de trabajo de estructura</b>	74	91	111	110
<b>Porcentaje de trabajadores de inserción</b>	66,67%	66,67%	65,42%	62,96%
<b>Trabajadores incorporados al empleo ordinario</b>	16	28	48	58

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Particularmente relevante es, por tanto, la evolución positiva de las cifras relacionadas con el empleo de inserción. En primer lugar, destaca que la plantilla de inserción representa un porcentaje mayoritario del empleo total de estas organizaciones, manteniéndose relativamente estable en torno al 65% a lo largo de los últimos años.

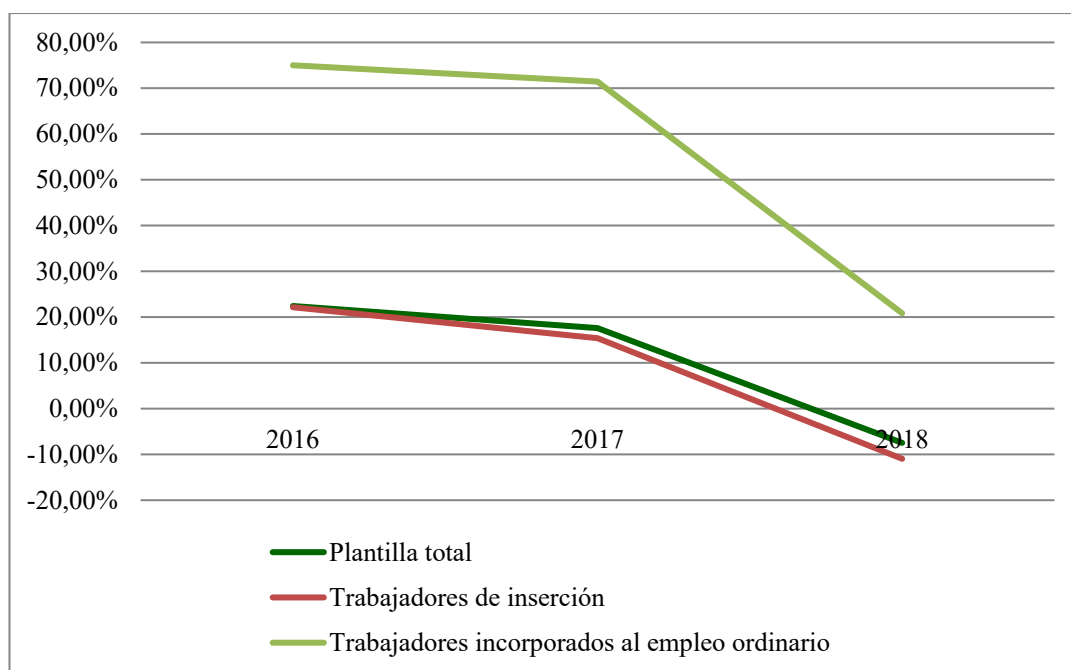
En cuanto a la evolución, es reseñable que entre 2015 y 2017, el empleo de inserción aumenta de manera continuada, mientras que en el año 2018 se produce un descenso sensible en el número de personas trabajadoras de inserción. El descenso en un año concreto de las cifras de empleo de inserción no tiene por qué implicar un aspecto negativo per se. No obstante, de mantenerse una tendencia continuada de descenso del empleo de inserción en los próximos años sí podría deberse a un deterioro en la actividad de estas entidades.

Además, este descenso en el empleo de inserción puede venir determinado también por el hecho de que en el año 2018 se ha experimentado un incremento notable en el número de personas trabajadoras que se han incorporado al mercado laboral ordinario, cumpliéndose así la función esencial de las empresas de inserción. En este sentido, se ha pasado de 16 trabajadores en 2015 a 58 en el año 2018. No obstante, esta cifra no captura información clave como la duración de los contratos en la incorporación al mercado laboral ordinario o la calidad de las condiciones socio-laborales en el puesto de trabajo.

En este sentido, de las 309 personas trabajadoras de inserción que han pasado por las empresas de inserción en Aragón en 2018, 163 han finalizado su relación laboral durante el año, logrando 58 de ellas su incorporación al mercado laboral ordinario. Esto supone una mejora de la ratio de inserción con respecto al año anterior, pasando del 33,6% a 35,6% en 2018. Estos datos ponen de manifiesto la importante labor y eficiencia de las empresas de inserción como herramientas fundamentales de las políticas activas de empleo para las personas más vulnerables.

En términos relativos, del siguiente gráfico se deduce que los incrementos porcentuales en el empleo, tanto total como de inserción, han sido positivos aunque cada vez menores entre 2015 y 2018. A pesar de la tendencia cada vez más moderada, se puede apreciar de manera gráfica los importantes incrementos anuales en el número de trabajadores incorporados al empleo ordinario.

**Gráfico 20. Variaciones porcentuales del empleo en las empresas de inserción**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

La siguiente tabla recoge la información relativa a la composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia. En el año 2018, se observa que la mayor parte de trabajadores de inserción son personas perceptoras de rentas mínimas (el 57%) y personas procedentes de servicios de prevención e inserción social (39%). El resto de la plantilla de inserción se compone principalmente de parados de larga duración (cerca del 2%), jóvenes provenientes de instituciones de

protección de menores (algo más del 1%), y personas procedentes de centros de alojamiento alternativo (menos del 1%). Por su parte, en el año 2018 no están representados los menores internos en situación vigilada y ex internos y personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos.

También cabe señalar que no se observan variaciones significativas en la composición de la plantilla de inserción con respecto al 2016 y años precedentes (véase también el Informe de la Economía Social en Aragón 2015).

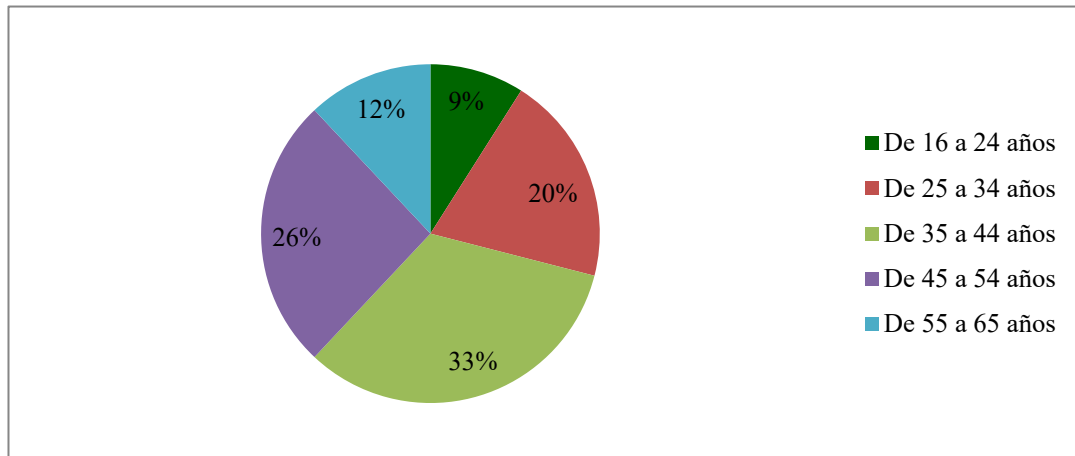
**Tabla 21. Composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia**

	2016	2017	2018
<b>Perceptores de Rentas Mínimas</b>	49,60%	55,12%	57,28%
<b>Parados de larga duración</b>	4,00%	2,64%	2,91%
<b>Jóvenes (18-30) de instituciones de protección de menores</b>	1,20%	0,99%	1,29%
<b>Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos</b>	0,40%	0,33%	0,00%
<b>Internos y ex internos de penitenciarias</b>	0,40%	0,33%	0,00%
<b>Menores internos, en situación vigilada y los ex internos</b>	0,80%	0,66%	0,00%
<b>Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo</b>	1,60%	0,00%	0,66%
<b>Personas procedentes de servicios prevención e inserción social</b>	42,00%	39,93%	38,51%

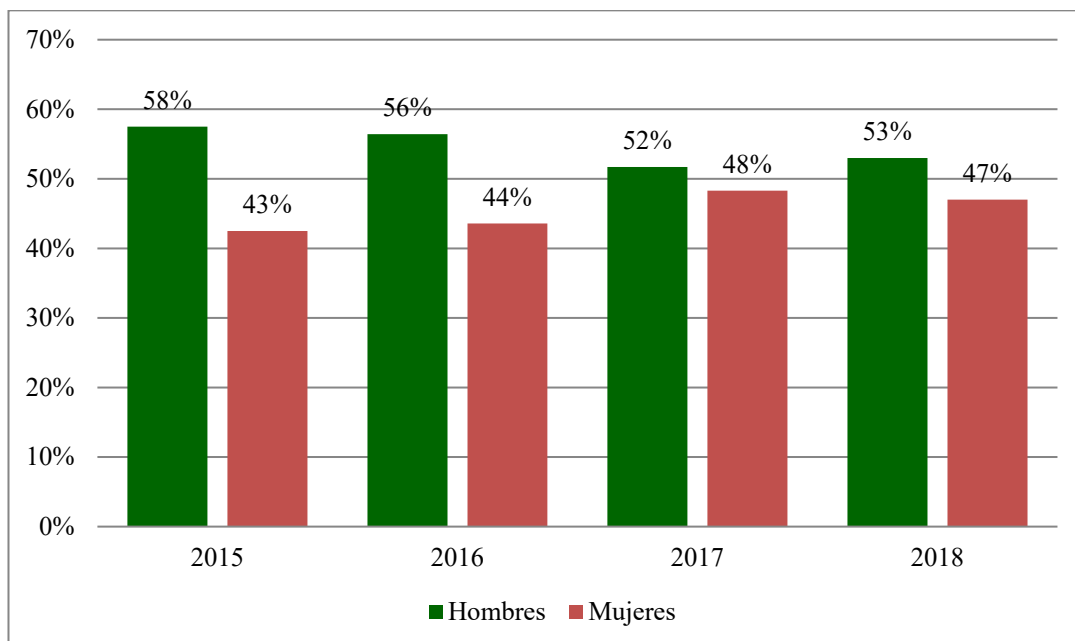
Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En el gráfico 21, mientras tanto, se puede apreciar la distribución de las personas trabajadoras de inserción de acuerdo a distintos tramos de edad. La información incluye únicamente el año 2018, ya que no se han podido obtener datos de años anteriores de momento. El grupo de edad más representativo es el de entre 35 y 44 años (un 33%), seguido por los grupos de entre 45 y 54 años (un 26%) y entre 25 y 34 años (un 20%).

Por otra parte, tal y como queda reflejado en el gráfico 22, el peso del empleo femenino ha aumentado de manera significativa desde el año 2014, cuando sólo el 40% del empleo era femenino (véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2016), hasta estos últimos años en los que se está aproximando hacia una mayor paridad, con porcentajes del 47-48% de empleo femenino. Por ejemplo, en 2018, las mujeres ocupaban alrededor del 49% de puestos de trabajo de estructura y del 46% de los puestos de trabajo de inserción. De esta forma, en los últimos años se ha corregido de manera significativa el desequilibrio entre el empleo masculino y femenino.

**Gráfico 21. Distribución de los trabajadores de inserción por edad (2018)**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

**Gráfico 22. Evolución de la distribución de empleo por sexo en las empresas de inserción aragonesas**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Por tanto, se puede concluir que las empresas de inserción son organizaciones bastante equitativas respecto a la representación del empleo de mujeres. Esta misma tendencia se observa en los puestos de responsabilidad: en 6 de las empresas de inserción aragonesas la dirección está ocupada por mujeres y en otras 6, por hombres.

#### 4.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS

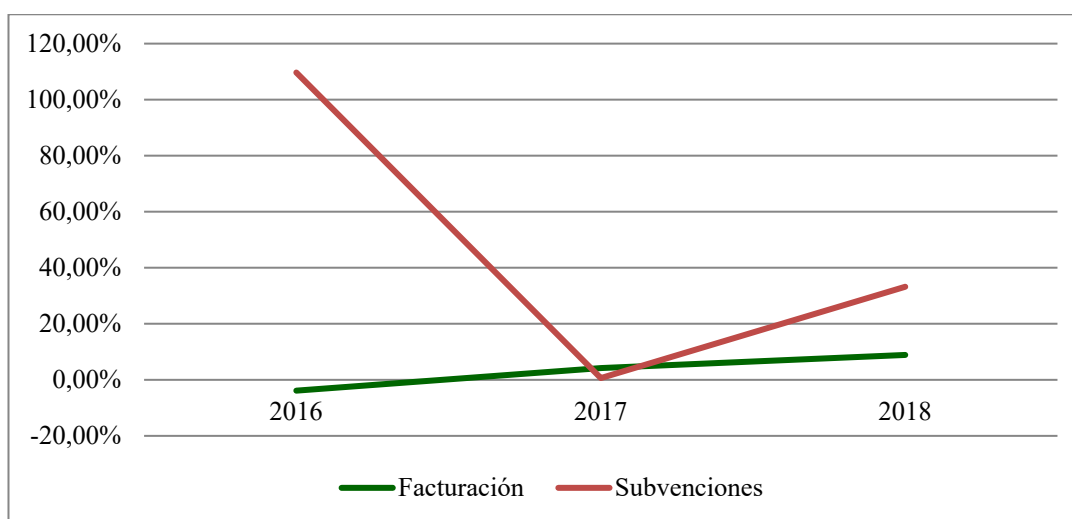
Este apartado analiza la evolución de los indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas para el periodo 2015-2018. La siguiente tabla pone de manifiesto que el total de ingresos de las empresas de inserción ha aumentado de manera sostenida en los últimos años, hasta superar holgadamente los 7 millones de euros en 2018. Se observa que la facturación procedente de la venta de los productos y servicios ofrecidos por estas empresas ha aumentado alrededor del 10% entre 2015 y 2018, alcanzando los 6,2 millones de euros. El resto de ingresos de 2018 (948.511 euros) proviene del Programa ARINSER del Instituto Aragonés de Empleo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.

**Tabla 22. Datos económicos agregados más relevantes de las empresas de inserción aragonesas**

	2015	2016	2017	2018
<b>Total ingresos</b>	6.072.654,70	6.221.448,07	6.457.481,27	7.204.291,33
<b>Facturación</b>	5.735.171,52	5.513.808,32	5.745.420,25	6.255.779,62
<b>Subvenciones oficiales a las empresas</b>	337.483,18	707.639,75	712.061,02	948.511,71
<b>% Subvenciones sobre ingresos</b>	5,56%	11,37%	11,03%	13,17%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

**Gráfico 23. Evolución de la facturación y de las subvenciones recibidas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Particularmente importante es la relación de ingresos atendiendo a la proporción de facturación y subvenciones. Como se puede observar, la facturación de las empresas de inserción supera notablemente a las subvenciones que reciben estas entidades. En 2018 las subvenciones recibidas apenas superaron el 13% de los ingresos totales, manteniéndose dicho porcentaje más o menos estable desde 2016. De hecho, como se aprecia en el gráfico, en términos comparativos, el aumento relativo de la facturación (4,2%) es mayor que el de las subvenciones (0,62%) entre 2016 y 2017, mientras que en 2018 esta relación es ligeramente inversa. En conclusión, los datos presentados constatan que las empresas de inserción aragonesas son empresas sostenibles y viables económicamente.

La siguiente tabla 23, mientras tanto, contiene la información relativa a algunos indicadores socioeconómicos que son especialmente relevantes en el caso de las empresas de inserción, ya que combinan el desempeño económico de su actividad empresarial con su papel social e impacto en el ahorro de gastos públicos.

Como señala AREI, estos indicadores “responden a la eficiencia, dando sentido a la afirmación de que la empresa de inserción es la herramienta más eficiente para lograr la inclusión, ya que no existe ninguna otra que sirva para los mismos objetivos y que genere los ingresos públicos y el beneficio social que estas empresas generan”.

**Tabla 23. Indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas**

	2015	2016	2017	2018
<b>Beneficio Social de la inserción</b>	1.906.614,70	2.153.556,26	2.419.930,70	2.865.483,28
<b>Multiplicador social del gasto público</b>	5,65	3,04	3,39	2,7
<b>Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA</b>	1.740.595,00	1.828.051,03	1.871.297,88	2.110.789,90
<b>Retorno de las ayudas recibidas</b>	5,16	2,58	2,63	2,23

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Primero, se puede apreciar la buena evolución del indicador “Beneficio Social de la inserción”, que ha pasado de 1,9 a 2,8 millones de euros. Tal y como lo define AREI, el Beneficio Social de inserción se basa en que cada puesto de trabajo de inserción significa transformar el gasto público en ingreso público: cuando una persona pasa de ser usuaria de los servicios sociales a trabajar en una empresa de inserción, pasa de ser generadora de gasto (rentas mínimas, justicia, comedores sociales, intervenciones sociales, etc.) a ser generadora de ingreso a través de cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, etc. En concreto, para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta los siguientes elementos:



- El gasto público que genera una persona en situación de exclusión: ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, albergues, justicia y orden público, etc.
- El ingreso que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción, es decir, las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, etc.
- Los flujos económicos que generan las empresas de inserción por facturación e impuestos.

Segundo, es reseñable que el indicador “Multiplicador social del gasto público” ha sufrido una tendencia negativa entre 2015 y 2018, si bien la tendencia de descenso parece haberse estabilizado desde 2017, frente a la notable caída en 2016. De acuerdo con AREI, este indicador compara las subvenciones públicas recibidas con el beneficio social generado por las empresas de inserción. Así, en 2018 las empresas de inserción devolvieron a la sociedad 2,7 veces el volumen de ayudas recibidas. Cabe señalar en este sentido que el beneficio social generado por las empresas de inserción ha aumentado continuamente en los últimos años y, por tanto, el descenso de este indicador viene influenciado por el aumento de las subvenciones de los últimos años.

Por último, se analiza la evolución del “Retorno de las ayudas recibidas”, definido por AREI como un indicador que pone en valor los ingresos generados por las empresas de inserción a las arcas públicas (en concepto de IVA, IRPF, IS y cotizaciones a la Seguridad Social) y lo compara con las subvenciones públicas recibidas. De esta forma, en 2018, por cada euro que las empresas de inserción recibieron de subvención, devolvieron 2,23 euros al erario público. Por tanto, este indicador ha experimentado una evolución relativa muy similar al “Multiplicador social del gasto público”, debido al mayor volumen de subvenciones recibidas en ambos años en comparación con periodos anteriores.

#### **4.5. CONCLUSIONES**

Las empresas de inserción conforman un sector consolidado y dinámico en términos socioeconómicos en Aragón. Combinando una lógica empresarial y social de manera eficiente, tanto en términos económicos como comunitarios, estas organizaciones se erigen como una de las fórmulas que mejor ponen en práctica los principios y valores de la Economía Social.

Las 13 entidades existentes en el año 2018 empleaban a cerca de 300 personas, siendo alrededor del 65% personas trabajadoras en inserción. Tanto en el periodo

más duro de la crisis económica como en estos últimos años marcados por el incremento de las desigualdades y la exclusión social de segmentos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad, las empresas de inserción han mantenido su actividad empresarial y contribución económica en el territorio a la vez que han cumplido una función esencial dedicada a la integración de personas en riesgo de exclusión social.

En este sentido, el número de trabajadores incorporados al mercado laboral ordinario ha aumentado de manera continuada en los últimos años. Por ejemplo, en 2018, de las 163 personas trabajadoras de inserción que han finalizado su relación laboral en las empresas durante el año, 58 de ellas han logrado su incorporación al empleo ordinario. El perfil de los trabajadores es amplio, aunque son mayoritarios los perceptores de rentas mínimas, parados de larga duración y personas procedentes de servicios de prevención e inserción social.

Por otra parte, la facturación anual por venta de productos y servicios se ha incrementado en los últimos años, mientras que las subvenciones siguen representando una parte minoritaria de los ingresos totales de estas entidades. Ello evidencia la autosuficiencia y viabilidad de la actividad económica de las empresas de inserción aragonesas, así como su independencia y autonomía. Asimismo, diversos indicadores como el “Beneficio Social de Inserción”, “Multiplicador social del gasto público” y “Retorno de las ayudas recibidas” ponen en valor no sólo la labor social de estas entidades, sino también la repercusión que tiene su actividad para el ahorro en las arcas públicas.

## 5. Asociaciones

---

**Ignacio Bretos Fernández**

**Cristina Bernad Morcate**

**Carmen Marcuello Servós**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Zaragoza

### 5.1. INTRODUCCIÓN

Las asociaciones constituyen una de las experiencias organizativas, junto con las cooperativas y mutualidades que dieron lugar al surgimiento y consolidación de la Economía Social en Europa. Siguiendo la definición de la Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación del Gobierno de España, puede señalarse que las asociaciones son “entidades sin ánimo de lucro que se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para alcanzar unos fines lícitos de interés general o particular”. Por tanto, se puede apreciar que el objetivo de las asociaciones es abordar colectivamente las necesidades comunes ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas a las mismas. Así, estas entidades constituyen escuelas de democracia y ciudadanía activa en tanto que promueven el compromiso cívico y la involucración de las personas en la toma de decisiones a través de relaciones horizontales de reciprocidad y cooperación, fomentando así valores esenciales de ciudadanía como la solidaridad, confianza, igualdad y tolerancia y generando capital social en los territorios (Putnam 2001).

El asociacionismo es reconocido como un derecho esencial de las personas y una expresión fundamental de democracia en Europa, siendo objeto de un sólido y amplio apoyo desde el ámbito institucional. Una pequeña muestra de ello es el Dictamen de 28 de enero de 1998, titulado “El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa”, donde el Comité Económico y Social Europeo destaca el papel fundamental de las asociaciones en la conservación y fortalecimiento de la democracia, señalando que estas organizaciones permiten a las personas reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios. Al auto-organizarse en asociaciones, la ciudadanía se dota de medios más eficaces para hacer llegar su opinión sobre los

diferentes problemas de la sociedad a quienes se encargan de tomar las decisiones políticas. Promover las estructuras democráticas en la sociedad se traduce, en última instancia, en el fortalecimiento de todas las instituciones democráticas y contribuye a la preservación de la diversidad cultural.

En el caso concreto de España, es destacable que el derecho de asociación ha experimentado profundos cambios desde su proclamación en la Constitución de 1869 y su regulación por primera vez en la Ley de Asociaciones de 1887, pasando a acogerse a los principios de libertad y confianza ya plenamente asentados en la Constitución española de 1978, en la que se cataloga el asociacionismo como un derecho fundamental.

El respaldo institucional a las asociaciones en España vivió un importante momento con la aprobación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Dicha Ley subraya la relevancia del asociacionismo como instrumento de integración en la sociedad, favorecedor de la libertad y la igualdad de los individuos, y como mecanismo de participación de las personas en los asuntos públicos. Del mismo modo, se expresa el papel fundamental de las asociaciones en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial en las políticas de desarrollo, medio ambiente, derechos humanos, juventud, salud pública, cultura y creación de empleo, entre otras.

Entre las medidas de fomento establecidas por las Administraciones Públicas para impulsar el movimiento asociativo y dinamizar la realización de actividades de interés general, la más intensa es la declaración de utilidad pública que, adoptada por el Ministerio del Interior, confiere a las asociaciones importantes beneficios fiscales, económicos, administrativos y procesales, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso. Para obtener dicha calificación, debe concurrir el cumplimiento de los siguientes requisitos en la asociación:

- a) Que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general, y sean de carácter cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, de promoción de los valores constitucionales, de promoción de los derechos humanos, de víctimas del terrorismo, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de promoción y protección de la familia, de protección de la infancia, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social, de defensa de consumidores y usuarios, de promoción y atención a personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales.

- b) Que su actividad no esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.
- c) Que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones<sup>62</sup> no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas.
- d) Que cuenten con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios.
- e) Que se encuentren constituidas, inscritas en el Registro correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo los precedentes requisitos, al menos durante los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

## 5.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIACIONES EN ARAGÓN

La primera tabla del apartado refleja el número de asociaciones activas en Aragón en los años 2016, 2017 y 2018. Esta cifra debe entenderse como una aproximación y es difícilmente comparable entre años, ya que ofrece una foto fija del sector asociativo activo en el año de referencia. En este sentido, la cifra de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas ha sido proporcionada como una estimación por los Registros provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel.

**Tabla 24. Número de asociaciones activas en Aragón**

	2016	2017	2018
<b>Huesca</b>	1.548	2.032	2.615
<b>Teruel</b>	1.250	1.320	1.422
<b>Zaragoza</b>	3.195	4.065	4.954
<b>Aragón</b>	5.993	7.417	8.991

Fuente: elaboración propia a partir de las estimaciones realizadas por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Dicha estimación incluye el número de asociaciones de nueva creación en el año de referencia y el número de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.).

Por tanto, aun con las dificultades que entraña, las cifras presentadas permiten ofrecer una aproximación acerca del volumen de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas. En 2018 existían cerca de 9.000 asociaciones activas en la Comunidad Autónoma de Aragón, localizadas fundamentalmente en la provincia de Zaragoza (4.954 asociaciones activas), seguida por las provincias de Huesca (2.615 asociaciones activas) y Teruel (1.422 asociaciones activas).

Más allá del número de asociaciones activas, es relevante analizar las tendencias en la creación de asociaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón en los últimos años, ya que ello permite observar el dinamismo del sector asociativo en el territorio. Los datos se han obtenido del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como se puede observar en la siguiente tabla 25, en Aragón se crearon un total de 466 asociaciones en 2018. Atendiendo a las distintas dinámicas en las provincias aragonesas se pueden remarcar algunas cuestiones relevantes. Primero, Zaragoza es claramente donde se han constituido la gran mayoría de las 2.122 asociaciones creadas durante los cuatro años analizados en Aragón. Huesca y Teruel presentan ritmos de crecimiento bastante semejantes. En concreto, la distribución provincial de la creación de asociaciones en el año 2018 ha seguido el siguiente patrón: el 20% en la provincia de Huesca, algo más del 55% en la provincia de Zaragoza, y cerca del 25% en la provincia de Teruel. Estos porcentajes son bastante similares en años anteriores.

Atendiendo a la evolución histórica en los últimos cuatro años en la creación de asociaciones, en términos generales para Aragón, se puede apreciar cierta ralentización en la creación de estas entidades (para observar un periodo todavía más amplio, compárese también con el Informe de la Economía Social en Aragón, 2016). Mientras que en 2016 se produjo un aumento significativo en el número de asociaciones creadas en Aragón, en los años 2017 y 2018 la cifra de creación de asociaciones ha disminuido sensiblemente.

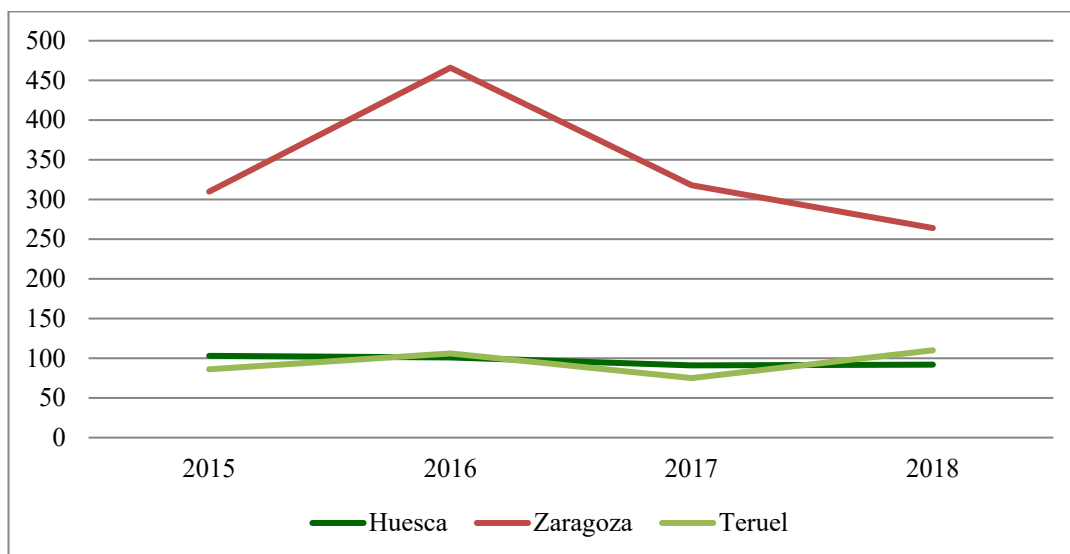
**Tabla 25. Asociaciones creadas en Aragón por provincias**

	2015	2016	2017	2018
<b>Huesca</b>	103	101	91	92
<b>Zaragoza</b>	310	466	318	264
<b>Teruel</b>	86	106	75	110
<b>Total Aragón</b>	499	673	484	466

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

La evolución descrita viene determinada en gran medida por la tendencia negativa en la creación de asociaciones experimentada en la provincia de Zaragoza, ya que en la provincia de Huesca se observa una leve disminución y en la provincia de Teruel incluso un aumento en el último año 2018. Dichas tendencias se pueden visualizar claramente en el siguiente gráfico.

**Gráfico 24. Evolución en la creación de asociaciones por provincias (valores absolutos)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

No obstante, es fundamental tomar en consideración las diferencias poblacionales en el territorio aragonés entre las tres provincias. Así, en el año 2018, la provincia de Zaragoza aglutinaba el 75% de la población total en Aragón de manera aproximada, mientras que la provincia de Huesca el 15% y la de Teruel el 10%. Por tanto, si atendemos a la densidad del sector asociativo en las tres provincias aragonesas (medida a través del número de asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes, la imagen presentada anteriormente cambia notablemente.

Como se puede observar en la Tabla 26, Teruel es la provincia donde mayor peso tiene el sector asociativo, ya que es donde existe una tasa mayor de creación de asociaciones por habitante en todos los años del periodo de análisis presentado. Por ejemplo, en 2018 se crearon 8,17 asociaciones por cada 10.000 habitantes. A continuación, se sitúa la provincia de Huesca, que ostenta una densidad asociativa superior a la de la provincia de Zaragoza en todos los años mostrados excepto en el 2016. También es reseñable que la densidad asociativa ha aumentado en 2018 en Teruel, mientras que en Huesca se ha mantenido más o menos estable y en Zaragoza ha descendido levemente.

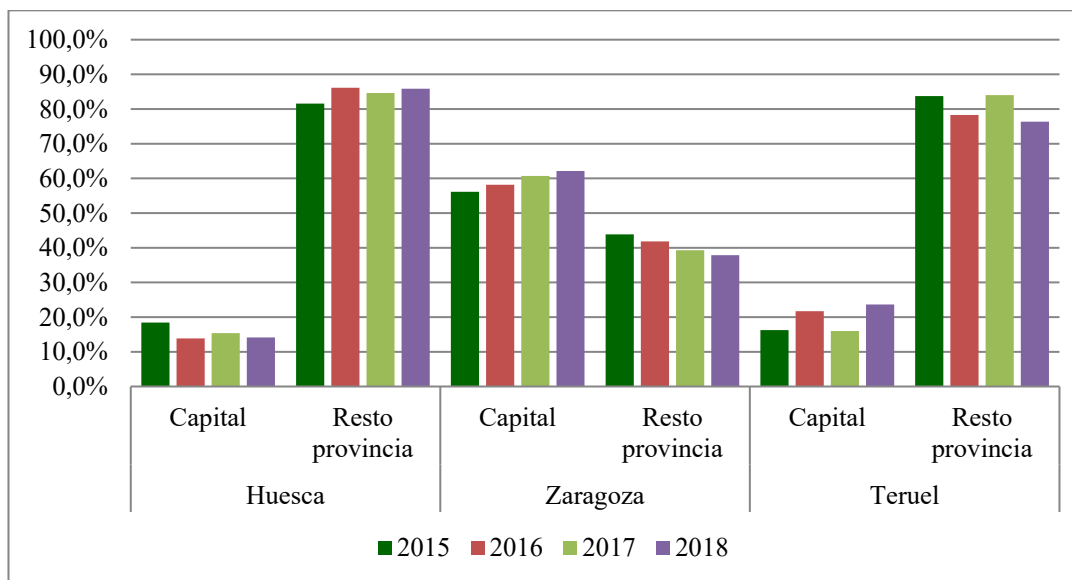
**Tabla 26. Densidad del sector asociativo por provincias aragonesas (asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes)**

	2015	2016	2017	2018
<b>Huesca</b>	4,62	4,57	4,14	4,19
<b>Zaragoza</b>	3,24	4,90	3,34	2,76
<b>Teruel</b>	6,19	7,74	5,53	8,17
<b>Aragón</b>	3,79	5,14	3,70	3,56

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data y del INE.

Otro aspecto relevante para comprender el comportamiento del sector asociativo en nuestro territorio reside en analizar las dinámicas de creación de asociaciones diferenciando entre la capital y el resto de provincia (Gráfico 26). Mientras que la capital se vincula al ámbito urbano, el resto de provincia se asocia al ámbito rural. Si bien la vinculación del término “resto de provincia” al ámbito rural es amplia y no tiene por qué cumplirse estrictamente, sí es útil para comprender las características del sector asociativo en cada provincia aragonesa.

**Gráfico 26. Distribución de las asociaciones creadas entre capital y provincia**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data.

Tal y como se pone de manifiesto, en las provincias de Huesca y Teruel, el sector asociativo tiene una mayor importancia en el ámbito rural, ya que alrededor del 80% del total de asociaciones han sido creadas fuera de la capital de la provincia



en todos los años comprendidos en el periodo 2015-2018 analizado. Esta tendencia es incluso más marcada en la provincia de Huesca. Por el contrario, en Zaragoza, una mayor parte de asociaciones han sido creadas en la capital de la provincia. En concreto, alrededor del 60%. Además, se observa una evolución en los últimos que, aunque leve, tiende hacia una mayor importancia de la capital como motor de creación de asociaciones en el territorio zaragozano.

Finalmente, para concluir este apartado se presenta un análisis sobre la distribución de las asociaciones creadas en Aragón según la finalidad de su actividad, así como la evolución de la importancia de cada una de las actividades en el periodo de análisis 2015-2018. Para ello, se ha utilizado el sistema de clasificación realizado por Salamon y Anheier (1992) bajo el proyecto de investigación de la Universidad de Johns Hopkins: la Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas (ICNPO). Dicho sistema ha sido además recomendado por la ONU en su Manual de instituciones sin fines de lucro. En la Figura 5 se muestran los doce grupos de clasificación propuestos.

A partir de la información proporcionada por el Registro de Asociaciones de Aragón acerca de la actividad de las asociaciones creadas en nuestro territorio, se ha procedido a codificar cada una de las asociaciones con un código atendiendo a dicha clasificación internacional. La Tabla 27 presenta los datos para el periodo comprendido entre 2015 y 2018. Para un análisis histórico más completo que incluye la evolución de las actividades de las asociaciones aragonesas en décadas anteriores desde 1883, año en que se tiene constancia de la primera asociación creada en Zaragoza, véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2017 (Bretos y Marcuello, 2018).

Como se puede apreciar, la gran mayoría de asociaciones aragonesas están incluidas en el *Grupo 1 de Cultura y ocio*. Este es el grupo mayoritario en todos los años presentados en el análisis. Ello se observa claramente en el siguiente gráfico, que destaca visualmente la distribución de las asociaciones aragonesas según su finalidad. Se muestra el año 2018 de manera representativa, ya que en el resto de años el comportamiento de la muestra es muy similar. Como se puede apreciar, las actividades de cultura y ocio aglutinan a más del 60% del total de asociaciones en Aragón. Otros grupos de finalidades relevantes para las asociaciones aragonesas incluyen el *Grupo 7 de Ley, Defensa y Política*, que comprende cerca del 10% del total de asociaciones aragonesas; el *Grupo 2 de Educación e Investigación*, en el que se operan más del 5% de asociaciones, o el *Grupo 6 de Servicios Cívicos* y el *Grupo 4 de Servicios Sociales*, ambos con porcentajes representativos cercanos al 4%.

**Figura 5. Clasificación internacional de las Entidades No Lucrativas**

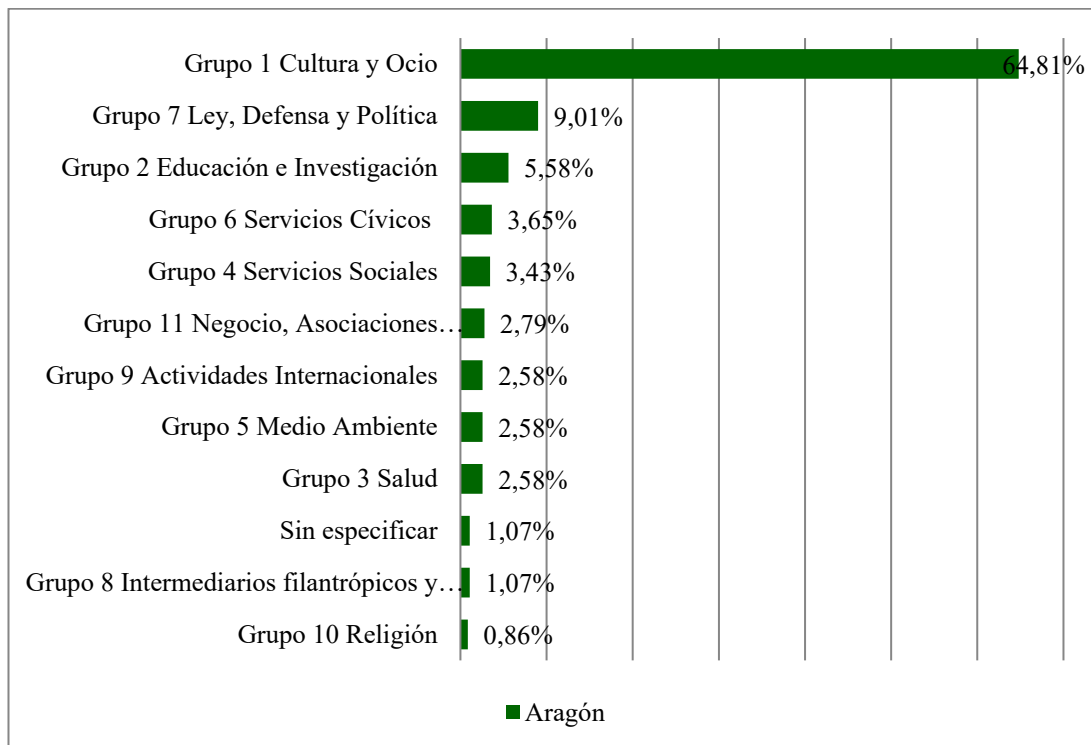
<b>CLASIFICACION INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS</b>	
<b>GRUPO 1: CULTURA Y OCIO</b> 1.100 cultura 1.200 Ocio 1.300 Clubes de servicios	<b>GRUPO 6: SERVICIOS CIVICOS</b> 6.100 Desarrollo económico, social y comunitario 6.200 Vivienda 6.300 Formación y empleo
<b>GRUPO 2: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN</b> 2.100 Educación primaria y secundaria 2.200 Educación universitaria y especializada 2.300 resto del área educativa 2.400 investigación	<b>GRUPO 7: LEY, DEFENSA, Y POLÍTICA</b> 7.100 Derechos civiles y su defensa 7.200 servicios jurídicos 7.300 organizaciones políticas
<b>GRUPO 3: SALUD</b> 3.100 Hospitales y rehabilitaciones 3.200 Clínicas De Reposo 3.300 Asistencia psiquiátrica 3.400 otros servicios médicos	<b>GRUPO 8: INTERMEDIARIOS FILANTRÓPICOS Y PROMOCIÓN DE VOLUNTARIADO</b> 8.100 Intermediarios y promociones filantrópicas de Voluntariado
	<b>GRUPO 9: ACTIVIDADES INTERNACIONALES</b> 9.100 Actividades Internacionales
<b>GRUPO 4: SERVICIOS SOCIALES</b> 4.100 Servicios sociales 4.200 Asistencia preventiva y emergencias 4.300 Ayuda a los estratos desfavorecidos económicamente	<b>GRUPO 10: RELIGIÓN</b> 10.100 congregaciones religiosas y asociaciones
	<b>GRUPO 11: NEGOCIO, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y UNIONES</b> 11.100 Asociaciones profesionales y uniones
<b>GRUPO 5: MEDIO AMBIENTE</b> 5.100 Entorno 5.200 Animales	<b>GRUPO 12: OTROS FINES</b> 12.100 N.e.c.

Fuente: Salamon y Anheier (1992)

**Tabla 27. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón por provincias según su finalidad (clasificación por grupos de la Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas, ICNPO)**

	Huesca				Zaragoza				Teruel				Aragón			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
<b>Grupo 1 Cultura y Ocio</b>	51	58	48	56	191	271	208	158	69	85	64	88	311	414	320	302
<b>Grupo 2 Educación e Investigación</b>	9	5	5	6	7	18	10	18	4	0	0	2	20	23	15	26
<b>Grupo 3 Salud</b>	1	1	1	1	9	30	19	8	0	1	0	3	10	32	20	12
<b>Grupo 4 Servicios Sociales</b>	8	8	3	1	32	34	12	12	0	6	3	3	40	48	18	16
<b>Grupo 5 Medio Ambiente</b>	5	3	5	0	16	18	11	9	3	3	3	3	24	24	19	12
<b>Grupo 6 Servicios Cívicos</b>	10	11	6	3	19	22	13	12	5	2	1	2	34	35	20	17
<b>Grupo 7 Ley, Defensa y Política</b>	12	8	15	13	23	36	21	25	3	5	2	4	38	49	38	42
<b>Grupo 8 Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado</b>	0	0	1	2	3	1	0	3	0	0	0	0	3	1	1	5
<b>Grupo 9 Actividades Internacionales</b>	6	3	5	4	3	11	10	8	0	1	0	0	9	15	15	12
<b>Grupo 10 Religión</b>	0	0	0	0	1	2	6	1	2	2	2	3	3	4	8	4
<b>Grupo 11 Negocio, Asociaciones profesionales y Uniones</b>	1	3	1	2	5	22	7	10	0	0	0	1	6	25	8	13
<b>Sin especificar</b>	0	1	1	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	1	5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

**Gráfico 27. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón según su finalidad (año 2018)**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Con el objeto de profundizar en el proceso de creación de asociaciones en cada una de las tres provincias aragonesas durante los últimos años, a partir de la Tabla 27, es interesante observar la distribución de actividades entre las asociaciones creadas en las provincias aragonesas.

Si bien se puede afirmar que no existen grandes diferencias, sí existe algún punto que merece la pena resaltar. En el caso de la provincia de Teruel, las actividades vinculadas a cultura y ocio son particularmente dominantes, existiendo una representación casi residual de otras actividades. En Huesca, por su parte, se observa un mayor reparto de asociaciones entre los grupos. Si bien el de cultura y ocio es mayoritario con porcentajes que oscilan entre el 50% y el 60% dependiendo del año, se observa cierta importancia de otros sectores, siendo especialmente importantes frente a las otras provincias las actividades de ley, defensa y política. Finalmente, respecto a la provincia de Zaragoza, es reseñable que existe representación de prácticamente todos los grupos de actividades, lo cual es lógico teniendo en cuenta el tamaño geográfico y poblacional de la provincia. En términos comparativos, tienen mayor importancia otras actividades como las vinculadas a salud, servicios sociales o educación e investigación.

### 5.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS ASOCIACIONES ARAGONESAS

El análisis del empleo en las asociaciones aragonesas se ha basado en los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria, los cuales abarcan hasta 2017, ya que a fecha de publicación del informe todavía no se dispone de los datos del año 2018. En el caso de 2017, la información presentada en este apartado abarca a una muestra de 581 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades para dicho año. Esta cifra es bastante similar en años anteriores. En este sentido, debe señalarse que no todas las asociaciones, al igual que fundaciones, están obligadas a presentar dicha liquidación. En concreto, el Impuesto de Sociedades puede afectar a estas entidades de cuatro maneras:

1. Obliga a presentar la declaración a todas las entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y a las entidades sin fines lucrativos que, no acogidas a dicha Ley superen los límites que se establecen en el Art.136.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el que se exime de la obligación de presentar declaración del Impuesto de Sociedades a las Asociaciones y Fundaciones a las que no les sea de aplicación el régimen fiscal especial, como, por ejemplo, todas las Asociaciones que no tengan la condición de entidades de Utilidad Pública y no trabajen en Cooperación para el Desarrollo, siempre que cumplan los siguientes requisitos:
  - Que sus ingresos totales no superen 100.000 euros anuales (\*75.000 euros, a partir de la declaración correspondiente al ejercicio 2015).
  - Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención no superen los 2.000 euros anuales.
  - Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.
2. Obliga a liquidar e ingresar el impuesto si la declaración saliese positiva.
3. Permite solicitar la devolución de las retenciones a cuenta, en caso de que la declaración saliese negativa.
4. Permite compensar las pérdidas de un año con las posibles ganancias que se produzcan en los años posteriores.

De esta forma, todas las Asociaciones y Fundaciones son sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, pero no todas están obligadas a presentar la declaración.

La siguiente tabla recoge las cifras de empleo de las asociaciones en Aragón, diferenciando entre las distintas provincias. Se incluyen los datos de las asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente, y cuyos datos han sido cedidos por la AEAT. La información sobre el empleo abarca únicamente hasta 2017 porque, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2018.

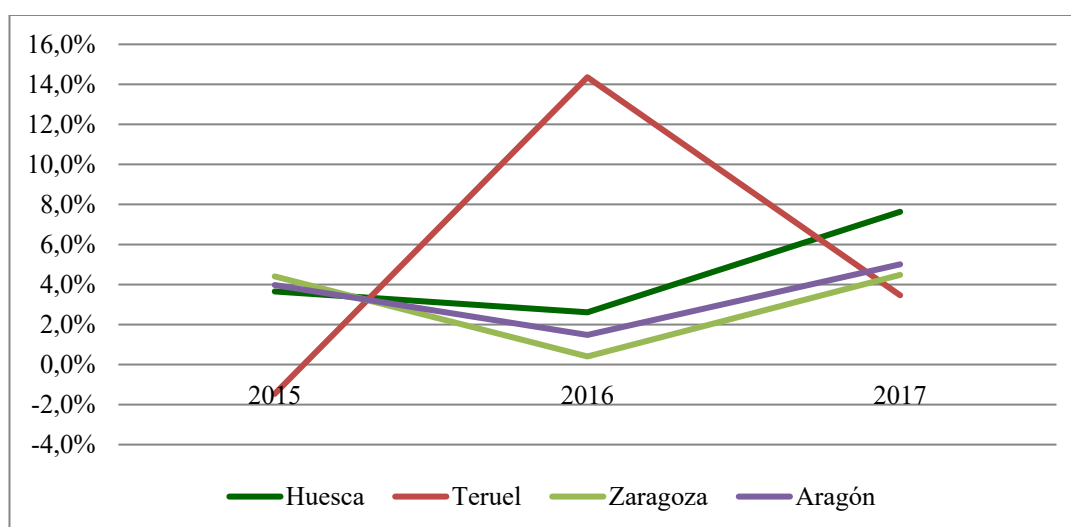
**Tabla 28. Evolución del empleo en las asociaciones aragonesas**

	2014	2015	2016	2017
<b>Huesca</b>	739	766	786	846
<b>Teruel</b>	205	202	231	239
<b>Zaragoza</b>	3.087	3.223	3.236	3.381
<b>Aragón</b>	<b>4.031</b>	<b>4.191</b>	<b>4.253</b>	<b>4.466</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Las asociaciones de las que se tiene información empleaban directamente a cerca de 4.500 personas en 2017. Ello supone un aumento en el empleo asociativo aragonés del 5% con respecto al año anterior 2016. Todavía más importante, se puede apreciar una evolución claramente positiva en el empleo generado por las asociaciones en Aragón durante los últimos años, con incrementos anuales continuados entre 2014 y 2017. De hecho, el empleo asociativo ha aumentado en Aragón en cerca del 11% para el conjunto del periodo 2014-2017.

**Gráfico 28. Variaciones anuales del empleo en las asociaciones aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Atendiendo a la distribución geográfica, se observa que el empleo del sector asociativo aragonés se concentra fundamentalmente en la provincia de Zaragoza, al concentrar alrededor del 75% del empleo total de las asociaciones aragonesas. Mientras tanto, la provincia de Huesca aglutina alrededor del 20% del empleo total y la de Teruel al 5%. La provincia de Teruel es además la que experimenta una evolución irregular con variaciones más pronunciadas. Así, tras experimentar una variación negativa en 2015, la única de todo el periodo en todas las provincias aragonesas, se observa que en 2016 se produce un importante incremento que cae de nuevo drásticamente en 2017. Las provincias de Huesca y Zaragoza, mientras tanto, experimentan un leve aumento en 2016 y otro más significativo en 2017.

#### **5.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS ASOCIACIONES ARAGONESAS**

El análisis económico de las asociaciones aragonesas se ha podido elaborar a partir de los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Por tanto, deben tenerse en cuenta las matizaciones realizadas respecto a la naturaleza de estos datos. Es decir, como se mencionaba, la información económica presentada en este apartado para el año 2017 abarca una muestra de 581 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades, cifra que es similar en años anteriores.

La siguiente tabla y gráfico recogen la evolución del importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por estas entidades. El importe neto de la cifra de negocios refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. Finalmente, el Valor Añadido Bruto<sup>16</sup> (VAB) guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

---

<sup>16</sup> El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 29. Evolución de los principales indicadores económicos de las asociaciones aragonesas

2014					2015			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	13.354.511,01	1.295.877,05	1.369.343,83	6.991.176,54	11.604.721,50	427.918,19	321.056,55	7.200.101,58
Teruel	3.352.745,67	587.313,95	571.250,90	4.041.819,75	3.489.584,53	756.307,92	727.951,50	4.252.841,14
Zaragoza	68.710.005,04	5.120.133,09	2.911.340,54	39.648.031,86	73.973.363,01	96.871,31	-3.484.966,74	40.163.601,01
Aragón	85.417.261,72	7.032.467,40	4.881.136,94	50.723.342,33	89.067.669,04	1.281.097,42	-2.435.958,69	51.616.543,73
2016					2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	12.594.883,51	284.379,26	585.270,97	6.353.669,87	13.347.737,15	215.148,16	1.024.157,34	7.006.884,11
Teruel	4.373.240,80	179.256,39	662.761,40	5.371.762,42	4.592.277,50	834.302,25	918.962,96	5.922.448,08
Zaragoza	67.863.981,45	7.068.796,71	9.999.003,47	45.194.787,51	69.929.978,00	5.913.864,81	6.733.249,47	44.996.405,02
Aragón	84.832.105,76	7.532.432,36	11.247.035,84	56.920.219,80	87.869.992,65	6.963.315,22	8.676.369,77	57.925.737,21

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

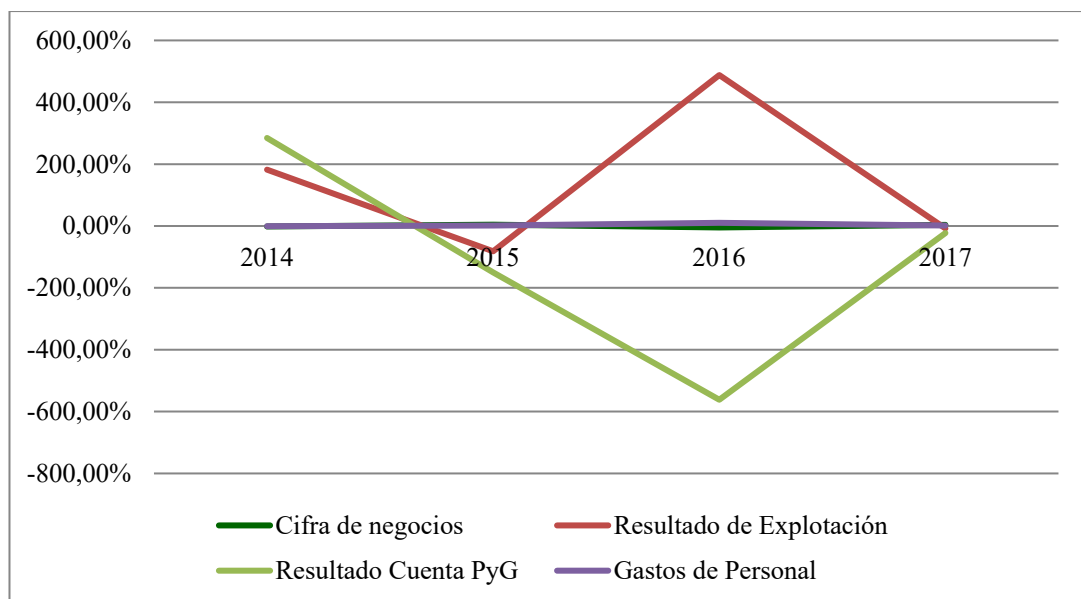


Tal y como se puede observar, la cifra de negocios sigue una evolución positiva en términos globales entre 2014 y 2017, a pesar del leve descenso experimentado en 2016, el cual es compensado por los aumentos del resto de años del periodo. En cuanto al resultado de explotación, es reseñable su evolución irregular, con descensos y aumentos muy pronunciados durante el periodo de análisis. No obstante, en términos globales sólo se aprecia un leve descenso entre 2014 y 2017.

Por su parte, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta una tendencia notablemente positiva. En el año 2015 se produjo un acusado descenso en este indicador, que se tradujo de hecho en que el sector asociativo aragonés en su conjunto incurrió en pérdidas. Sin embargo, en los últimos dos periodos 2016 y 2017 se han experimentado aumentos extraordinarios que han permitido una variación global neta positiva en el conjunto del periodo 2014-2017.

En cuanto a los gastos de personal, se observa que las asociaciones aragonesas han aumentado esta partida de manera continuada entre 2014 y 2017, alcanzándose una variación positiva global del 15% entre ambos años. Ello refleja en cierto modo el compromiso de estas organizaciones con sus trabajadores.

#### **Gráfico 29. Variaciones anuales de los principales indicadores económicos de las asociaciones aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En la siguiente tabla y gráfico se muestran las cifras absolutas del Valor Añadido Bruto generado por las asociaciones aragonesas, así como su evolución en los últimos años. Como se señalaba previamente, el VAB permite observar la contribución socio-económica de las asociaciones aragonesas al medir los valores

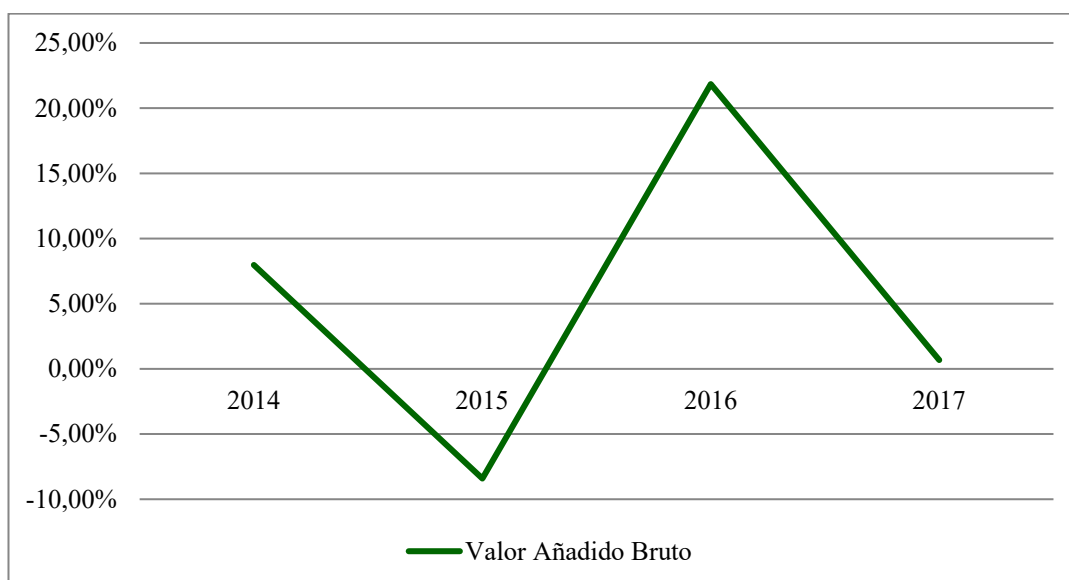
agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo por parte de estas entidades de la economía social.

**Tabla 30. Valor Añadido Bruto generado por las asociaciones aragonesas**

	2014	2015	2016	2017
<b>Huesca</b>	8.287.053,59	7.628.019,77	6.638.049,13	7.222.032,27
<b>Teruel</b>	4.629.133,70	5.009.149,06	5.551.018,81	6.756.750,33
<b>Zaragoza</b>	44.768.164,95	40.260.472,32	52.263.584,22	50.910.269,83
<b>Aragón</b>	57.755.809,73	52.897.641,15	64.452.652,16	64.889.052,43

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

**Gráfico 30. Evolución del Valor Añadido Bruto de las asociaciones aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Se puede observar, en primer lugar, que este indicador sigue una evolución bastante accidentada, con variaciones anuales significativamente pronunciadas. En cualquier caso, destaca una evolución ciertamente positiva de este indicador entre 2014 y 2017, pasando de unos 57 millones de euros en 2014 a cerca de 65 millones de euros en 2017, lo que representa un aumento global positivo en el periodo de algo más del 12%. Es particularmente significativo el aumento anual experimentado en concreto en el año 2016, que además contrasta con el ligero descenso del VAB producido en el año anterior 2015.

## 5.5. CONCLUSIONES

Para llevar a cabo el análisis descriptivo sobre las asociaciones aragonesas presentado en este capítulo, se ha recurrido a distintas fuentes de información con el objetivo de poder realizar un estudio lo más completo y detallado. La información extraída del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón ha permitido estudiar el número de asociaciones creadas anualmente, el lugar de creación y los fines de la entidad. Como hemos visto, en el año 2018 se crearon un total de 466 asociaciones en Aragón. Ello implica cierta ralentización en el proceso de creación de asociaciones en nuestro territorio con respecto a años anteriores, especialmente 2016, cuando se crearon algo más de 680 entidades de este tipo en nuestra comunidad autónoma. No obstante, estos datos reflejan claramente un importante dinamismo y vitalidad del sector asociacional en Aragón. En cuanto a los fines de estas entidades, destaca que la mayoría de las asociaciones aragonesas creadas en los últimos años se dedican a actividades vinculadas a la cultura y ocio (alrededor del 60% de asociaciones). Otras finalidades relevantes son las vinculadas a la ley, defensa y política (sobre un 10% de asociaciones), a la educación e investigación (el 5% de las asociaciones), o a los servicios cívicos y los servicios sociales (cerca del 4% de asociaciones en ambos casos).

Por otra parte, la información cedida por la delegación aragonesa de la Agencia Tributaria (AEAT) nos ha permitido analizar la evolución de diversos indicadores de empleo y económico-financieros para el conjunto de asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Cabe recordar que, como se explicaba previamente, no todas las asociaciones están obligadas a presentar la declaración del impuesto de sociedades. En concreto, se dispone de información para una muestra de alrededor de 580 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades, muestra que es similar en años anteriores. Otro matiz importante es que el análisis abarca hasta 2017 porque, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos para el ejercicio 2018. Señaladas estas consideraciones, se puede señalar que las asociaciones aragonesas generaron empleo directo para un total de cerca de 4.500 personas, existiendo además una tendencia positiva entre 2014 y 2017, con un incremento neto del empleo del 11%.

A nivel geográfico, destaca que la mayor parte de asociaciones creadas y del empleo se localiza en la provincia de Zaragoza (en concreto, el 65% de asociaciones creadas en los últimos años y el 75% del empleo total). En la provincia de Huesca se localizan el 20% de asociaciones creadas y del empleo total), mientras que la provincia de Teruel aglutina el 15% de asociaciones creadas y el 5% del empleo total. Sin embargo, ateniendo a las diferencias poblacionales entre provincias aragonesas, es interesante destacar que la densidad asociativa es

más relevante en la provincia de Teruel, donde en 2018 se crearon 8,17 asociaciones por cada 10.000 habitantes. A continuación, se sitúa la provincia de Huesca, que ostenta una densidad asociativa superior a la de la provincia de Zaragoza en todos los años mostrados excepto 2016. También es relevante señalar que en las provincias de Huesca y Teruel, el proceso de creación de asociaciones tiene lugar mayoritariamente en el ámbito rural, ya que alrededor del 80% del total de asociaciones se concentran en dicho ámbito. Por el contrario, en la provincia de Zaragoza la mayor parte de asociaciones son creadas en la capital.

Para concluir, es reseñable que, durante los últimos años, las asociaciones han sido capaces de aumentar su contribución económica al desarrollo del territorio aragonés, tal y como refleja la buena evolución de distintos indicadores económicos analizados y, en particular, de su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto. En 2017, el sector asociacional contribuyó a la economía aragonesa con un VAB cifrado en cerca de 65 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 12% en este indicador con respecto al año 2014.

## 6. Fundaciones

---

**Ignacio Bretos Fernández**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Zaragoza

### 6.1. INTRODUCCIÓN

Las fundaciones son organizaciones con personalidad jurídica constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general.

Esto implica en última instancia que las fundaciones deben beneficiar a colectividades genéricas de personas a través de fines como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, y de fomento de la economía social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de desarrollo de la sociedad de la información, o de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Las fundaciones, que pueden ser constituidas tanto por personas físicas como jurídicas, sean éstas públicas o privadas, deben tener como sustrato patrimonial una dotación fundacional inicial, siendo los 30.000 euros el mínimo legalmente requerido. Estas entidades están gobernadas por un órgano colegiado denominado Patronato que debe estar integrado por un mínimo de tres patronos, pudiendo ser tanto personas físicas como personas jurídicas y, en este último caso, públicas o privadas.

Al igual que en el caso de las asociaciones, las fundaciones son consideradas en Europa como patrimonio de la ciudadanía, contando con un amplio apoyo institucional. A modo de ejemplo, el Parlamento Europeo, en su Resolución sobre las fundaciones en Europa (R.A. 304/93), señala en este sentido que “merecen apoyo especial las fundaciones que participen en la creación y desarrollo de respuestas e iniciativas, adaptadas a las necesidades sociológicas de la sociedad contemporánea. Particularmente, las que luchan por la defensa de la democracia,

el fomento de la solidaridad, el bienestar de los ciudadanos, la profundización de los derechos humanos, la defensa del medio ambiente, la financiación de la cultura, las ciencias y prácticas médicas y la investigación”.

En el caso concreto de España, la Constitución española, en su artículo 34, reconoce expresamente “el derecho de fundación para fines de interés general”. Un importante hito normativo reside en la aprobación de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, así como en la posterior Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, aprobada con el objetivo de integrar algunas experiencias innovadoras que se estaban desarrollando en el derecho comparado, así como de dar respuesta a las demandas de las propias fundaciones, relativas a la necesidad de facilitar el desenvolvimiento de la actividad fundacional: simplificación de trámites administrativos, reducción de los actos de control del Protectorado, reforma del régimen de organización y funcionamiento del Patronato, etc.

En cuanto al ámbito específico de Aragón, son reseñables algunos apuntes sobre la regulación de las fundaciones en nuestra comunidad autónoma. Destaca que mediante Real Decreto 569/1995, de 7 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de fundaciones, se transfieren a la misma “las funciones que la Administración del Estado realiza respecto de las fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón”. Así, las fundaciones aragonesas deben inscribirse en el Registro creado al efecto por la Diputación General de Aragón, dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Con respecto a las obligaciones fiscales hay que hacer referencia a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Finalmente, desde el ámbito normativo contable están afectadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Por último, cabe subrayar el papel fundamental que ha jugado a nivel nacional la Asociación Española de Fundaciones<sup>17</sup> en la defensa de los intereses de sector fundacional, la mejora de la profesionalización y la gestión de las fundaciones, su transparencia y buen gobierno, y la articulación del sector a través de la promoción de la colaboración entre fundaciones y de su visibilidad en la sociedad. Asimismo, la Asociación Española de Fundaciones tiene un Consejo Aragonés de las fundaciones que trata de difundir y apoyar al sector fundacional aragonés. A su vez, diversas fundaciones aragonesas están integradas en diferentes plataformas representativas estrechamente vinculadas con la Economía Social aragonesa como son la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, la Red Aragonesa para la Inclusión o la Federación Aragonesa de Solidaridad.

## 6.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FUNDACIONES ARAGONESAS

A partir de las estadísticas cedidas por el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en este apartado se realiza un análisis sobre la situación y evolución del sector fundacional en nuestra comunidad autónoma. En concreto, se presenta el número de fundaciones activas existentes actualmente y las tendencias históricas de la creación de fundaciones en el territorio aragonés. Además, se profundiza en las características básicas de las fundaciones aragonesas, esto es, las dotaciones fundacionales con que fueron creadas, la personalidad jurídica de los promotores que las fundaron y los fines sociales y actividades que llevan a cabo.

En la primera tabla se puede observar que, en el año 2018, existían en Aragón un total de 534 fundaciones activas, existiendo por tanto una ligera tendencia positiva desde el año 2015, cuando la cifra de fundaciones activas se situaba en 515.

**Tabla 31. Evolución del número de fundaciones activas en Aragón**

	2015	2016	2017	2018
<b>Fundaciones activas</b>	515	521	526	534

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

La evolución del número de fundaciones activas depende directamente del número de fundaciones creadas y extinguidas durante distintos periodos temporales, es decir, del dinamismo del sector fundacional. La siguiente tabla

<sup>17</sup> La Asociación Española de Fundaciones agrupa a alrededor de 800 fundaciones españolas. Es la entidad más representativa del sector fundacional a nivel estatal y la segunda en Europa.

muestra las tendencias históricas en la creación y extinción de fundaciones en Aragón.

**Tabla 32. Tendencias históricas de creación y extinción de fundaciones en Aragón**

	Creadas	Extinguidas
<b>No disponible</b>	5	3
<b>Antes del Siglo XX</b>	32	12
<b>Hasta 1960</b>	53	18
<b>De 1960 a 1969</b>	10	1
<b>De 1970 a 1979</b>	2	1
<b>De 1980 a 1989</b>	10	1
<b>De 1989 a 1999</b>	139	25
<b>De 2000 a 2009</b>	298	14
<b>De 2010 a 2014</b>	66	0
<b>Durante 2015</b>	2	0
<b>Durante 2016</b>	6	0
<b>Durante 2017</b>	12	7
<b>Durante 2018</b>	12	4

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Tal y como ponen de manifiesto los datos, un primer aspecto a destacar es la longevidad de diversas fundaciones que fueron creadas antes del siglo XX y que aún siguen activas. En concreto, 20 de las 32 entidades que fueron fundadas antes de dicho siglo todavía mantienen su actividad hoy en día.

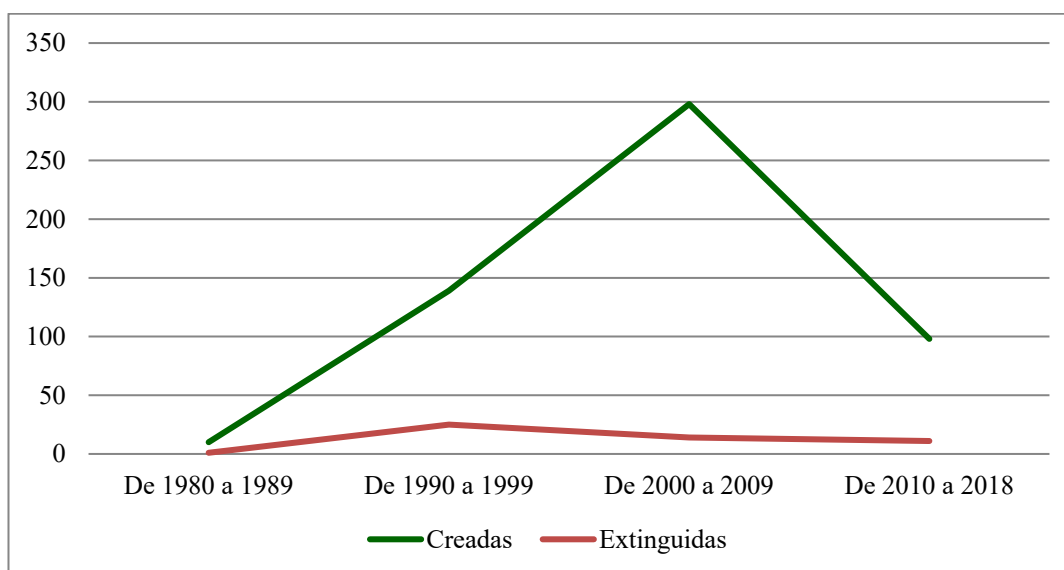
Otro elemento a destacar es que, paradójicamente, la entrada en vigor de la Constitución Española en 1978, en la que se recoge explícitamente el derecho asociativo y fundacional, no se tradujo de manera directa y rápida en un aumento significativo de la creación de fundaciones en nuestro territorio, ya que en la década de 1980 sólo se crean 10 fundaciones. El incremento notable en el número de fundaciones creadas se produce en la década de 1990, en la cual se crean 139 entidades. Parece lógico pensar que este aumento viene determinado, al menos en parte, por la aprobación de la Ley 30/1994 y los incentivos fiscales a la creación de este tipo de organizaciones.

Este dinamismo del sector fundacional continúa en la década siguiente de los 2000, cuando se crean cerca de 300 entidades. Nuevamente, el respaldo institucional y jurídico con la aprobación de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, puede constituir un aspecto relevante en las tendencias de creación de fundaciones en esta década.



En esta última década, sin embargo, se observa cierta ralentización en las dinámicas de creación de fundaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde entonces, se han creado 98 nuevas fundaciones en el territorio, mientras que se han extinguido 11. Por tanto, parece complicado que a finales de esta década se puedan alcanzar cotas de creación de fundaciones como las de décadas anteriores.

**Gráfico 31. Evolución de la creación y extinción de fundaciones en Aragón (1980-2018)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En el gráfico anterior se muestra de manera visual la evolución de las tendencias de creación y extinción de fundaciones en Aragón por diferentes décadas. En la línea de lo señalado anteriormente, el gráfico refleja claramente cómo las tasas de creación de fundaciones se disparan en las décadas de 1990 y 2000, abriéndose una importante brecha con respecto al número de fundaciones extinguidas. En todos los periodos presentados se observa que el número de altas de fundaciones es mayor que el de bajas, lo cual refleja el importante dinamismo del sector fundacional en Aragón.

Por otra parte, es reseñable que, de las 12 fundaciones creadas en Aragón durante el año 2018, 6 son de Zaragoza capital, 1 del resto de la provincia de Zaragoza (en concreto, de Nonaspe), 1 de la provincia de Teruel capital (en concreto, de Cretas), 3 de Huesca capital y 1 del resto de provincia de Huesca (en concreto de Loarre). Esta distribución geográfica es similar a la presentada en informes anteriores para un periodo temporal más amplio (véase Informe de la Economía Social en Aragón, 2015), donde se observaba que más del 60% del total de fundaciones aragonesas se concentraba en la capital de la provincia de Zaragoza.

La siguiente tabla refleja la distribución de las fundaciones activas aragonesas en función de su ámbito de trabajo para los años 2016, 2017 y 2018. El ámbito de trabajo se refiere a los límites geográfico-administrativos en los que la entidad pretende o está dispuesta a realizar su actividad, diferenciando de esta forma entre los ámbitos autonómico, provincial, comarcal, local y nacional.

**Tabla 33. Fundaciones y delegaciones vivas en Aragón según su periodo de creación y ámbito territorial de trabajo**

	2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%
<b>Autonómico</b>	300	57,58%	304	57,79%	312	58,43%
<b>Provincial</b>	26	4,99%	26	4,94%	26	4,87%
<b>Comarcal</b>	4	0,77%	4	0,76%	4	0,75%
<b>Local</b>	49	9,40%	47	8,94%	47	8,80%
<b>Nacional</b>	142	27,26%	145	27,57%	145	27,15%
<b>Total</b>	521		526		534	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

La Comunidad Autónoma de Aragón es el ámbito territorial en el que la mayor parte de fundaciones aragonesas desarrollan sus actividades (cerca del 60% del total), siendo también relevante el ámbito de actividad nacional, en el que alrededor del 30% de fundaciones aragonesas llevan a cabo su actividad.

Respecto a la distribución de las fundaciones activas aragonesas en función del tipo de promotor, la siguiente tabla refleja los principales datos, distinguiendo entre promotores públicos, entidades privadas y personas físicas. Cabe destacar que no se dispone de información para alrededor del 12% de la muestra. Como se puede deducir de los datos, una gran parte de las fundaciones aragonesas son promovidas bien por personas físicas (algo más del 40%) o bien por personas jurídicas (algo más del 30%).

**Tabla 34. Tipo de promotores de las fundaciones activas en Aragón**

	2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%
<b>No disponible</b>	65	12,48%	68	12,93%	68	12,73%
<b>Personas físicas</b>	214	41,07%	218	41,44%	222	41,57%
<b>Entidades privadas</b>	172	33,01%	172	32,70%	177	33,15%
<b>Promotores públicos</b>	70	13,44%	68	12,93%	67	12,55%
<b>Total</b>	521		526		534	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

La siguiente tabla muestra la información relativa a las dotaciones económicas con que fueron creadas las fundaciones aragonesas en el periodo 2015-2018. La mayoría de las fundaciones fueron creadas con una dotación de 30.000 euros (cerca del 60% en 2015-2016 y alrededor del 75% en los años 2017 y 2018. Esto resulta lógico teniendo en cuenta que es la mínima cantidad exigida legalmente. Asimismo, algunas fundaciones también se han creado en estos últimos años con una dotación comprendida entre los 30.000 y 150.000 euros.

**Tabla 35. Dotaciones fundacionales de las fundaciones creadas en Aragón**

	2015 y 2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%
<b>Hasta 30.000€</b>	4	57,14%	7	77,78%	9	75,00%
<b>De 30.001€ a 150.000€</b>	2	28,57%	2	22,22%	2	16,67%
<b>De 150.001€ a 600.000€</b>	0	0,00%	0	0,00%	1	8,33%
<b>De 600.000€ a 1.000.000€</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>De 1.000.000€ a 3.000.000€</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Más de 3.000.000€</b>	1	14,29%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	7		9		12	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Por último, se analiza la distribución de las fundaciones aragonesas en función de los fines que persiguen. Se han distinguido 12 grupos diferentes atendiendo a la clasificación establecida por el ICNPO (International Classification of Nonprofit Organizations)<sup>18</sup>. En la primera tabla se presentan los datos en bruto para los años 2016, 2017 y 2018, mientras que a continuación se puede observar dicha distribución de manera gráfica para el año 2018. Sólo se muestra este último año en el gráfico dado que la distribución de la finalidad de las fundaciones es muy similar para todos los años del periodo analizado.

Un primer aspecto de interés que pone de manifiesto los datos presentados reside en la gran heterogeneidad mostrada por las fundaciones aragonesas en cuanto a las actividades, ya que existen entidades dedicadas a todos los tipos de fines recogidos en la clasificación.

<sup>18</sup> Para una consulta detallada de esta clasificación, puede consultarse el siguiente link: <http://www.statcan.gc.ca/pub/13-015-x/2009000/sect13-eng.htm>

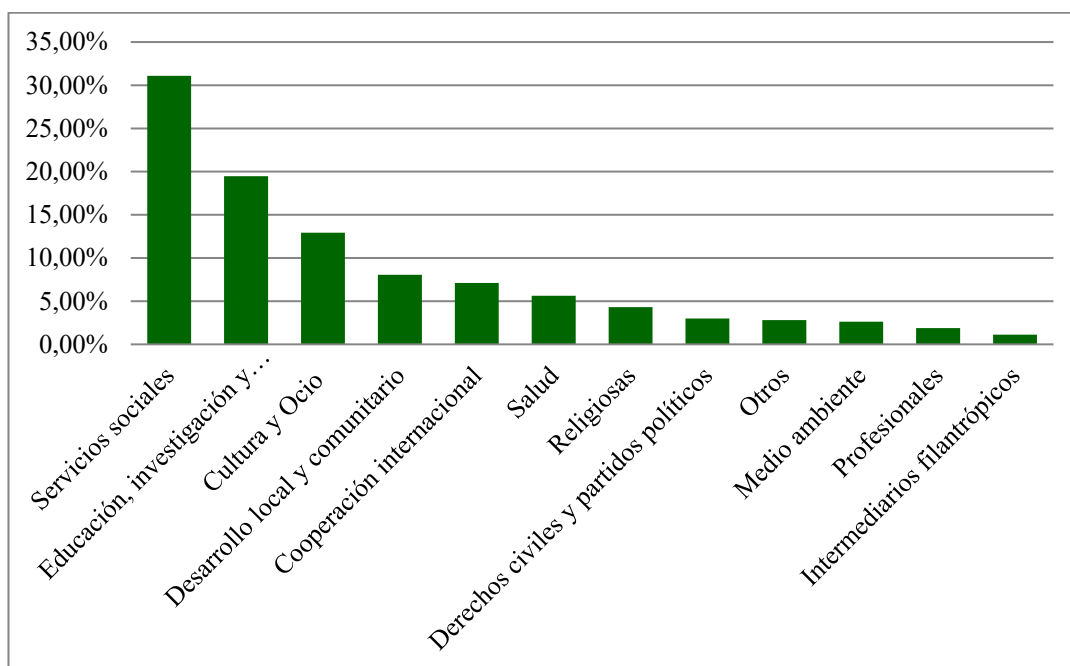
**Tabla 36. Distribución de las fundaciones activas en función de sus fines**

	2016		2017		2018	
	N	%	N	%	N	%
<b>Cultura y Ocio</b>	68	13,05%	68	12,93%	69	12,92%
<b>Educación, investigación y formación</b>	102	19,58%	103	19,58%	104	19,48%
<b>Salud</b>	28	5,37%	30	5,70%	30	5,62%
<b>Servicios sociales</b>	157	30,13%	159	30,23%	166	31,09%
<b>Medio ambiente</b>	14	2,69%	14	2,66%	14	2,62%
<b>Desarrollo local y comunitario</b>	44	8,45%	44	8,37%	43	8,05%
<b>Derechos civiles y partidos políticos</b>	16	3,07%	16	3,04%	16	3,00%
<b>Intermediarios filantrópicos</b>	6	1,15%	6	1,14%	6	1,12%
<b>Cooperación internacional</b>	38	7,29%	38	7,22%	38	7,12%
<b>Religiosas</b>	23	4,41%	23	4,37%	23	4,31%
<b>Profesionales</b>	10	1,92%	10	1,90%	10	1,87%
<b>Otros</b>	15	2,88%	15	2,85%	15	2,81%
<b>Total</b>	521		526		534	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Como se puede apreciar en el cuadro y gráfico, los fines más relevantes de las fundaciones aragonesas son los “Servicios Sociales” (algo más del 30% del total de fundaciones aragonesas) y “Educación, investigación y formación” (alrededor del 20% del total). Asimismo, existen otras actividades que también son significativas en el sector fundacional aragonés, como son la “Cultura y Ocio” (13%), el “Desarrollo local y comunitario” (8%), la “Cooperación internacional” (7%), y la “Salud” (5%). En el otro extremo se sitúan finalidades de menor relevancia como las de Medio Ambiente (menos del 3%), las de Derechos civiles y partidos políticos (alrededor del 3%) y las Profesionales (menos del 2%)

Desde 2016, la finalidad de las fundaciones aragonesas que más ha aumentado en representatividad es claramente la de Servicios Sociales. Es reseñable por ejemplo que en el año 2018, de las 12 fundaciones creadas, 8 se dedican a esta finalidad. En ello puede haber influido de manera significativa los efectos sociales de la crisis económica. También se observan leves incrementos en las finalidades de Educación, investigación y formación, de Cultura y Ocio, y de Salud. Por el contrario, se observa un leve descenso en la finalidad de Desarrollo local y comunitario.

**Gráfico 32. Actividad social de las fundaciones activas aragonesas (año 2018)**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

### 6.3. EMPLEO EN LAS FUNDACIONES ARAGONESAS

Las estadísticas de empleo sobre las fundaciones aragonesas se han obtenido de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). La información presentada comprende hasta 2017 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2018. También debe señalarse que las cifras de empleo hacen referencia únicamente a las fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Cabe recordar en este sentido que, como señalábamos anteriormente para el caso de las asociaciones, no todas las fundaciones están obligadas a presentar dicha declaración. En este sentido, los datos de empleo del año 2017 abarcan a un total de 256 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades, existiendo una muestra muy similar en años anteriores. Apuntados estos matices, la siguiente tabla expone las cifras de empleo del sector fundacional en la Comunidad Autónoma de Aragón para los años mencionados.

Tal y como se puede apreciar, las fundaciones aragonesas sobre las que se ha podido obtener información de la AEAT empleaban en el año 2017 a un total de algo más de 6.700 personas. Ello supone un descenso del 2,65% con respecto al año 2016. No obstante, en términos globales, el empleo se mantiene bastante

estable durante el periodo comprendido entre 2014 y 2017, produciéndose incluso un incremento neto del 2% en dicho periodo, al haber pasado de algo más de cerca de 6.600 empleos en 2014 a superar los 6.700 empleos en 2017.

**Tabla 37. Evolución del empleo en las fundaciones aragonesas**

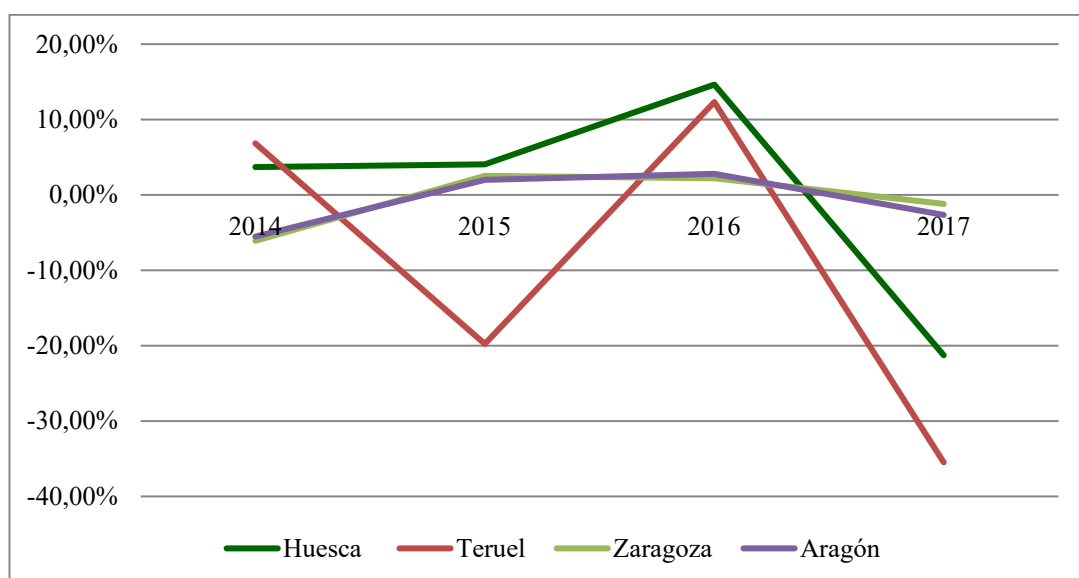
	2014	2015	2016	2017 *
<b>Huesca</b>	197	205	235	185
<b>Teruel</b>	172	138	155	100
<b>Zaragoza</b>	6.216	6.373	6.514	6.436
<b>Aragón</b>	<b>6.585</b>	<b>6.716</b>	<b>6.904</b>	<b>6.721</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

\* Los datos hacen referencia a un total de 256 fundaciones que presentaron declaración del impuesto de sociedades. La muestra es muy similar en años anteriores.

Por otra parte, a nivel provincial, se observa que el empleo fundacional se concentra mayoritariamente en la provincia de Zaragoza, con un porcentaje cercano al 95% del total del empleo en ambos años 2016 y 2017. En cuanto a las tendencias experimentadas a nivel provincial por el empleo del sector fundacional, destaca en primer lugar que la provincia de Zaragoza es la que marca la tendencia general para Aragón, dado el gran peso de esta provincia en el conjunto del empleo. Las provincias de Teruel y de Huesca, por su parte, son las que experimentan variaciones más pronunciadas, finalizando 2017 con un descenso tras el importante aumento del año anterior 2016.

**Gráfico 33. Variaciones anuales del empleo en las fundaciones aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

#### **6.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS FUNDACIONES ARAGONESAS**

El estudio de los indicadores económicos relativos al sector fundacional aragonés se ha elaborado a partir de las estadísticas proporcionadas por la AEAT. Cabe señalar, por tanto, que el análisis presentado abarca el periodo 2014-2017. Asimismo, al igual que sucedía en el caso de las asociaciones, debe recordarse que no todas las fundaciones están obligadas a presentar la declaración del impuesto de sociedades. En concreto, la información económica analizada en este apartado para el año 2017 abarca a una muestra de 256 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Es de destacar que esta muestra es similar en los años anteriores del periodo de análisis presentado. Por ejemplo, en 2016 se dispone de una muestra de 243 fundaciones. No cabe duda, no obstante, de que la información económica presentada recoge una muestra representativa del sector fundacional aragonés.

En la siguiente tabla se exponen los valores absolutos y evolución de los principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas que se han podido analizar a partir de la información cedida por la AEAT. En concreto, en el primer cuadro se analiza el importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los gastos de personal.

Además, a partir de la información contenida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ha podido obtener el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las fundaciones aragonesas en el periodo 2014-2017; cifras que quedan recogidas en la segunda tabla del apartado.

En primer lugar, es relevante definir los indicadores analizados. El importe neto de la cifra de negocios refleja el importe de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos normales de explotación a los ingresos. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. El Valor Añadido Bruto (VAB) mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 38. Principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas

2014					2015			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	3.784.843,30	2.182.920,69	-658.241,51	3.298.002,38	5.933.797,08	1.954.671,93	1.917.977,18	3.457.499,25
<b>Teruel</b>	1.539.893,40	1.616,68	39.450,39	2.590.234,69	1.964.216,39	211.175,82	265.410,55	2.542.150,41
<b>Zaragoza</b>	148.504.256,33	-10.350.762,74	14.180.919,44	140.389.728,07	151.115.437,03	-7.370.150,48	-27.526.729,52	147.177.228,55
<b>Aragón</b>	<b>153.828.993,03</b>	<b>-8.166.225,37</b>	<b>13.562.128,32</b>	<b>146.277.965,14</b>	<b>159.013.450,50</b>	<b>-5.204.302,73</b>	<b>-25.343.341,79</b>	<b>153.176.878,21</b>
2016					2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
<b>Huesca</b>	6.686.347,71	-657.248,75	623.066,80	5.085.301,01	6.321.564,31	-901.225,34	-811.033,67	5.285.985,70
<b>Teruel</b>	1.871.026,63	74.072,66	248.748,48	2.536.836,24	2.169.731,98	300.868,89	330.184,86	2.794.226,89
<b>Zaragoza</b>	138.063.680,83	2.097.862,22	8.200.097,79	134.065.939,91	168.279.320,53	6.746.765,49	8.045.747,23	155.905.990,81
<b>Aragón</b>	<b>146.621.055,17</b>	<b>1.514.686,13</b>	<b>9.071.913,07</b>	<b>141.688.077,16</b>	<b>176.770.616,82</b>	<b>6.146.409,04</b>	<b>7.564.898,42</b>	<b>163.986.203,40</b>

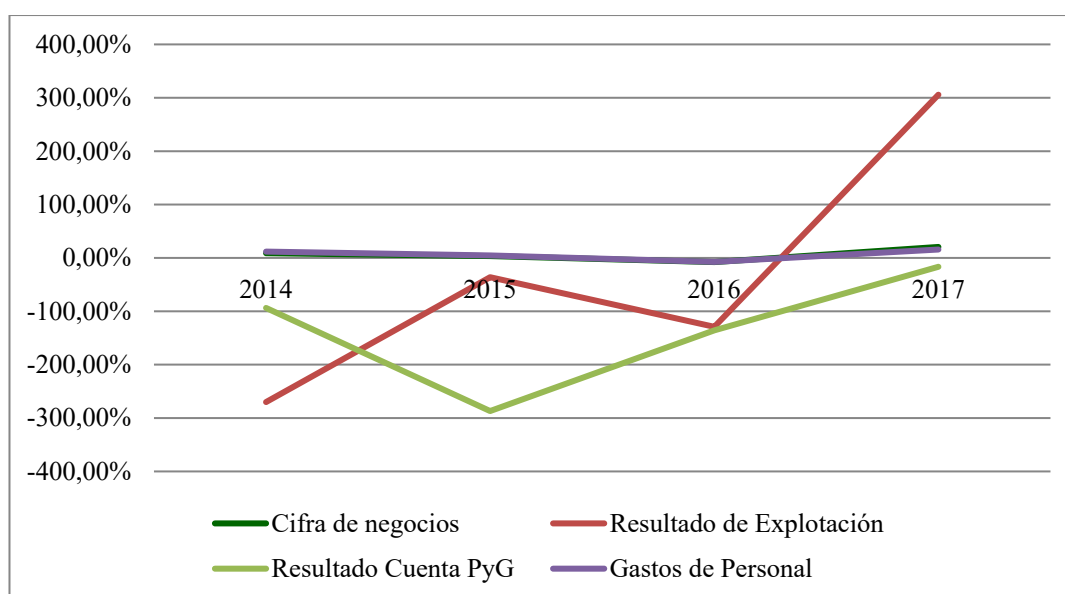
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT



Tal y como ponen de manifiesto los datos presentados, los principales indicadores económicos han seguido una evolución bastante positiva en términos generales. Más concretamente, destaca que la cifra de negocios aumenta significativamente entre 2014 y 2017 en términos globales, a pesar de la caída que experimenta dicho indicador en 2016. Mientras tanto, el resultado de explotación sigue una evolución positiva, si bien es cierto que parte de valores negativos en 2014 y 2015, para después alcanzar valores positivos en los dos siguientes años 2016 y 2017, con un incremento anual notable además en este último periodo.

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, en cambio, sí sufre una evolución claramente negativa. De hecho, en el año 2015, el sector fundacional aragonés llega a incurrir en pérdidas. Por otra parte, la partida de gastos de personal presenta una variación anual negativa en el año 2016. No obstante, este descenso es compensado con los aumentos del resto de años. De hecho, en términos globales, este indicador experimenta durante el periodo 2014-2017, en concreto del entre ambos años. Ello pone de manifiesto el compromiso de las fundaciones con sus plantillas laborales.

**Gráfico 34. Variaciones anuales de los principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Estos indicadores, en concreto el resultado de explotación y los gastos de personal, repercuten directamente en la capacidad de generación de valor añadido bruto de las fundaciones, tal y como queda reflejado en la siguiente tabla y gráfico.

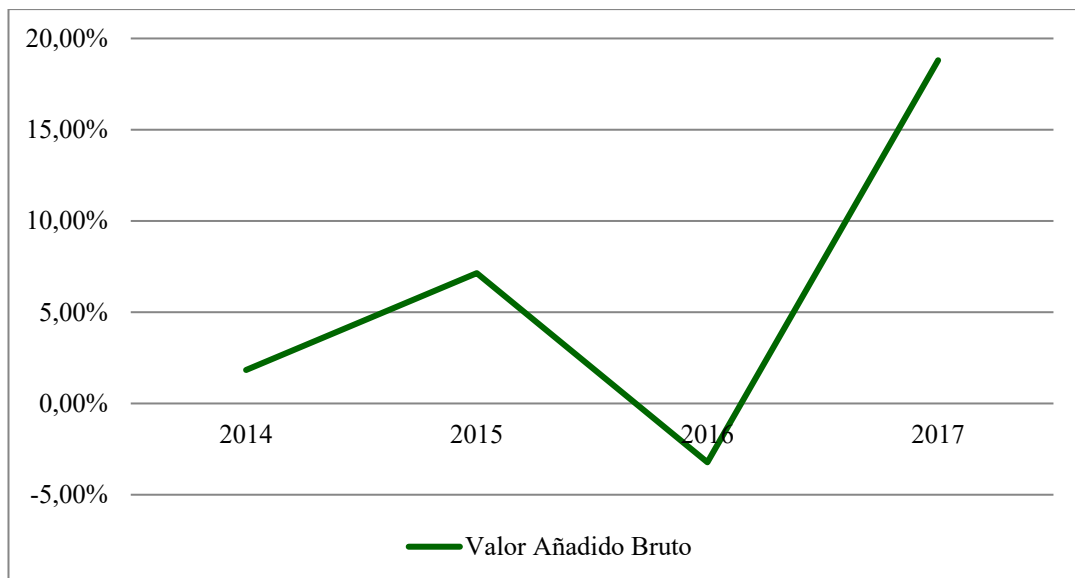
**Tabla 39. Valor Añadido Bruto generado por las fundaciones aragonesas**

	2014	2015	2016	2017
<b>Huesca</b>	5.480.923,07	5.412.171,18	4.428.052,26	4.384.760,36
<b>Teruel</b>	2.591.851,37	2.753.326,23	2.610.908,90	3.095.095,78
<b>Zaragoza</b>	130.038.965,33	139.807.078,07	136.163.802,13	162.652.756,30
<b>Aragón</b>	138.111.739,77	147.972.575,48	143.202.763,29	170.132.612,44

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En este sentido, tal y como ponen de manifiesto las cifras presentadas, las fundaciones aragonesas cifraron su VAB generado en más de 170 millones de euros.

Atendiendo a la evolución de este indicador, es evidente que la evolución es positiva. Así, la tendencia de crecimiento es continuada y significativa durante todo el periodo presentado, siendo particularmente notable la variación anual experimentada en el año 2017. Atendiendo al conjunto del periodo presentado 2014-2017, se observa un incremento en la cifra del VAB generado por las fundaciones aragonesas de cerca del 25%.

**Gráfico 35. Evolución del Valor Añadido Bruto de las fundaciones aragonesas**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

## 6.5. CONCLUSIONES

En este capítulo se ha analizado la situación y evolución del sector fundacional aragonés, reflejando la importancia que tienen este tipo de entidades en el ámbito de la economía social de nuestro territorio. De acuerdo a los datos del Registro de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, este sector estaba conformado en 2018 por un total de 534 fundaciones activas, existiendo además una tendencia positiva de ligero aumento en el número de entidades en los últimos años. En este último año 2018 se crearon un total de 12 fundaciones en territorio aragonés.

En cuanto a las características de estas organizaciones, existen varios puntos que merece la pena resaltar. Primero, el ámbito de actividad de las fundaciones aragonesas es principalmente el de la propia comunidad autónoma, siendo también relevante el ámbito nacional. Estas entidades son además promovidas mayoritariamente por personas físicas o entidades privadas, mientras que los promotores públicos carecen de tanta relevancia. También se puede apreciar que las fundaciones aragonesas son creadas generalmente con una dotación fundacional de 30.000 euros, lo cual parece lógico considerando que esta es la cantidad mínima legalmente requerida.

También es reseñable que el sector fundacional aragonés esté presente en una amplia variedad de actividades. Entre los fines más representativos que persiguen estas entidades se encuentran los servicios sociales, así como la educación investigación y formación. Otras actividades también relativamente prominentes son la cultura y ocio, el desarrollo local y comunitario, la cooperación internacional y la salud, entre otras.

Por otro lado, a partir de los datos de la AEAT, se ha podido analizar el empleo que genera de manera directa el sector fundacional aragonés. Debe recordarse que esta información abarca hasta 2017 (último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe) y que incluye una muestra de alrededor de 250 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades (no todas las fundaciones están obligadas a hacerlo). Teniendo en cuenta estos matices, se puede señalar que las fundaciones aragonesas empleaban directamente a más de 6.700 personas. Si bien ello supone un leve descenso con respecto al anterior año 2016, en términos globales, el sector fundacional aragonés ha aumentado el nivel de empleo en un 2% durante el periodo completo de análisis comprendido entre 2014 y 2017. En términos geográficos, destaca que tanto el número de fundaciones en Aragón como el empleo que aglutinan se concentran fundamentalmente en la provincia de Zaragoza.

Por último, se puede apreciar que los principales indicadores económico-financieros de las fundaciones aragonesas han seguido una evolución bastante positiva. Por ejemplo, tras incurrir en pérdidas en los años 2014 y 2015, se observa que el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ha experimentado un aumento extraordinario para pasar a valores positivos en 2016 y 2017. Particularmente significativa es la tendencia experimentada por el Valor Añadido Bruto. En 2017, el sector fundacional aragonés generó un VAB conjunto cifrado en algo más de 170 millones de euros. Además, se observa que el VAB generado ha aumentado de manera continuada y significativa desde 2015, reflejando así la importante aportación de estas entidades a la generación de riqueza y desarrollo económico territorial.

# 7. Sociedades Agrarias de Transformación

---

**Ignacio Bretos Fernández**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Zaragoza

## 7.1. INTRODUCCIÓN

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) son consideradas sociedades civiles de finalidad económico-social en relación a la producción, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios así como a la prestación de servicios comunes relacionados con dichos conceptos. Por tanto, poseen personalidad jurídica propia y su habilitación precisa en primer lugar de su constitución y en segundo lugar de su inscripción en el Registro correspondiente.

Como fórmula empresarial de la Economía Social, la estructura organizativa de las SAT se asemeja a las formas mutualistas y de coparticipación propias de las cooperativas. Sin embargo, estas experiencias asociativas no son tan antiguas como las cooperativas, ya que el origen moderno de las SAT se remonta al desarrollo de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización desde 1941 y los denominados “Huertos Familiares”, los cuales se basaban en la cooperación y ayuda mutua entre agricultores (Román-Cervantes 2008). Existen también fórmulas similares en otros países europeos, como es el caso de los *Groupement Agricole d'Exploitation en Commun* en Francia.

En el ámbito concreto de Aragón, las SAT han venido desarrollando un rol relevante como fórmula asociativa propia del ámbito agroalimentario, erigiéndose como una herramienta fundamental en el desarrollo económico de los sectores agrícolas, ganaderos y forestales aragoneses. Con base únicamente en la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias de acuerdo con la ordenación general de la economía, atribuida por el entonces vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, fueron transferidos a esta Comunidad las funciones y servicios que venía desempeñando el Estado en materia de SAT mediante el Real Decreto 565/1995, de 7 de abril.

Asimismo, un hito normativo importante en Aragón consiste en la aprobación del Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón. Esta nueva regulación trató de equiparar, en la medida de lo posible, la figura de las SAT al prototipo cooperativo y promover el papel de las SAT en el desarrollo rural como una alternativa avanzada para la agricultura familiar y un instrumento adecuado para diversificar la economía agraria con una visión colectiva y empresarial. Además, la normativa flexibilizó algunos requisitos de la constitución de las SAT, ampliando las situaciones en las que se puede ser socio de ellas. Como se señala en la misma, las SAT aragonesas deben tener un mínimo de tres socios, pudiendo asociarse las siguientes figuras:

- Las personas físicas que ostenten la condición de titular de explotación agraria, así como los trabajadores por cuenta ajena del sector agroalimentario, a tiempo total o parcial.
- Las personas jurídicas que persigan fines agrarios, sean o no titulares de una explotación agraria.
- Las personas físicas o jurídicas que, aun sin ser titulares de una explotación agraria, obtengan una participación en especie derivada de la propiedad de alguno de sus elementos básicos, tales como tierras o instalaciones.

## **7.2. NÚMERO DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN Y SOCIOS EN ARAGÓN**

Según el informe anual del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación<sup>19</sup>, a lo largo del año 2018 se constituyeron 54 SAT en España, las cuales incorporaron a un total de 284 nuevos socios que aportaron un capital social valorado en 11,5 millones de euros. No se creó ninguna SAT en Aragón en dicho año 2018, lo que contrasta con años anteriores (véase por ejemplo el Informe de la Economía Social en Aragón 2017).

A partir de la información disponible en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la siguiente tabla se presentan las cifras sobre el número de SAT y de socios en el territorio. Desafortunadamente, no existe información disponible más detallada sobre estas organizaciones en Aragón. Debe señalarse igualmente que la información proviene del Registro y, por tanto, la cifra de SAT presentada puede no reflejar el

---

<sup>19</sup> El informe está disponible en: [www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/sociedades-agrarias-de-transformacion/](http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/sociedades-agrarias-de-transformacion/)

número de sociedades realmente activas, ya que muchas organizaciones no se dan de baja del Registro aunque dejen de tener actividad real.

**Tabla 40. Número de SAT y de socios en Aragón**

	2015		2016		2017		2018	
	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios
<b>Huesca</b>	151	3.842	150	3.839	149	3.830	148	3.810
<b>Teruel</b>	141	2.742	140	2.738	139	2.729	138	2.329
<b>Zaragoza</b>	418	7.370	417	7.360	414	7.340	410	6.978
<b>Aragón</b>	<b>710</b>	<b>13.954</b>	<b>707</b>	<b>13.937</b>	<b>702</b>	<b>13.899</b>	<b>696</b>	<b>13.117</b>

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de SAT de Aragón

Como se puede apreciar, en la Comunidad Autónoma de Aragón existían 696 SAT inscritas en el año 2018. A nivel provincial, destaca que buena parte de ellas, 410 en concreto, estaban localizadas en la provincia de Zaragoza, representando así cerca del 60% del total. En cuanto al resto de SAT aragonesas, se reparten de manera bastante homogénea entre las provincias de Teruel (138 SAT) y de Huesca (148 SAT), con porcentajes representativos cada provincia que oscilan el 20% del total.

Por otro lado, las 696 SAT existentes en Aragón en el año 2018 eran propiedad de alrededor de 13.100 personas socias. Sin embargo, cabe destacar que la distribución de socios por provincias difiere sustancialmente de la distribución observada en el número de SAT. Así, la provincia de Zaragoza aglutina a un 52% del total de socios, la provincia de Teruel un 20% y la provincia de Huesca un 28%.

Estas diferencias son el resultado de los distintos tamaños medios de estas explotaciones agrícolas en cada provincia. Mientras las SAT oscenses son las más grandes, con un tamaño medio de 26 socios, la dimensión de las SAT turolenses y zaragozanas es significativamente menor, con un tamaño medio de 20 socios y de 17 socios respectivamente.

Por último, los datos ponen de manifiesto una tendencia claramente descendente en el número de SAT inscritas en el registro aragonés, así como en el número de socios de estas entidades. Entre 2015 y 2018 se han dado de baja del registro 14 SAT, conllevando un descenso de algo más de 800 socios. Dichos descensos en el número de SAT y de socios se distribuyen de manera bastante equilibrada entre las distintas provincias aragonesas. El año 2018 ha sido claramente el periodo negativo más pronunciado de todos los mostrados.

### 7.3. CONCLUSIONES

El sector de las Sociedades Agrarias de Transformación constituye una de las herramientas clave del cooperativismo y asociacionismo agrario en la Comunidad Autónoma de Aragón, y goza de una significativa representación en nuestro territorio. En 2018 el sector de las SAT estaba conformado por cerca de 700 entidades que aglutinaban alrededor de 13.000 socios. Las SAT aragonesas se concentran principalmente en la provincia zaragozana, aunque se observa también su importancia en los medios rurales de las provincias de Huesca y Teruel, donde están localizadas alrededor del 40% del total de organizaciones. Además, la dimensión de las SAT oscenses es notablemente superior al de las otras provincias, contabilizando un tamaño medio de 26 socios.

No obstante, debe señalarse que en este último año se han acentuado las tendencias negativas observadas en periodos anteriores tanto a nivel del número de SAT como de socios. En el periodo 2015-2017, el número de SAT existentes en Aragón se redujo en un 1,1%, y el número de socios descendió un 0,4%. Mientras tanto, en 2018 estos porcentajes negativos han aumentado al 2% y al 6% respectivamente.

Por tanto, habrá que estar muy atentos a la evolución futura de estas entidades en Aragón. Asimismo, será fundamental que en próximos informes se pueda disponer de datos más detallados para poder realizar un estudio más completo del sector de las SAT.





*La tercera parte del informe incluye monográficos sobre cuestiones de particular relevancia y actualidad en el ámbito de la Economía Social.*

*El primer monográfico aborda la experiencia docente que conforma la asignatura de Dirección de Entidades Economía Social impartida en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. El monográfico realiza un repaso detallado de la metodología docente empleada, las actividades realizadas y el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo en la asignatura. Por tanto, puede ser muy relevante para informar otros proyectos y experiencias docentes relacionadas con el cooperativismo y la economía social.*

*El segundo monográfico pone en valor el uso de herramientas innovadoras para superar los retos que enfrentan las cooperativas agroalimentarias relacionadas con el mercado, las políticas y legislación del sector, la adopción y difusión de las tecnologías, los condicionantes externos sobre la producción y la economía circular. Además, se analizan empíricamente las posibles relaciones entre la innovación y el crecimiento del sector alimentario español.*

## 3ª PARTE

# MONOGRÁFICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL

# 1. Docencia universitaria en cooperativismo y economía social: La experiencia del grado de ADE en Teruel

---

**Javier Pérez Sanz**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel  
Universidad de Zaragoza

## 1.1. INTRODUCCIÓN: LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SU APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

El fomento y desarrollo de la Economía Social precisa de un mayor esfuerzo en el conocimiento de la idiosincrasia y particularidades de actuación de las diversas entidades que conforman la tipología de este tipo de economía. Su especial atención viene determinada por su intervención en dos grandes grupos (Barea, 1990): el subsector de mercado, donde los agentes de estas organizaciones obtienen recursos de transacciones efectuadas en los mercados, y el subsector de no mercado, donde estas entidades privadas ofertan productos y servicios distribuidos gratuitamente o a precios significativos, no distribuyendo beneficios, y obteniendo recursos de hogares y familias mediante donaciones o cuotas de socios, pagos y ayudas de administraciones públicas y rentas de la propiedad.

La importancia de la Economía Social está respaldada en distintos ámbitos por diversas instituciones y normativas; i) a nivel europeo, el Parlamento Europeo en su resolución de 2009 sobre Economía Social destaca su papel esencial como elemento clave para la creación de empleos de calidad, el refuerzo de la cohesión social y económica en un territorio, el fomento de una ciudadanía activa, el impulso de la solidaridad, el desarrollo sostenible y la mejora de la innovación. En esta línea, se insta a los Estados Miembros a la promoción de actuaciones<sup>20</sup> que favorezcan la creación y desarrollo de empresas de economía social y dentro de

---

<sup>20</sup> En España, un ejemplo de esta actuación pública se centra en la Orden de 21 de febrero de 1986, que integra la dimensión de la Economía Social en las políticas públicas mediante ayudas para la creación de sociedades cooperativas y laborales y la difusión general del cooperativismo y la economía social.

las posibilidades, se fomenten programas de formación de Economía Social desde la enseñanza superior y universitaria, junto a la formación profesional, con el objetivo de difundir el conocimiento de estas organizaciones, y de fomentar los valores democráticos en las empresas; ii) en la esfera nacional, el informe de la Subcomisión para el Fomento de la Economía Social (Congreso de los Diputados, 2011), reclama el uso de distintas tipologías de políticas públicas para el fomento de la economía social, entre las que es posible destacar la educación y la formación, debiéndose traducir en una oferta transversal en toda la política pública educativa; iii) a nivel normativo, siguiendo el interés general y las demandas de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), se aprueba unánimemente la Ley 5/2011 de Economía Social.

No obstante, a pesar de la importancia que representa esta forma diferenciada de entender la economía, se constata que a nivel nacional no existen muchos estudios que ofrezcan una formación específica en esta materia destinada a mandos directivos y responsables de empresas (Moyano Fuentes et al. 2002; Gelambi 2006; Pañeda y Caso 2006; CEPES 2016; Munevar y Gilberto 2012; Juliá 2014). En esta línea, dentro de la oferta formativa de grado de la Universidad Española adaptada al EEES, no existe ninguna titulación en el campo de la administración y dirección de empresas con materias específicas para cooperativas, sociedades laborales, asociaciones o fundaciones entre otras, que contemplen las singularidades organizativas, jurídicas, contables, normativas, financieras, de recursos humanos, comerciales y fiscales. A nuestro juicio, esta formación es de vital importancia para responder a las demandas de este sector, que precisa de profesionales preparados y cualificados específicamente para una gestión responsable y eficiente de estas entidades en los ámbitos económicos, sociales y comerciales, tanto a nivel local, nacional o europeo. Así pues, consideramos que el título de grado de Administración de Empresas debe contemplar la formación de los nuevos titulados en competencias relacionadas con el tercer sector y proporcionar conocimientos sobre la existencia, función social y características diferenciadoras de estas entidades frente al resto de empresas.

Diversos trabajos concluyen que estas materias están escasamente desarrolladas en titulaciones del área de Ciencias Económicas (Melián et al. 2017), como ocurre en el grado de Administración de Empresas de la Universidad de Zaragoza, donde se hace patente la falta de asignaturas en este campo de carácter obligatorio. Ello conlleva que nuestros graduados tiendan a desconocer la existencia, la filosofía, la misión y el funcionamiento de las empresas de economía social, provocando además que no se planteen realizar sus prácticas en estas instituciones, o que nuestros egresados no consideren proyectar su acción profesional como directivos en las organizaciones del tercer sector, y en general que los jóvenes emprendedores decidan crear empresas bajo otras formas jurídicas.

Inmersos en este contexto, desde la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social impartida en el grado de Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, del Campus universitario turolense, anualmente se lleva a cabo, desarrollando la metodología general establecida para la asignatura, un ciclo de seminarios especializados organizados en las horas prácticas de la materia, mediante diferentes sesiones de trabajo grupales modeladas por un panel de expertos donde participan diversos profesionales del sector, así como también, visitas a empresas de economía social fuera de la Facultad. Esta actividad, que forma parte de la dinámica general de la asignatura, está organizada con el apoyo del programa institucional *Expertia* de la Fundación Cultural privada Empresa-Universidad de Zaragoza (FEUZ) y la Universidad de Zaragoza, y se plantea como objetivo mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes en el conocimiento y gestión de las empresas de participación y de economía social.

## **1.2. APRENDIZAJE SOBRE ECONOMÍA SOCIAL EN EL GRADO DE ADE MEDIANTE EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS EGRESADOS: LOS PANELES DE EXPERTOS**

La asignatura “Dirección de Entidades de Economía Social”, elegida por los estudiantes como materia optativa en el cuarto curso del grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE) en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel, se desarrolla durante 55 horas anuales de clases, persiguiendo diversos objetivos:

**Tabla 41. Objetivos de la asignatura Dirección de Entidades de Economía Social en el Grado de ADE en Teruel**

<b>Objetivo general</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectar una visión general de la gestión de las entidades de Economía Social abordando de forma práctica y teórica los conceptos de dirección, organización y control distintivos de estas organizaciones en su ámbito particular</li> </ul>
<b>Objetivos particulares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir los conocimientos básicos de estas organizaciones, diferenciando las de no mercado (asociaciones y fundaciones) y las de mercado (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros de empleo), y análisis del impacto social.</li> <li>• Conocer el proceso de planificación estratégica de estas entidades, incluyendo su constitución, interacciones con el entorno y adaptación a las condiciones cambiantes del mismo.</li> <li>• Analizar los procedimientos de captación de recursos y fondos necesarios para su funcionamiento, sus decisiones estratégicas y la provisión de bienes y servicios de forma eficiente (económica y social).</li> <li>• Comprender las formas de emprendimiento en las organizaciones de economía social.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

La participación del panel de expertos en Economía Social está conformada por profesionales y emprendedores representantes de estas entidades, contando con el aval de la Fundación Cultural privada Empresa-Universidad (FEUZ) mediante el programa EXPERTIA destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial. Para ello se han desarrollado dos modalidades de intervención, el *Expertia Docente* donde el profesional presenta a los estudiantes casos reales relacionados con su experiencia profesional, y el *Expertia Emprendedor*, donde presenta su experiencia emprendedora y fomenta mediante su testimonio el nacimiento de inquietudes y nuevas iniciativas empresariales dentro de la Economía Social.

El procedimiento y secuenciación de actuaciones para la configuración y desarrollo de las sesiones presentan el siguiente esquema básico:

**Tabla 42. Configuración y desarrollo de las sesiones de la asignatura**

Gestiones	Fechas	Intervinientes	Actividades ejecutadas
<b>Primera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio: 01-06-2018</li> <li>Final: 13-07-2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor de la asignatura</li> <li>Entidades de Economía Social seleccionadas</li> <li>Fundación Empresa-Universidad de Zaragoza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de temáticas a desarrollar</li> <li>Solicitud a entidades de E.S. y profesionales expertos (docentes y/o emprendedores)</li> </ul>
<b>Segunda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio: 10-09-2018</li> <li>Final: 15-09-2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesor de la asignatura</li> <li>Profesionales Panel de Expertos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cronograma de sesiones y temáticas</li> </ul>
<b>Tercera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio: 07-10-2018</li> <li>Final: 12-12-2018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionales Panel de Expertos</li> <li>Estudiantes asignatura</li> <li>Profesor de la asignatura</li> <li>FEUZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de 8 sesiones de expertos (2 horas cada experto)</li> <li>Participación de los estudiantes.</li> <li>Actividad cooperativa de estudiantes: elaboración de fichas individuales para configurar un Dossier de ponentes expertos de la asignatura</li> <li>Comunicación de la colaboración a la Fundación (FEUZ)</li> </ul>
<b>Cuarta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Final: 10-10-2019</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FEUZ</li> <li>Profesionales Panel Expertos</li> <li>Profesor de la asignatura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisión de certificados de U. Zaragoza y FEUZ con reconocimiento a los expertos</li> <li>Entrega de certificados a expertos</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

La elección de las instituciones participantes está estrechamente relacionada con la actividad desarrollada en el sector de la Economía Social, siendo

organizaciones que presentan un impacto muy significativo en el entorno económico y/o social de la provincia de Teruel, o bien en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El desarrollo de las sesiones ofrece un carácter dinámico e interactivo, donde los ponentes exponen, desde el marco conceptual de la Economía Social donde se ubica su entidad, las cuestiones relativas a la misión, principios y valores que orientan su actuación. También hacen referencia a los aspectos alcanzados de responsabilidad social, especificando sus compromisos asumidos y alcanzados en materias de personas (bienestar social), medioambientales, con su territorio y entorno donde operan, y económicos (rentabilidad y valor añadido conseguido). Muestran las cuestiones relativas a la problemática para la búsqueda y obtención de recursos y financiación, tanto en sus inicios como en los distintos momentos de la trayectoria de la institución, así como también a la forma típica de participar, tomar decisiones, organizarse y gestionar la empresa. Descubren de forma apasionada su vocación de permanencia, de integración e identidad con sus socios y con sus trabajadores (compromiso permanente con el empleo y condiciones laborales), así como la formación y concienciación tanto interna como externa del papel social y económico desarrollado en nuestra provincia.

Dependiendo del tipo de entidad y del tamaño, los expertos hacen referencia a elementos de innovación y liderazgo económico, social y organizativo, cuestiones de sostenibilidad, I+D+i en gestión de productos-servicios y en la gestión de Personas llevados a cabo en sus organizaciones. También explican cómo hacen frente a los procesos de formación de socios y trabajadores, y cómo abordan las necesidades de transmisión interna y externa de la información, como elementos que ayudan a una participación más plena en los objetivos de la organización, buscando incrementar la coincidencia de identidad individual de las personas que forman parte de la empresa con la misión y valores colectivos de la entidad.

Además, los ponentes muestran perfectamente a los estudiantes cómo diseñan sus planes estratégicos y aplican procesos de planificación, evaluación, ejecución y control posterior de los proyectos y/o campañas necesarios para su cumplimiento de los objetivos, al igual que cualquier tipo de empresa de mercado. Todos hacen referencia a criterios de eficiencia en la actuación de los directivos de entidades de Economía Social, manejando la transparencia de sus actuaciones como una clave del éxito. En todo momento informan de sus logros sociales, su posición en el mercado o sector de actividad y sus resultados económico-contables como cifra negocio, presupuesto de ingresos y gastos, utilizando todo tipo de herramientas propias de la gestión de empresas pero aplicadas a las singularidades de este tipo de organizaciones.

Estas sesiones se desarrollan en el aula de audiovisuales, contando con todo tipo de recursos docentes (vídeos, testimonios sonoros, imágenes, proyección, acceso a los portales de las entidades...), lo que unido por un lado a la existencia de grupos muy reducidos y por otro al carácter dinámico e interactivo de la reunión, favorece una participación directa y muy activa de los estudiantes. El resultado de la sesión determina una entente colaborativa formada por tres pilares: ponente, estudiantes y profesor, donde el ambiente distendido y la actuación directa de los expertos que acompañan su intervención con anécdotas y sucesos reales incentiva y suscita un mayor interés de los estudiantes, estimulando el aprendizaje a través del acercamiento a la realidad de estas organizaciones de Economía Social.

### **1.3. EL PROGRAMA DE CHARLAS Y SESIONES DE EXPERTOS EN INSTITUCIONES DE ECONOMÍA SOCIAL EN EL GRADO DE ADE: OCHO MONOGRÁFICOS DE PROFESIONALES EN LA PROVINCIA DE TERUEL**

En el curso académico 2018-2019 se han desarrollado ocho monográficos con participación de ocho profesionales expertos representantes de tres cooperativas, una fundación, una asociación deportiva y tres asociaciones, siendo dos de ellas declaradas de interés público.

Esta actividad, además de los objetivos de aprendizaje especificados anteriormente, pretende servir de material para elaborar el trabajo individual desarrollado por los estudiantes en la asignatura. Para ello, y con el objeto de fomentar una participación activa de éstos, se lanzan dos tareas relacionadas:

a) ***Tarea previa: preguntas grupales a los ponentes.***

- Preparación por parte de los grupos de trabajo de dos preguntas relacionadas con la temática de la ponencia para formularse al experto en la sesión correspondiente, y remitida al profesor mediante la herramienta de tarea de *Moodle*.
- Se recomienda e insiste en la asistencia a cada sesión.

b) ***Tarea posterior: colaboración para elaborar “fichas individuales del dossier sobre ponencias de expertos en la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social”***

- Estas fichas también pueden anexarse al trabajo individual de la asignatura.
- Las fichas presentan una estructura conteniendo los siguientes apartados:



**Tabla 43. Guion de las fichas de la asignatura**


<b>Guion de la ficha</b>	
<b>a</b>	Identificación del ponente.
<b>b</b>	Fecha, horario y lugar donde se ha celebrado.
<b>c</b>	Tipo de organización/empresa de Economía Social que representa (cooperativa, fundación, asociación).
<b>d</b>	Puesto/cargo/labor desarrollada/desempeñada por el ponente en la organización.
<b>e</b>	Temática desarrolla en su exposición. (1 línea o dos como máximo).
<b>f</b>	Sector de actividad (económico donde opera y realiza la actividad la organización/empresa.
<b>g</b>	Actividad/es desarrolladas por la organización/empresa dentro del mercado/sector donde opera (¿Qué hace, que productos, que servicios proporciona y a quien...?).
<b>h</b>	Principales grupos de interés relacionados con la organización
<b>i</b>	Actividad/es desarrolladas por la organización/empresa dentro del mercado/sector donde opera ¿Qué hace, que productos, que servicios proporciona y a quien...?.
<b>j</b>	Ámbito/s de actuación de la organización: local, provincial, comarcal, autonómico, nacional, internacional.
<b>k</b>	Principales ideas transmitidas por el ponente en la charla. (10 ideas fundamentales).
<b>l</b>	Explicar la transcendia de la labor o actuación como empresa/organización en el sector donde opera:
	a) A nivel económico: facturación, resultados, beneficios, valor añadido generado, clientes atendidos, socios....
	b) A nivel social: puestos de trabajo, igualdad de género, relaciones con el entorno, conservación del patrimonio local, potenciación de valores....
	c) O incluso a nivel medioambiental: logros, compromisos....
<b>m</b>	Conclusiones y opiniones razonadas (3 conclusiones principales o fundamentales).

Fuente: elaboración propia

La participación del alumnado ha sido elevada con un índice de asistencia general del 90% y del 100% en la realización de las actividades señaladas. Los estudiantes han recogido las ideas y sugerencias de los ponentes incorporándolas como temas y tendencias de gestión en sus trabajos de la asignatura. Además, la relación directa con los ponentes ha servido para brindar oportunidades de empleo a los estudiantes, ofertando cauces para participar en procesos de selección en estas organizaciones, y en otros casos para animar a cooperar en las mismas como socios, o bien como colaboradores voluntarios que aporten soluciones imaginativas para resolver problemas de gestión, financieros, comerciales, administrativos o de personal en las entidades participantes.

A continuación se muestran las fichas resumen con los elementos identificativos de cada una de las experiencias de colaboración del panel de expertos. EN concreto, se presentan las siguientes organizaciones: Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual (ATADI), la Asociación Cultural de Juegos y Tradiciones Aragoneses El Barrón, la Fundación Amantes de Teruel, el Club Voleibol Teruel, la Asociación de familiares de personas con Alzheimer u otras demencias de Teruel, Cereales Teruel Sociedad Cooperativa, SAT Arco Iris y Oviaragón.


**Tabla 44. Ficha resumen de la Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual**

<b>Institución/Organización:</b>	Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual (ATADI)	
<b>Profesional/ Colaborador</b>	José Antonio Mora Nebra	Emprendedor
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Director administrativo y financiero.	
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 15 años	
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Miércoles 24 de octubre de 2018. 17 a 19 h. Aula audiovisuales FCSH.	
<b>Temática de colaboración:</b>	Centros especiales: ATADI (Asociación de interés público): misión, gestión, valor económico y social de ATADI en la provincia de Teruel.	
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Proporcionar el conocimiento básico del emprendimiento en una organización de "E.S. de no mercado". Conocer los procesos generales de planificación estratégica de la asociación en relación a las condiciones del entorno cambiante y la gestión de las áreas funcionales. Así como la generación de valor añadido y servicios a la comunidad y la aplicación de criterios profesionales y rigor en la resolución de problemas económicos.	
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Personas con discapacidad y 3º edad. Ámbito provincial turolense. <a href="https://www.atadi.org/">https://www.atadi.org/</a>	
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	Queremos ser: un referente socio-laboral para las personas, un dinamizador Económico en nuestro entorno (Medio Rural), contribuir al cuidado del medio ambiente, por medio de la empleabilidad de las personas con discapacidad. "Aportar compromiso, valor económico y dinamismo social que contribuya a un cambio de la sociedad civil con valores de responsabilidad, solidaridad e inclusión"	
<b>Estudiantes /participes</b>		

Fuente: elaboración propia

**Tabla 45. Ficha resumen de la Asociación Cultural de Juegos y Tradiciones Aragoneses El Barrón**


<b>Institución/Organización:</b>	Asociación Cultural de Juegos y Tradiciones Aragoneses El Barrón. Fiscalía Provincial Teruel	
<b>Profesional/ Colaborador</b>	Jorge Moradell Ávila	Docente
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Presidente de la asociación. Fiscal provincial.	
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 15 años	
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Martes 6 de noviembre de 2018. 19 a 21 h. Aula audiovisuales FCSH.	
<b>Temática de colaboración:</b>	¿Por qué participar en las asociaciones? Iniciativas, valores, utilidad, procedimiento de constitución, funcionamiento y	

	aspectos formales. Asociaciones culturales y de defensa de los derechos humanos
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	La vida asociativa es, además de connatural al ser humano, la base de la regulación organizativa y funcional de cualquier persona jurídica, desde las más simples a las más complejas: corporaciones, cooperativas, comunidades de vecinos, sindicatos, mercantiles, etc... Su patrón obedece a un presupuesto asociativo básico, que debe ser algo bien familiar. Aplicaciones en asociaciones culturales y de defensa de derechos humanos.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Terciario. Ámbito provincial turolense (El Barrón). Ámbito nacional. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JfY_eW9iqhQ">https://www.youtube.com/watch?v=JfY_eW9iqhQ</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	La vida asociativa impregna todos los ámbitos del ser humano. Hay que valorar muy bien los fines de las asociaciones y evitar simbologías relacionadas con delitos de odio.
<b>Estudiantes / partícipes</b>	

Fuente: elaboración propia


**Tabla 46. Ficha resumen de la Fundación Amantes de Teruel**

<b>Institución/Organización:</b>	Fundación Amantes de Teruel
<b>Profesional/ Colaborador</b>	María Rosa López Juderías <span style="float: right;">Docente</span>
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Directora Gerente de la Fundación.
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 20 años
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Miércoles 14 de noviembre de 2018. 17 a 19 h. Aula audiovisuales FCSH.
<b>Temática de colaboración:</b>	Gestión Patrimonial y desarrollo cultural como motor económico en la creación de valor y sostenibilidad de la actividad mediante la marca Amantes de Teruel.
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Comprender el proceso de dirección, gestión y administración de una fundación desde el compromiso con su misión, visión y valores. Acercar al estudiante al proceso real de emprendimiento seguido por los fundadores, así como la captación de recursos, asignación y rendición de cuentas. Se muestran los diferentes procesos administrativos para tomar las decisiones estratégicas y el posterior control de los fondos para un correcto funcionamiento y el logro de una eficiencia social.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Terciario: actividad cultural y ocio. Ámbito provincial turolense. <a href="https://www.amantesdeteruel.es/">https://www.amantesdeteruel.es/</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	La toma de decisiones y la información es compartida por todos los trabajadores. Tenemos una estructura organizativa por competencias, donde nuestro equipo humano trabaja con compromiso y motivación. Las relaciones con nuestros "stakeholders" están basadas en la transparencia. Nuestros planes estratégicos están basados en la conservación e innovación, el rigor científico y la transmisión pedagógica con el

	objeto de generar valor añadido. Creemos en un turismo sostenible para Teruel y trabajamos en un proyecto integrador común.
<b>Estudiantes / partícipes</b>	

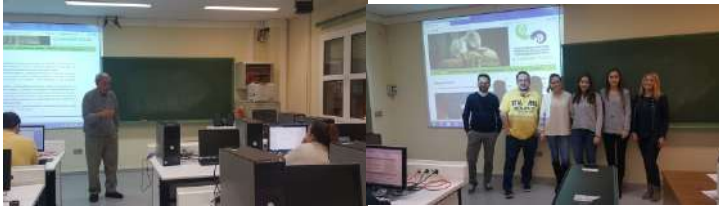
Fuente: elaboración propia

**Tabla 47. Ficha resumen del Club Voleibol Teruel**

<b>Institución/Organización:</b>	Club Voleibol Teruel
<b>Profesional/ Colaborador</b>	Carlos Ranera González <span style="float: right;">Emprendedor</span>
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Presidente.
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 15 años
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Martes 20 de noviembre de 2018. 19 a 21 h. Aula audiovisuales FCSH.
<b>Temática de colaboración:</b>	Asociaciones y entidades especiales. Club Voleibol Teruel: dirección y gestión de clubes deportivos: éxito, iniciativas, voluntariado y códigos de conducta.
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Se explica y evidencia como una organización de Economía Social, una asociación deportiva, es capaz de adaptarse de forma exitosa a un entorno competitivo, fijando objetivos, captando recursos materiales y humanos, y mediante la aplicación de un proceso de dirección y gestión participada, logra resultados sociales y económicos de forma eficiente.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Terciario: actividades deportivas, culturales y de salud. Ámbito provincial turolense, nacional e internacional. <a href="http://www.voleibolteruel.com/">www.voleibolteruel.com/</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	Trabajamos sin ánimo de lucro con un fuerte compromiso social para la práctica y promoción del voleibol como actividad deportiva, el entretenimiento y educación en hábitos saludables para las personas. Nuestros objetivos sociales se asientan en la responsabilidad social y el espíritu colaborativo, cooperando con centros educativos, asociaciones, entidades locales y organismos públicos, y todo ello sobre la base de un voluntariado proactivo. Nuestros planes estratégicos buscan aprovechar las potencialidades de forma eficiente. Trabajamos con humildad, pero “sin complejos” y siempre con sentimiento de pertenencia a la entidad y la ciudad de Teruel.
<b>Estudiantes /partícipes</b>	

Fuente: elaboración propia


**Tabla 48. Ficha resumen de la Asociación de familiares de personas con Alzheimer u otras demencias de Teruel**

<b>Institución/Organización:</b>	Asociación de familiares de personas con Alzheimer u otras demencias de Teruel.
<b>Profesional/ Colaborador</b>	Soraya Gimeno López / Amador Marín Emprendedor Villalba
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Psicóloga sanitaria asociación y coordinadora de actividades/ Presidente.
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 5 años / > 10 años
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Martes 27 de noviembre de 2018. 19 a 21 h. Aula audiovisuales FCSH.
<b>Temática de colaboración:</b>	Asociaciones de interés público: Alzheimer Teruel: misión, valores, organización de actividades y gestión de los RRHH en la entidad.
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Se expone la utilidad y el valor social de una asociación sin ánimo de lucro, creada para cubrir una necesidad con demanda creciente en la sociedad. Se detallan la actividades necesarias (planificación, gestión financiera y de RRHH) para garantizar el buen funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de sus fines.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Terciario: servicios de salud y asistencia familiar. <a href="http://www.alzheimerteruel.org/">http://www.alzheimerteruel.org/</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	El objetivo final es mejorar la calidad de vida de personas con Alzheimer u otras demencias, promoviendo la ayuda mutua familiar mediante el desarrollo de programas de apoyo a los familiares-cuidadores. La asociación trabaja desde la transparencia, buscando la eficacia social y el uso eficiente de los recursos, la profesionalidad de sus trabajadores, la gestión responsable, la calidad humana, la complicidad de la sociedad y luchando contra cierta incomprensión/desconocimiento social y el desapego de las administraciones. El gerente “que trabaja gratuitamente, tiene que convertirse en un experto en gestión de personal, fiscalidad, inspecciones, programas, presupuestos y subvenciones, además de compaginar el cuidado de sus familiares afectados por la enfermedad”.
<b>Estudiantes / partícipes</b>	

Fuente: elaboración propia

**Tabla 49. Ficha resumen de Cereales Teruel Sociedad Cooperativa**


<b>Institución/Organización:</b>	Cereales Teruel Sociedad Cooperativa
<b>Profesional/ Colaborador</b>	Araceli Sierra Martínez Docente
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Subdirectora
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 25 años

<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Miércoles 28 de noviembre de 2018. 17 a 19 h. Aula audiovisuales FCSH.
<b>Temática de colaboración:</b>	Cooperativas agroalimentarias: principios, valores y gestión eficiente. Cereales Teruel Sociedad Cooperativa.
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Se muestra y comprueba el funcionamiento de una empresa de Economía Social típica de mercado, una cooperativa perteneciente al sector 1º y 2º. Se analizan las cuestiones relativas a la dirección estratégica: constitución interna, interacciones con el entorno y optimización de sus resultados. Se da a conocer como aborda sus relaciones con sus grupos de interés principales y como contribuye al desarrollo y bienestar local.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Primario, secundario y terciario (agroalimentario): actividades agrícolas, productoras-transformadoras, de comercialización, servicios y asesoramiento. Ámbito provincial turolense, nacional e internacional. <a href="https://cerealesteruel.com/">https://cerealesteruel.com/</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	Somos una empresa de Economía Social: la cooperativa reúne en una sola entidad todos los elementos típicos asociativos y empresariales, persiguiendo de forma conjunta valores de ayuda mutua, responsabilidad social, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Nuestra responsabilidad está conectada con el medio ambiente general, las personas (bienestar social) y con la rentabilidad de nuestras actuaciones (resultados económicos). Estamos convencidos de las ventajas de una gestión profesional de la cooperativa y de la agrupación-cooperación de nuestros socios productores como forma de innovar, generar valor y salvaguardar las explotaciones. Mantenemos una apuesta continuada por la calidad y trazabilidad de nuestras actividades, manteniendo el territorio con criterios de sostenibilidad: “aprendemos de la naturaleza para ofrecer lo mejor de ella”.
<b>Estudiantes /participes</b>	

Fuente: elaboración propia

**Tabla 50. Ficha resumen de SAT Arco Iris**

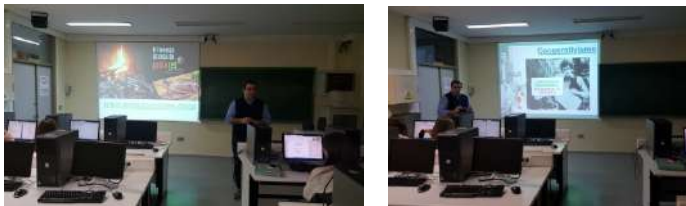
<b>Institución/Organización:</b>	Grupo Cooperativo de Empresas: SAT Arco Iris.	
<b>Profesional/ Colaborador</b>	Enrique Bayona Rico	Emprendedor
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Ex gerente/Asesor Empresa Cooperativa	
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 45 años	
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Martes 4 de diciembre de 2018. 19 a 21 h. Salón Actos Vicerrectorado Campus Teruel.	
<b>Temática de colaboración:</b>	Emprendimiento en Empresas Agroalimentarias. Creación, gestión y desarrollo de grupos cooperativos: Grupo Coop. de	

	empresas Arco Iris.
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Se demuestra como el modelo de cooperativa de 2º grado responde a las exigencias de los grupos de interés del sector agroalimentario aragonés, desarrollando un modelo y entramado organizativo perfectamente estructurado, con una dinámica propia que fomenta la participación y comunicación con los socios, a la vez que genera un importante desarrollo empresarial en el entorno, favoreciendo la sostenibilidad de las explotaciones y del territorio, a la vez que genera bienestar en las personas.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Primario, secundario y terciario (agroalimentario): actividades agrícolas, productoras-transformadoras, de comercialización, servicios y asesoramiento. Ámbito provincial turolense, nacional e internacional. <a href="http://www.grupoarcoiris.com/">http://www.grupoarcoiris.com/</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	Somos un grupo cooperativo de empresas actuando con el lema “la unión hace la fuerza”, con la premisa de independencia de cada entidad participe, pero unidas con un fin común: tomamos decisiones en la cooperativo bajo un voto múltiple modulado según la actividad y los resultados (ganancias o pérdidas) son asignados al objeto social distribuyéndose igualmente. No se veta a nadie en la Economía Social. Nuestra actuación está basada en la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo. Estamos implicados en el cambio continuo y la innovación: “la metodología del cambio es viajar, ver y observar”. Somos socialmente responsables y contribuimos voluntariamente para mejorar la situación competitiva de nuestro territorio e incrementar su valor añadido: fijamos población y empleo de forma estable, apoyamos a las empresas y los empresarios, destacamos el papel de la mujer en medio rural y en la empresa y actuamos como integradores de inmigración, apoyamos la cultura tradicional, y tenemos en cuenta el equilibrio medioambiental. Nuestra memoria de gestión es extensa y llega a todos los socios, pues la Economía Social y las cooperativas requieren un funcionamiento transparente.
<b>Estudiantes /participes</b>	

Fuente: elaboración propia

**Tabla 51. Ficha resumen de Oviaragon**

<b>Institución/Organización:</b>	Oviaragon
<b>Profesional/ Colaborador</b>	Antonio Aparicio Peña <span style="float: right;">Docente</span>
<b>Cargo/actividad desempeñada</b>	Director de Recursos Humanos y RSC
<b>Nº años en cargo/actividad</b>	➤ 10 años
<b>Fecha y lugar de la ponencia</b>	Miércoles 5 de diciembre de 2018. 17 a 19 h. Aula audiovisuales FCSH.
<b>Temática de colaboración:</b>	Cooperativas agroalimentarias: integración vertical y actuación socialmente responsable: Oviaragón Pastores Grupo

	Cooperativo
<b>Breve descripción del contenido desarrollado</b>	Se comprueba como una cooperativa responde a las exigencias de los grupos de interés del sector agroalimentario aragonés, mediante estrategias empresariales activas y desde una perspectiva de responsabilidad social que fomenta el desarrollo y el compromiso con el medio rural. Todo ello acompañado de un sello de calidad en sus procesos productivos y en sus relaciones con las personas.
<b>Sector de actividad y ámbito de actuación</b>	Primario, secundario y terciario (agroalimentario): actividades agrícolas, productoras-transformadoras, de comercialización, servicios y asesoramiento. Ámbito provincial turolense, aragonés, nacional e internacional. <a href="https://www.grupopastores.coop/">https://www.grupopastores.coop/</a>
<b>Mensaje/ideas imaginativas transmitidas</b>	Nuestro ADN cooperativo es la responsabilidad social dentro del proyecto empresarial y colaborativo. Nuestro objetivo es generar calidad de vida y rentabilidad a los socios y generar un producto sostenible, sano y con alta calidad para el consumidor final. Los pilares de nuestra actuación descansan en una apuesta constante en I+D+i, la formación continuada, el desarrollo del cooperativismo como forma de captar mayor valor añadido para nuestros grupos de interés y el compromiso con el desarrollo rural buscando su sostenibilidad y vertebración. En la gestión cooperativa es muy importante prevenir los conflictos sociales, desarrollar los catálogos de competencias, la información, la comunicación interna, el liderazgo, la actuación como facilitadores, la participación y el compromiso. Necesitamos personas con “talento individual” con mezcla de capacidades, poder de actuación y compromiso. La “cultura del error facilita el proceso de aprendizaje”. En el proceso de gestión de los RRHH en la cooperativa, “las personas son el mayor motor y su compromiso la energía que lo mueve...” “la gente que siente como suya la cooperativa, la cuida y mantiene más”.
<b>Estudiantes /participes</b>	

Fuente: elaboración propia

Creemos que, en nuestra asignatura sobre la Economía Social, junto a los desarrollos conceptuales, resulta necesario facilitar a nuestros estudiantes una aproximación y contacto con los planteamientos estratégicos y la realidad de actuación estas organizaciones. De esta forma pueden comparar las diferencias en la actuación de estas entidades respecto a otras típicamente capitalistas, reconociendo a su vez el uso y herramientas propias de la administración de empresas aprendidas en el grado, pero aplicadas en un contexto de organizaciones que estando presentes en la sociedad y los mercados, mantienen una concepción y principios distintos de “hacer economía”.



## 1.4. CONCLUSIONES

Múltiples investigaciones en el campo de la docencia universitaria vienen reclamando un mayor esfuerzo en el desarrollo de enseñanzas relacionadas con el cooperativismo y las distintas entidades de la Economía Social. Esta labor debe estar orientada a mejorar el conocimiento en la actuación de estas empresas dentro de la economía nacional, contribuyendo a la difusión de sus valores e importancia para la comunidad, a la vez acercando a los estudiantes las herramientas de dirección y gestión empresarial aplicables en estas entidades de forma adaptada para sus contextos de actuación específicos.

En esta línea, la Universidad de Zaragoza, a través del grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE), ofrece una respuesta a la demanda de estudios superiores en materia de Cooperativismo y Economía Social dentro de nuestra comunidad, ofertando una formación específica para este sector, donde se incorporan elementos innovadores, y que presenta como objetivo final la configuración de una oferta docente atractiva en esta materia.

Siguiendo esta filosofía de mejora de innovación docente, desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, dentro de la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social del grado de ADE, se desarrollaron durante el curso académico 2018-2019 ocho sesiones de trabajo con profesionales expertos pertenecientes a tres cooperativas, una fundación, una asociación deportiva y tres asociaciones, siendo dos de ellas declaradas de interés público. El resultado de la experiencia ha sido altamente satisfactorio para los agentes interesados, estudiantes, entidades partícipes y docentes, descubriendo diferentes fortalezas y oportunidades mutuas:

- Mejora del conocimiento teórico-conceptual, pero sobre todo práctico y aplicado del funcionamiento de estas entidades, desde la perspectiva de nuestros alumnos. Los responsables de las mismas transmiten los valores e idiosincrasia propios de estas organizaciones, a la vez que plantean un abanico de fórmulas e instrumentos gestión empresarial innovadores.
- Se favorece un mayor acercamiento y se estimula la creación de redes colaborativas con entidades representativas de la Economía Social, tanto a nivel individual por parte de los estudiantes, como a nivel institucional por parte del Universidad.
- Las organizaciones partícipes, respondiendo a sus valores de “compromiso con el entorno y la comunidad” y sus principios cooperativos de “educación, formación e información” han venido brindado una participación activa, plasmada por un lado en sus aportaciones de cursos

académicos anteriores y por otro, en compromisos para su contribución en experiencias futuras.

- Se estimula el intercambio de información sobre el mercado de trabajo en el sector de la economía social: los estudiantes conocen de forma directa las oportunidades que les brinda un nuevo y potencial mercado laboral, y a su vez los directivos trasladan directamente los perfiles profesionales asociados a las ofertas de empleo propias del sector.
- En general, observada la escasa presencia de asignaturas dedicadas a la enseñanza de la dirección y gestión del cooperativismo y de la economía social en los grados de Administración y Dirección de Empresas, comparado con el resto de fórmulas empresariales convencionales capitalistas, esta experiencia aplicada con éxito, puede contribuir a procurar una mayor sensibilidad de las autoridades y responsables universitarios, reclamando una mayor implicación del sector cooperativo mediante colaboraciones y actividades conjuntas que contribuyan a la formación e investigación sobre economía social y cooperativa.

En nuestra faceta como profesores universitarios, estamos plenamente convencidos que el futuro de la Economía Social está irremediamente unido a la actuación inmediata de nuestros jóvenes egresados del grado de ADE. Nuestra misión como docentes debe dirigirse a despertar en ellos un interés por la creación y desarrollo de estas fórmulas organizativas basadas en valores colectivos, fomentando una orientación emprendedora en la que se estimule la innovación social, la pro actividad y la detección de oportunidades de negocio derivadas de necesidades sociales, a la vez que se doten las herramientas para una gestión eficiente desde la perspectiva social y económica de estas fórmulas empresariales.

## 2. La innovación como herramienta competitiva de las cooperativas agroalimentarias

---

**Ana Ledesma Cuenca**  
**Blanca Simón Fernández**

Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública  
Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Zaragoza <sup>21</sup>

### 2.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el Sector Agroalimentario español ha supuesto un papel fundamental dentro de la economía española; no solo por su contribución a la repoblación de las zonas rurales que se encontraban deshabitadas, sino también por su aportación a la economía nacional, pasando a ser uno de los sectores claves en el desarrollo de la misma. Dicha aportación de las cooperativas agroalimentarias al crecimiento económico español es relevante tanto en valor añadido como en empleo. Representan el 13% de la industria alimentaria y el 67% del valor de la producción final agraria con una fortaleza exportadora derivada de su mayor tamaño medio.

Gran parte de esta contribución se debe a que las cooperativas agroalimentarias mantienen una cercanía y compromiso con las zonas rurales. A nivel teórico, es relevante el uso de herramientas innovadoras para superar los retos a los que se enfrentan las cooperativas agroalimentarias relacionadas con el mercado, las políticas y legislación del sector, la adopción y difusión de las tecnologías, los condicionantes externos sobre la producción y la economía circular. Debido a ello, el propósito de este capítulo radica en dejar constancia de la relevancia del estudio del Sector Agroalimentario; así como en la búsqueda de una respuesta a la pregunta ¿Es la innovación la clave del crecimiento futuro de ambos? En un primer lugar se va a exponer cómo se posicionan las cooperativas agroalimentarias españolas dentro de la economía española, en términos de valor añadido, empleo e innovación. Una vez expuesto su posicionamiento, el análisis se centrará en definir cuáles son los vectores de la innovación que afectan al desarrollo futuro de las mismas, así como la relevancia de la innovación como herramienta competitiva.

---

<sup>21</sup> Una versión inicial de este trabajo ha recibido el premio “Desarrollo Rural Sostenible” a Trabajos de Fin de Grado de la Cátedra Bantierra-Ruralia de la Universidad de Zaragoza.

Finalmente, se realizará un análisis empírico sobre la posible relación a largo plazo entre el crecimiento económico del sector agroalimentario y la innovación, medida a través del gasto en innovación tecnológica, como medida de *input*, y el número de patentes solicitadas a la Oficina Europea de Patentes, como medida de *output*, utilizando técnicas basadas en la cointegración. Los resultados obtenidos señalan que las series temporales que representan la innovación (gasto y patentes) están cointegradas con el VAB real de la Industria Alimentaria, es decir, existen relaciones relevantes y significativas con carácter positivo entre el crecimiento económico del Sector Alimentario y la innovación y estas relaciones se mantienen a lo largo del tiempo.

## **2.2. EL POSICIONAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

Según los datos aportados por el INE, el Sector Agroalimentario ha incrementado su Valor Añadido Bruto a precios corrientes entre 1995 y 2016 en un 92,6%, llegando a alcanzar la cifra de 58.546 Millones de Euros en 2016. Se trata de una industria fuerte que se ha mantenido constante a pesar del componente cíclico de la economía y de la crisis sufrida en el último periodo, según indica la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebida (FIAB, 2014, 2016).

A nivel nacional, el Sector Agroalimentario lleva aportando al VAB español un porcentaje que se sitúa alrededor del 5%, desde 2005, alcanzando en 2016 el 5,77% del VAB nacional, señal de la creciente importancia que supone para la economía española.

En términos de cifra de negocios, la industria alimentaria representó el 24% sobre la cifra de negocios de la industria manufacturera, y un 19,6% del total del sector industrial, superando los 100 millones de euros en 2016, lo que supuso un incremento del 2,5% con respecto al año anterior.

En relación a las Cooperativas agroalimentarias españolas, en 2017 la facturación global de las mismas se situó en 33.957 M€, lo cual supone el 67% del valor de la producción final agraria y el 29% del valor de las ventas netas de la industria alimentaria española. En este periodo hubo un importante incremento de la facturación, debido fundamentalmente al incremento de los sectores de aceite de oliva, hortícola, carburante y vino, según indica la Organización de Cooperativas Agroalimentarias de España.

En relación al tejido empresarial, históricamente la Industria Agroalimentaria presenta una estructura atomizada, que se manifiesta a través de un gran porcentaje de micro, pequeñas y medianas empresas. En la siguiente tabla se

muestra una comparativa de empresas de la Industria Agroalimentaria y las cooperativas agroalimentarias por estrato de asalariados para inicios de 2018.

Se observa que el tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total del sector y al de la Alimentación, Bebidas y Tabaco (IAB). Mientras que el 79,7% de las empresas de la IAB son microempresas de menos de 10 asalariados, en las cooperativas agroalimentarias son el 41,7%. En el otro extremo, con más de 200 asalariados, las cooperativas agroalimentarias suponen el 4,6% frente al 0,9% de la IAB.

**Tabla 52. Comparativa de empresas de la Industria Agroalimentaria y las cooperativas agroalimentarias por estrato de asalariados**

Distribución Empresas	Asalariados					
	Total	De 0 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	200 o más	
Total Sector Industria	Nº	206.711	174.879	25.958	4.583	1.291
	%	100	84,6	12,6	2,2	0,6
Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco (IAB)	Nº	31.393	25.026	5.241	858	268
	%	100	79,7	16,7	2,7	0,9
Cooperativas Agroalimentarias	Nº	2.632	1.097	993	420	122
	%	100	41,7	37,7	16,0	4,6

Fuente: DIRCE (2018).

Como consecuencia del entramado empresarial más grande y dinámico, la capacidad exportadora del sector agroalimentario se ha visto reforzada. El saldo del comercio exterior en 2017 registró un superávit valorado en 11.127,2 Millones de Euros donde las cooperativas representaron un 18% de esa facturación exportadora. Con respecto al periodo anterior, incrementaron su facturación en los mercados exteriores un 5,5% de manera que las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias continúan creciendo en valor.

En relación al empleo, el total de ocupados en el Sector Agroalimentario se ha cifrado en 1.325,7 Miles de personas; a nivel de manufactura, el número de ocupados que alcanza la industria agroalimentaria equivale a más del 50% del número registrado por la industria manufacturera. Las cooperativas agroalimentarias representan el 7,7% del empleo del sector (102.148 empleados) y el 20% del empleo de la IAB.

En consecuencia, las cooperativas continúan mostrando una tendencia general y un impacto positivo en el medio rural, incrementando su facturación y empleo, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y evitando la despoblación.

### **2.3. LA INNOVACIÓN COMO HERRAMIENTA COMPETITIVA DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS**

En un mundo globalizado, la clave del crecimiento a largo plazo es la innovación. El reto más importante que tienen las empresas es la mejora de la competitividad en un entorno cambiante. Una adaptación rápida y flexible a las tendencias del mercado puede resultar clave para el éxito de las mismas (Moraleta, 2004). A nivel sectorial, la apertura de los mercados, la creciente desregularización de los mismos y la internacionalización de las economías requiere de nuevas estrategias de mercado que mantengan los sectores nacionales al mismo nivel de competencia que el mercado internacional.

Estas ideas ya fueron defendidas por Schumpeter (1912), el cual introdujo el concepto de innovación y de empresario innovador como clave para el desarrollo económico. Posteriormente, Solow (1957) analiza la posibilidad de la medición del impacto del cambio tecnológico sobre el crecimiento económico, obteniendo que el progreso tecnológico es la única explicación del constante incremento del nivel de vida.

Bajo estas influencias, se desarrollaron las nuevas teorías del crecimiento endógeno. La acumulación de capital no es el único factor que influye en el crecimiento económico, sino que el desarrollo, la acumulación de conocimientos y el cambio tecnológico se encuentran detrás de dicho crecimiento (Romer, 1990). Según Arrow (1962) el conocimiento se convierte en un insumo que posee el mismo valor que una mercancía; esta idea resulta central para la economía, ya que el conocimiento es el producto final de los procesos de invención e investigación.

Posteriormente, Porter (1980) desarrolla el término ventaja competitiva, haciendo énfasis en el papel de la empresa como responsable de la productividad. Propone desarrollar ventajas competitivas de orden superior desarrollando factores de producción avanzados que permitan lograr la competitividad que marca el mercado, es decir, elementos necesarios para elaborar productos diferenciados y nueva tecnología. Años más tarde Stevenson y Jarillo (2007) introducen el concepto de innovación organizacional, más relacionada con el modelo de negocio cooperativo.

La caracterización de la innovación como factor clave para la mejora de la competitividad también preocupa a los organismos públicos y privados. A nivel de Unión Europea, se ha puesto en marcha un programa de investigación, denominado *Horizonte 2020*, reflejo del incremento en la preocupación por la implementación de innovación y el desarrollo como parte del tejido económico. Este programa tiene como objetivos principales la consolidación de la ciencia en la UE y de la innovación industrial, así como avanzar en los nuevos retos a los

que se enfrenta la sociedad, como la sostenibilidad del medio ambiente, la seguridad alimentaria y la bioeconomía.

Las cooperativas agroalimentarias tienen que mostrar al nivel de competitividad que el mercado exige si su objetivo es crecer internacionalmente; así como dotarse de herramientas que les permitan superar los condicionantes de producción que dificultan la obtención de rentabilidades. La innovación se muestra como una de esas herramientas capaces de dotar a las cooperativas agroalimentarias de fuerza para vencer dichos retos.

### **2.3.1. Principales retos a los que se enfrenta el sector agroalimentario y las cooperativas agroalimentarias**

La importancia de que las cooperativas agroalimentarias sean competitivas se incrementa cuando nos trasladamos al ámbito rural, ya que son las que más aportación realizan al sostenimiento de la población en las zonas rurales (Alarcón y Sánchez, 2014).

De acuerdo con Laínez (2018) y el Marco Estratégico para la Industria de Alimentación y Bebida (FIAB, 2014), los retos del sector agroalimentario, y por tanto, de las cooperativas agroalimentarias, se pueden clasificar en cinco tipos: el mercado, las instituciones, la adopción de tecnologías, los condicionantes externos sobre la producción y la transformación hacia una economía circular.

#### ***El mercado***

La evolución futura de los precios del sector alimentario queda marcada por una fuerte tendencia a la baja, el índice mundial del precio de los alimentos es cada vez menor y la presencia de grandes superficies que ofrecen alimentos a precios muy baratos se incrementa. Para sobrevivir en dicha situación, las cooperativas han de reducir sus costes de producción de manera que se mejore la productividad y la eficiencia (producir más a un menor coste, pero con los mismos estándares de calidad). A su vez, las empresas del sector primario tienen que superar el ámbito regional en la actividad productiva y comercial sin perder el valor que aporta al producto su arraigo con el territorio y el origen de los productos cooperativos.

De acuerdo con el Mapama (2017, 2018), las nuevas tendencias alimentarias también influyen en la creación final de los precios de los productos; estas tendencias del mercado de consumidores cambian constantemente y no presentan un componente cíclico (salvo en productos que solo se adquieren en determinadas épocas del año), de manera que la obtención de una diferenciación clara frente a otras empresas del sector es cada vez más difícil. Se ha observado cómo los consumidores se preocupan más por su salud, se ha incrementado el consumo de

productos naturales, artesanos, ecológicos, sostenibles con el medio ambiente, que provengan de un comercio justo y mantengan el bienestar animal. En suma, el consumidor exige mayores niveles de calidad de los alimentos y transparencia a la hora del etiquetado de los mismos.

### *Las instituciones: Políticas y Legislación sobre el Sector*

El abanico de políticas que hacen referencia al sector, de manera directa o indirecta, es amplio. Podemos destacar la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, elaborada por la Oficina Española del Cambio Climático (OECC), cuyo objetivo es la reducción de los GEI (Gases de Efecto Invernadero) de los sectores difusos; según el Mapama (2015), el 24% de los GEI proceden de la Agricultura, Silvicultura y Otros usos del suelo. Desde 2008 la UE ha establecido como objetivo reducir estos gases en un 20% para el 2020, con respecto a 1990.

Destacan, asimismo, las Políticas Nacionales sobre la Salud Pública, algunas de las cuales hacen referencia a un uso sostenible de los fitosanitarios y a métodos de control de plagas sin usar productos químicos. También, se han desarrollado legislaciones en torno al uso y contaminación del suelo, la calidad del agua y del aire, así como de conservación de la biodiversidad, entre otras.

Por último, de acuerdo con la posición española sobre la “Modernización y Simplificación de la PAC”, la Política Agraria Común ha de tener presente el papel que juegan los agricultores y ganaderos en el desarrollo de las explotaciones agrícolas y ganaderas, de manera que sean sostenibles económicamente, y proporcionen un nivel de vida digno y un buen nivel de empleo en los medios rurales. En los últimos años, la PAC se está transformando en una política que promueva la sostenibilidad del medio ambiente y de la sociedad en general con objetivos de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, entre otros.

Así, la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común (PAC) para después de 2020 (Mapama, 2018) conserva los elementos esenciales de la PAC actual y, al mismo tiempo, introduce un cambio profundo en la manera en la que deben diseñarse sus instrumentos, pues pasa de ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas, a una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a la consecución los siguientes objetivos generales: a) El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria; b) La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE y c) El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales. Estos



objetivos se complementan con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales, promoviendo su adopción.

### *La adopción y difusión de la innovación*

La difusión, comercialización y adopción de las nuevas tecnologías y de las ya existentes, es una de las preocupaciones que inquietan a los gobiernos e industrias alimentarias de todo el mundo. Según Rogers (2003) la innovación se define como una idea, práctica u objetivo que es percibido como nuevo por un individuo u otras unidades de adopción.

Ruttan (1996) identifica dos grandes escuelas de pensamiento que abordan el problema de la adopción tecnológica desde perspectivas muy diferentes: i) modelos de equilibrio y ii) modelos evolutivos.

Los "modelos de equilibrio" consideran a la adopción/difusión de nuevas tecnologías como la transición entre distintos niveles de equilibrio definidos por atributos económicos cambiantes (por ej., precios, costes) y los cambios observados en el contexto económico en el que operará la unidad de producción (por ej., diferencias en la estructura de mercado). La difusión tecnológica no es interpretada como un proceso socioeconómico con un fuerte componente educativo, sino más bien como la interacción económica entre quienes proveen la innovación y sus potenciales demandantes.

Los "modelos evolutivos" describen a la adopción/difusión tecnológica como un proceso de cambio permanente que se desenvuelve bajo condiciones de incertidumbre, diversidad de agentes socio-económicos y desequilibrios dinámicos. En estos modelos, los cambios estructurales inducidos por la difusión de una innovación son regulados por una serie de conductas productivas particulares, procesos de aprendizaje y mecanismos de selección.

La adopción de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario se encuadra teóricamente mejor dentro de esta última vertiente. Los productores agropecuarios continuamente están inmersos en procesos de cambio tecnológico en sus unidades productivas. Esto les permite reformular continuamente sus estrategias productivas a fin de adecuarlas de una manera más ajustada a los permanentes cambios ambientales, económicos, sociales y políticos que se producen tanto en el interior de sus sistemas, como en el entorno en el cual desarrollan su actividad productiva. Si los productores no incorporaran innovaciones tecnológicas en sus explotaciones difícilmente podrían hacer frente a los cambios y nuevas demandas que imponen los nuevos escenarios socioeconómicos.

El proceso de adopción de una nueva tecnología pasa por diferentes procesos y son muchos los factores externos que influyen en el mismo. Para el caso de explotaciones agrícolas, como afirman Sunding y Zilberman (2001), el acceso a una financiación, de tipo pública o privada, el nivel de aversión al riesgo y la geografía, en el sentido de la variabilidad climática y la distancia a la población innovadora, son componentes que afectan a la adopción.

A su vez, una mayor formación del capital humano y una temprana edad influye de manera positiva en la adopción de las mismas. Wozniak (1987) argumenta que las personas con un nivel formativo superior, se encuentran más cualificadas para evaluar las ventajas e inconvenientes acerca de la decisión de adopción de una nueva tecnología, y por lo tanto, podrían fomentar el conocimiento de las mismas a otros miembros de su sistema social, es decir, promover su difusión.

Por todo ello, se muestra como reto importante el incremento de la tasa de adopción de nuevas tecnologías en el sector agroalimentario, así como una mejora de la difusión de las mismas.

### *Condicionantes externos sobre la producción*

En las últimas décadas, los mercados agroalimentarios han experimentado rápidos cambios a nivel mundial. Para fomentar las agroindustrias competitivas, es necesario contar con un clima de negocio propicio o entornos favorables. Christy *et al.* (2013) con el objetivo de ofrecer orientación en el análisis agroindustrial del clima de negocios, proponen una jerarquía de acciones estatales para definir y evaluar entornos favorables para las empresas agroindustriales. Estos autores presentan e ilustran un marco analítico para procesos de reforma, enmarcados por dos dimensiones clave: el nivel de riesgo e incertidumbre al que se enfrentan las agroindustrias al realizar negocios y la capacidad del estado para dar forma al entorno empresarial.

Para que surja una reforma efectiva, es necesario reconocer el papel que los responsables de las políticas pueden desempeñar para sustentar la competitividad. Una política pública creativa en esta dinámica economía global busca mantener resultados eficientes y equitativos para el sector agroalimentario. Esto requiere que los gobiernos desarrollen factores facilitadores esenciales, promuevan instituciones innovadoras, promuevan políticas facilitadoras y mantengan la competitividad.

Un aspecto fundamental para crear un entorno favorable para las agroindustrias consiste en establecer las reglas del juego a través de derechos de propiedad, especialmente en el caso de instrumentos de propiedad física e intelectual. El cumplimiento de los contratos está incluido entre los factores facilitadores

esenciales. Dado el aumento de la agricultura por contratos, coordinación vertical y gestión de la cadena de abastecimiento por parte de las grandes compañías de alimentos, la eficiencia y la equidad del sector se ven debilitadas si no existen leyes fuertes para garantizar que todas las partes involucradas en las transacciones cumplan las obligaciones contractuales. La promoción de instituciones innovadoras es fundamental para fortalecer el poder negociador de los agricultores. La posición de los agricultores en el mercado debe fortalecerse en la mayoría de los países. La inversión en asociaciones de productores puede reducir los costes de transacción, fortalecer la posición negociadora con los proveedores y estimular la producción en las explotaciones.

Adicionalmente, las empresas agroalimentarias son vulnerables a factores externos que no se pueden controlar como, por ejemplo, el carácter perecedero de los productos que se producen o las condiciones climáticas inestables que se dan actualmente (Fayos *et al.*, 2009).

Los efectos que genera el cambio climático afectan directamente al sector agroalimentario. La primavera biológica se ha adelantado y el invierno se ha atrasado, se dan fuertes temporadas de lluvia y de granizo que destrozan las cosechas, se ha modificado la época de floración de las plantas y se ha aumentado la temperatura en épocas invernales (Laínez, 2018). Además, se ha disminuido la adsorción de CO<sub>2</sub> por las sequías y el calentamiento global se ha manifestado modificando los ciclos vitales de los seres vivos (Gracia, 2001).

En cuestión de modificación de las características del suelo, Olesen y Bindi (2002) resaltan que se ha incrementado el número de plagas y enfermedades; debido al aumento de las temperaturas se produce mayor necesidad de agua en los cultivos, pérdida de nutrientes y aumento de materia orgánica del suelo, entre otros efectos.

El sector agroalimentario se tiene que adaptar rápidamente a las nuevas condiciones climáticas y desarrollar tecnologías que sean capaces de mitigar el daño que pueda producir esta situación. Ha de ser consciente de su alta implicación en la consecución de dicho cambio y desarrollar medios para frenar dicha implicación.

### ***Economía circular***

El sistema de producción vigente se basa principalmente en un proceso lineal de consumo de recursos. Bajo el paradigma “take-make-waste” (extraer-fabricar-consumir-eliminar), los bienes son producidos a partir de las materias primas, luego vendidos, utilizados y finalmente desechados como residuos, ocasionando no solo el agotamiento de los recursos naturales sino también la generación de

toneladas de basura. Un pilar fundamental de la economía circular lo constituye la desmaterialización del crecimiento, lo que lleva a sus defensores a argumentar que es factible seguir creciendo sin comprometer los recursos naturales, en otras palabras, seguir creciendo y al mismo tiempo disminuir el consumo de recursos y los impactos ambientales. Para la transición a una economía circular, las empresas pueden adoptar diferentes acciones: **Regenerate** (regenerar), **Share** (compartir), **Optimise** (optimizar), **Loop** (bucle), **Virtualise** (virtualizar) y **Exchange** (intercambiar), que juntas conforman el marco RESOLVE (Martínez y Porcelli, 2018).

La circularidad no es solo reciclar, es mucho más abarcadora, y se inicia en el mismo momento del diseño del producto, para que el mismo pueda ser reutilizado sucesivas veces, en donde los residuos son nutrientes, fomentando las energías renovables. Las mismas empresas reconocen la necesidad de integrar economía y sustentabilidad como parte de un círculo virtuoso. Por otra parte, un nuevo modelo de consumo está emergiendo, bajo el cual una nueva generación de consumidores prefiere los servicios que les permiten acceder a productos como usuarios, en lugar de apropiarse de éstos, como propietarios. Los modelos de uso cooperativo o las redes de colaboración y uso compartido que generan más interacción entre los usuarios, vendedores, están en aumento.

El fomento de la evaluación de la sostenibilidad de proyectos a través de técnicas de participación social se entrelaza con las innovaciones en la formulación de políticas de la Unión Europea que combinan componentes de gobernanza participativa y multinivel para la implementación de políticas (Newig y Koontz, 2014).

El emblema “Una Europa que utilice eficazmente los recursos” es una de las principales estrategias de Europa 2020 para generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Esta iniciativa pretende crear un marco político destinado a apoyar el cambio a una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión de carbono que ayude a: 1) mejorar los resultados económicos al tiempo que se reduce el uso de los recursos; 2) Identificar y crear nuevas oportunidades de crecimiento económico e impulsar la innovación y la competitividad de la UE; 3) Garantizar la seguridad del suministro de recursos esenciales; 4) Luchar contra el cambio climático y limitar los impactos medioambientales del uso de los recursos.

La mencionada iniciativa ofrece un marco de medidas a largo plazo y, de manera coherente, otras a medio plazo entre las cuales ya está identificada una estrategia destinada a convertir a la UE en una Economía Circular basada en una sociedad del reciclado, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos. Además, en el marco de la Estrategia 2020 de la Unión Europea se

plantean soluciones encaminadas a la obtención de un desarrollo territorial más equilibrado de las zonas rurales.

Actualmente, el Ecodiseño y la Bioeconomía se muestran como herramientas para la implementación de la Economía Circular dentro del tejido económico. De acuerdo con Balboa y Somonte (2014) el Ecodiseño constituye la creación de productos y servicios eficientes, sostenibles, socialmente responsables y competitivamente diferenciados, es decir, diseñar productos sin desechos mientras que la Bioeconomía hace referencia a una economía basada en la explotación y transformación de la naturaleza y sus productos biológicos (Mercado, 2016). La Bioeconomía se define como la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos y los flujos de residuos en productos de valor añadido, tales como alimentos, piensos, productos de base biológica y bioenergía.

A nivel nacional, desde 2016 la Bioeconomía se ha considerado como un área estratégica para España, con el fin de promocionar una Bioeconomía productiva sostenible (Laínez *et al.*, 2018). Destacando que permite el aprovechamiento de la biomasa en las zonas rurales y su implementación fomenta la creación de empleo y aumento de la calidad de vida en las áreas rurales (Mercado, 2016). Por tanto, existen retos relacionados con los procesos industriales, como es la energía en su doble vertiente: reducir el coste de la misma y movilizar y valorizar la biomasa de origen agrícola y agroindustrial. En consecuencia, los procesos productivos del sector agroindustrial y de las cooperativas agroalimentarias deben evolucionar hacia una economía circular sostenible.

### **2.3.2. Las innovaciones que van a permitir superar dichos retos**

Para superar los cinco retos analizados, podemos destacar la ayuda de los nuevos conocimientos en Biotecnología, Ingenierías de automatización, Mecanización, Robótica, y demás tecnologías que permitan mejorar la producción alimentaria y la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca. Un ejemplo de mejora biotecnológica es la obtención de mayor resistencia genética a enfermedades del cereal de invierno (Pritsch, 2011).

Las nuevas tecnologías biológicas permitirán desarrollar nuevos tipos de cultivo que se adapten mejor al cambio climático, con aumento de la resistencia al choque de calor y la sequía (Howden *et al.*, 2007).

Como solución a la problemática de la baja adopción y difusión de las innovaciones en áreas rurales, la ingeniería y la biotecnología se muestran como herramientas para modelizar y transmitir información al empresario (Laínez, 2018). Varios estudios concluyen que el registro de patentes fomenta el desarrollo de nuevas innovaciones tecnológicas que se pueden utilizar como flujo de

transferencia medible de la tecnología (Carayannis *et al.*, 2018) también en el sector agrícola (Kalaitzandonakes *et al.*, 2018).

Dentro de las innovaciones no tecnológicas podemos destacar el desarrollo de sistemas de innovación, tanto a nivel nacional como regional. Éstos se constituyen a través de las relaciones que surgen entre actores o entidades cuyo objetivo es permitir el desarrollo tecnológico, la innovación y la difusión de las mismas (Jackson, 2011). Los sistemas de innovación permiten mantener relaciones a largo plazo con las entidades desarrolladoras de innovaciones y un flujo de información recíproca que facilita una mayor adopción de nuevas tecnologías, sobre todo en términos de áreas rurales donde el acceso a la información es complicado.

También es importante la implantación de un buen gobierno cooperativo, considerado como una de las claves de mejora de la competitividad. El gobierno cooperativo favorece el crecimiento futuro a través de una adecuada interacción entre los diferentes órganos de gobierno; así como fortalece la confianza y la fidelidad de los socios. Cobra especial importancia el "producto cooperativo", como estrategia para desarrollar la marca cooperativa, ya que los nuevos productos han de aportar una utilidad al consumidor y no solo un *packaging* atractivo.

Es necesario que se desarrollen soportes públicos y políticas nacionales que incentiven la inversión en innovación; políticas donde la tecnología sea el foco de atención (Rivas-Aceves, 2018). Factores como la cultura y el acceso al capital afectan directamente a la consecución de dichos sistemas de innovación, por lo que se ha de fomentar a través del conocimiento la adopción de nuevas tecnologías que permitan que los nuevos modelos de negocio se conviertan en entidades competitivas, ágiles y eficaces.

En resumen, las innovaciones que van a permitir superar los retos marcados se engloban en el desarrollo de tecnología de precisión, las ciencias de la vida y los sistemas regionales de innovación.

#### **2.4. LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO**

En este apartado se va a realizar un análisis empírico con el objetivo de buscar relaciones a largo plazo entre el crecimiento económico y la innovación. Estudios previos en esta línea destacan correlaciones positivas entre la innovación y el crecimiento económico. En economías basadas en el conocimiento, como EEUU, Japón y Europa, los derechos de propiedad intelectual son claves en la decisión de inversión en innovación, en relación a la generación de crecimiento económico.

Discusiones teóricas y políticas se han centrado en el fortalecimiento de los derechos de propiedad intelectual para incentivar la innovación, con especial atención en los sistemas de patentes. Otros estudios muestran, para el caso de China, India y Brasil, que mediante el fortalecimiento del Sistema de Patentes, dichos países en desarrollo pueden atraer Inversión Extranjera directa, incrementar la Investigación y el Desarrollo, fomentar científicos nacionales y mejorar calidad salud. Es decir, hacer uso del Sistema de Patentes es una herramienta para incrementar el crecimiento económico (Ugochukwu y Phillips, 2018).

En el presente estudio, se quiere contrastar si esta relación entre innovación y crecimiento, que tanto teórica como empíricamente se ha estudiado en distintas economías y en otros sectores, existe para el Sector Agroalimentario español.

Para el análisis se ha tomado la tasa de incremento del gasto en innovación tecnológica como medida del *input*, y la tasa de incremento de solicitudes de patentes a la Oficina Europea de Patentes como medida del *output*, en referencia a la innovación. La tasa de incremento del VAB en términos reales (VAB\_R) constituye la medida del crecimiento de la Industria Alimentaria, de Bebidas y Tabaco para el periodo 2002-2013.

#### **2.4.1. Presentación de los datos**

Se han seleccionado tres series temporales con periodicidad anual, referentes a la Industria de Alimentación, Bebida y Tabaco por mayor disponibilidad de datos: Tasas de crecimiento del Valor Añadido Bruto Real, Tasas de crecimiento del Gasto en Innovación Tecnología y Tasas de crecimiento de las Patentes solicitadas. Las características de los datos pueden observarse en la Tabla 53.

#### **2.4.2. Procedimiento de cointegración Engle-Granger (1987)**

Como se quiere analizar si existen relaciones a largo plazo entre series temporales se va a llevar a cabo el Procedimiento de Cointegración para modelos uniecuacionales de Engle-Granger (1987), el cual se puede agrupar en tres fases:

- × Fase 1: Determinar la estacionariedad de las Series temporales, comprobando el orden de integración. Si la serie es estacionaria en primeras diferencias y ambas series tienen el mismo orden de integración, se procederá al siguiente paso; en caso contrario, se concluirá que las variables no están cointegradas.

- ✘ Fase 2: Realizar una regresión de cointegración entre ambas variables, utilizando VAB\_R como endógena y GI como exógena; y por otro lado VAB\_R y PAT; y analizar si el residuo de esa regresión es estacionario. En caso de ser estacionario, ambas variables estarán cointegradas, en caso contrario la regresión obtenida se denomina regresión espuria y las variables no estarán cointegradas.
- ✘ Fase 3: Si la relación de cointegración es positiva se procederá a estimar el Modelo de Corrección de Errores. Para el Mecanismo de Corrección del Error (MCE) se estima una regresión por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) en la cual intervienen las variables de interés para el análisis pero convertidas en estacionarias, es decir, en primeras diferencias, y el residuo retardado obtenido de la regresión de cointegración.

**Tabla 53. Características de los datos seleccionados**

Descripción de la serie	Tasas de crecimiento del Valor Añadido Bruto Real de la Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco	Tasas de crecimiento del Gasto en Innovación Tecnología de la Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco	Tasas de crecimiento de las Patentes solicitadas por la Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco en la Oficina Europea de Patentes por año de prioridad y por actividad de la NACE
<b>Abreviación</b>	VAB_R	GI	PAT
<b>Periodicidad</b>	Anual, 2002-2013	Anual, 2002-2013	Anual, 2002-2013
<b>Unidades</b>	Tanto por ciento	Tanto por ciento	Tanto por ciento
<b>Base de datos</b>	Contabilidad Nacional de España, Instituto Nacional de Estadística (2018)	Encuesta sobre Innovación en las empresas, Instituto Nacional de Estadística (2018)	Patent applications to the EPO by priority year by NACE Rev. 2 activity, Eurostat (2018)

Fuente: elaboración propia

#### **2.4.3. Análisis de la estacionariedad de la serie “Tasas de crecimiento del valor añadido bruto real de la industria de alimentación, bebidas y tabaco” (VAB\_R)**

El análisis de la estacionariedad de la serie VAB\_R se va a realizar mediante tres herramientas, dos de ellas clasificadas como pruebas informales de medición de la



no estacionariedad (Gráfico Temporal y Correlograma), y la tercera clasificada como prueba formal (Contraste de Dickey-Fuller). El Contraste de Dickey-Fuller tiene como hipótesis nula la existencia de al menos una raíz unitaria (al menos integrada de orden 1), mientras que la hipótesis alternativa es la no existencia de dicha raíz, es decir, si se rechaza la hipótesis nula la serie es estacionaria y por lo tanto no habría que realizar de nuevo el estudio.

El gráfico temporal de la evolución de las tasas de crecimiento del Valor Añadido Real de la IAB mostraba una clara tendencia determinista decreciente a lo largo del periodo analizado, de manera que podría tratarse de una serie no estacionaria.

En relación al correlograma, se ha obtenido que no se trata del típico correlograma de una serie no estacionaria, tanto en la Función de Autocorrelación (FAC) como en la Función de Autocorrelación Parcial (FACP) no hay ningún retardo que sea significativo. El correlograma presentado no deja claro la no estacionariedad de la serie.

Por último, aplicamos el contraste de Dickey-Fuller con un número de retardos  $p$  y con el criterio BIC con y sin tendencia, puesto que el análisis gráfico generaba alguna duda acerca de ésta. Para determinar el número de retardos apropiados Phillips y Perron (1988) recomiendan  $p = \left\lfloor 4 \cdot \left(\frac{N}{100}\right)^{2/9} \right\rfloor$ , que en este caso, para una muestra de 10 observaciones  $p = 2,44 \approx 2$ , es decir, se tomarán 2 retardos.

Los resultados muestran que en ambos contrastes el p-valor es mayor que el nivel de significatividad utilizado (5%) por lo cual no se rechaza la hipótesis nula y podemos afirmar que se trata de una serie no estacionaria y al menos integrada de orden uno,  $I(1)$ , por lo que al menos tiene una raíz unitaria.

A la vista de los resultados obtenidos, se toman primeras diferencias de la serie VAB\_R con el objetivo de transformarla en estacionaria. Tras la evaluación de los tres pasos realizados anteriormente sobre la serie en primeras diferencias, se ha obtenido el resultado de que se rechaza la Hipótesis nula, es decir, se trata de una serie estacionaria en primeras diferencias, y por lo tanto la serie original es integrada de orden uno,  $I(1)$ , es un camino aleatorio (*random walk*).

#### **2.4.4. Gasto en innovación (GI) y crecimiento económico (VAB\_R): Un modelo de cointegración**

El gráfico temporal nos indicaba que la serie tiene una tendencia determinista decreciente a lo largo del periodo analizado, de manera que se puede tratar de una serie no estacionaria. Como en el caso anterior, el correlograma presentado no deja claro la no estacionariedad de la serie.

Realizando el contraste de Dickey-Fuller con 2 retardos y con el criterio BIC, los resultados muestran que el p-valor del contraste es mayor que el nivel de significatividad utilizado (5%) por lo que podemos afirmar que se trata de una serie no estacionaria y al menos integrada de orden uno, I (1).

Tras tomar primeras diferencias en la serie GI, el análisis nos indica que se trata de una serie estacionaria en primeras diferencias, y por lo tanto la serie original es integrada de orden uno, I (1), es un camino aleatorio (*random walk*). Por consiguiente, ambas series, VAB\_R y GI son integradas de orden 1.

Planteamos una regresión de cointegración con dichas variables y analizamos si el residuo es estacionario o no. Para que ambas variables estén cointegradas el orden de integración de los residuos estimados debe ser cero, es decir, deben ser estacionarios.

La regresión de cointegración que se va a estimar es la siguiente, donde T=11 observaciones:

$$M_1: VAB\_R_t = \beta_0 + \beta_1 \cdot GI_t + u_t$$

Estimamos el modelo 1 por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO):

$$M_1: \widehat{VAB\_R}_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 \cdot GI_t \rightarrow \widehat{VAB\_R}_t = 1,623 + 0,096 \cdot GI_t$$

El parámetro estimado que acompaña a la variable explicativa se interpreta como el coeficiente de la relación a largo plazo, en el caso de que haya cointegración.

Realizando la prueba de Durbin-Watson sobre la Regresión de cointegración (DWRC) se obtiene que el valor del DW (2,15) es mayor a 0,386 para un 5% de nivel de significatividad, por lo que las variables estarían cointegradas.

Analizando los residuos estimados, obtenemos que el gráfico temporal no muestra una tendencia determinista clara, y el correlograma presenta la misma forma que los analizados para las series VAB\_R y GI, por lo que estas herramientas no nos proporcionan un resultado certero sobre la estacionariedad del residuo estimado.

Para el contraste de Dickey-Fuller se hace uso del Estadístico de contraste  $T_{DF}$ , que en nuestro caso es:  $T_{DF} = \tau_{nc}(1) = -3,56267$ . Comparando este resultado en valores absolutos con los obtenidos en las tablas de MacKinnon (1991) para una muestra de 11 observaciones, dos variables y el contraste Dickey-Fuller Aumentado, obtenemos que:

$$|T_{DF}| = |-3,56267| > |T_{MacKinnon}| = |-3,29| \\ \rightarrow \text{Se rechaza la Hipótesis nula}$$

Al rechazarse la hipótesis nula podemos afirmar que se trata de una serie estacionaria, es decir, el residuo es estacionario, presenta un orden de integración

0, I (0). Por consiguiente, ambas variables están cointegradas con vector de cointegración  $(+1, -\beta_1) = (+1, -0.096)$ , es decir, se mueven conjuntamente a lo largo del tiempo.

En la estimación MCO para un conjunto de variables I (1) cointegradas, el estimador MCO de los parámetros es superconsistente, es decir, las distribuciones muestrales convergen a los valores reales más rápidamente que en el caso clásico con variables I(0). A su vez, el signo positivo del parámetro de posición que acompaña a la variable GI es positivo, lo cual nos indica una relación de cointegración positiva.

Como las variables de la regresión son no estacionarias, los estadísticos t y F no son válidos, por lo que no se puede realizar ningún tipo de inferencia estadística, salvo que se corrijan los errores estándar estimados. Para ello, utilizamos el MCE con el objetivo de ligar el comportamiento a corto plazo de las variables VAB\_R y GI con el comportamiento a largo plazo de las mismas, así como estimar efectos a corto plazo de una variable sobre la otra. La especificación del MCE para este caso es:

$$MCE_1: \quad \Delta VAB\_R_t = \beta_0 + \beta_1 \cdot \Delta GI_t + \beta_3 \cdot \hat{u}_{t-1} + \varepsilon_t$$

Donde:  $\Delta$  denota la primera diferencia de las variables VAB\_R y GI, respectivamente  $\hat{u}_{t-1}$  es el residuo de cointegración del modelo del análisis anterior retardado un periodo

Una vez estimado el modelo por MCO se ha obtenido la siguiente regresión:

$$\Delta \widehat{VAB\_R}_t = -0,1283 + 0,0713 \cdot \Delta GI_t - 1,21776 \cdot \hat{u}_{t-1}$$

El término  $-1,21776 \cdot \hat{u}_{t-1}$  es el Mecanismo de Corrección del Error (ECM). El signo negativo actúa para reducir el desequilibrio en el próximo periodo, en nuestro caso, anualmente; es decir, si las variables están en desequilibrio en el periodo t-1, entonces el MCE actúa para restaurar las variables gradualmente hacia el equilibrio en el periodo t, o en el futuro. Por consiguiente, el parámetro  $|\beta_3| = |-1,21776| = 1,21776$  nos indica la velocidad de ajuste entre el corto plazo y el largo plazo; este valor es grande por lo que la velocidad de ajuste entre el corto plazo y el largo plazo es rápida, el sistema se recupera rápidamente por lo que hay buena cointegración. Se observa que la desviación del VAB\_R respecto a su nivel de equilibrio a largo plazo se corrige anualmente en un 121%, aproximadamente.

A su vez, el residuo retardado es relevante para el modelo ya que el parámetro que lo acompaña es significativo al 5%, esto de nuevo nos indica que hay buena relación de cointegración.

#### 2.4.5. Patentes (PA) y crecimiento económico (VAB\_R): Un modelo de cointegración

El gráfico temporal de PAT no nos mostraba una tendencia clara de la serie a lo largo del periodo analizado, así como el correlograma de la serie PAT no deja claro la no estacionariedad de la serie.

Los resultados del contraste de Dickey-Fuller con 2 retardos y con el criterio BIC, muestran que el p-valor del contraste es mayor que el nivel de significatividad utilizado (5%) por lo que no rechazamos la hipótesis nula de no estacionariedad; la serie tiene un orden de integración al menos de orden uno. Tomando primeras diferencias de la serie PAT, se ha obtenido que es estacionaria en primeras diferencias, y por lo tanto la serie original es integrada de orden uno, I (1), y es un camino aleatorio (*random walk*).

El siguiente paso es plantear una regresión de cointegración con dichas variables y analizar si el residuo estimado tiene o no tiene raíces unitarias, I (0).

La regresión de cointegración que se va a estimar es la siguiente, donde T=11 observaciones:

$$M_2: VAB\_R_t = \beta_0 + \beta_1 \cdot PAT_t + u_t$$

Estimamos el Modelo 2 por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO):

$$M_2: \widehat{VAB\_R}_t = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 \cdot PAT_t \rightarrow \widehat{VAB\_R}_t = 2,10883 + 0,110630 \cdot PAT_t$$

Realizando la prueba de Durbin-Watson sobre la Regresión de cointegración (DWRC) se obtiene que el valor del DW (2,590) es mayor a 0,386 para un 5% de nivel de significatividad, por lo que las variables estarían cointegradas.

Analizando los residuos estimados, obtenemos que el gráfico temporal no muestra una tendencia determinista clara, y el correlograma presenta la misma forma que los analizados para las series VAB\_R y PAT, por lo que estas herramientas no nos proporcionan un resultado certero sobre la estacionariedad del residuo estimado.

Para el contraste de Dickey-Fuller se hace uso del Estadístico de contraste  $T_{DF}$ , que en nuestro caso es:  $T_{DF} = \tau_{nc}(1) = -4,19559$ . Comparando este resultado en valores absolutos con los obtenidos en las tablas de MacKinnon (1991) obtenemos que se rechaza la hipótesis nula. Podemos afirmar, entonces, que el residuo es estacionario con un orden de integración 0, I (0). Por consiguiente, ambas variables están cointegradas con vector de cointegración  $(+1, -\beta_1) = (+1, -0,110630)$ , es decir, se mueven conjuntamente a lo largo del tiempo. A su vez, el signo positivo del parámetro de posición que acompaña a la variable PAT es positivo, lo cual nos indica una relación de cointegración positiva.

Con el objetivo de ligar el comportamiento a corto plazo de las variables VAB\_R y PAT con el comportamiento a largo plazo de las mismas, así como estimar efectos a corto plazo de una variable sobre la otra utilizamos el MCE. La especificación del MCE para este caso es:  $MCE_2: \Delta VAB\_R_t = \beta_0 + \beta_1 \cdot \Delta PAT_t + \beta_3 \cdot \hat{u}_{t-1} + \varepsilon_t$

Donde:  $\Delta$  denota la primera diferencia de las variables VAB\_R y PAT, respectivamente  $\hat{u}_{t-1}$  es el residuo de cointegración del modelo del análisis anterior retardado un periodo

Una vez estimado el modelo por MCO se ha obtenido la siguiente regresión:

$$\Delta \widehat{VAB\_R}_t = -0,208923 + 0,135715 \cdot \Delta PAT_t - 1,39680 \cdot \hat{u}_{t-1}$$

El término  $-1,39680 \cdot \hat{u}_{t-1}$  es el Mecanismo de Corrección del Error (ECM). EL parámetro  $|\beta_3| = |-1,39680| = 1,39680$  nos indica la velocidad de ajuste entre el corto plazo y el largo plazo; como este valor es grande la velocidad de ajuste entre el corto plazo y el largo plazo es rápida, el sistema se recupera rápidamente por lo que hay buena cointegración. Se observa que la desviación del VAB\_R respecto a su nivel de equilibrio a largo plazo se corrige anualmente en un 140%, aproximadamente. A su vez, el residuo retardado es relevante para el modelo ya que el parámetro que lo acompaña es significativo al 5%, esto de nuevo nos indica que hay buena relación de cointegración.

## 2.5. CONCLUSIONES

Como se ha expuesto, el Sector Agroalimentario mantiene una evolución en creciente que se mantiene a lo largo de los últimos años, de manera que incrementa su aportación al desarrollo económico de España. Se trata de un sector relevante tanto en valor añadido como en empleo, a nivel industria como a nivel regional y que se materializa a través de las cooperativas agroalimentarias, ya que representan el 13% de la IAB y el 67% del valor de la producción final agraria. El número de ocupados que alcanza la industria agroalimentaria equivale a más del 50% del número registrado por la industria manufacturera. El tamaño medio de las cooperativas agroalimentarias es mayor que la media del sector lo que provoca que el dinamismo exportador del sector se vea incrementado.

Cabe destacar que las cooperativas agroalimentarias, fomentan, a través de un carácter más sostenible, un ecosistema favorable para el medio ambiente, cercanía al mundo rural, generación de riqueza, empleo y compromiso con las zonas rurales. Son, por tanto, una parte fundamental del desarrollo del Sector Agroalimentario. Los retos del sector agroalimentario, y por tanto, de las cooperativas agroalimentarias, se han clasificado para su análisis en cinco tipos: el mercado, las instituciones, la adopción de tecnologías, los condicionantes externos

sobre la producción y la transformación hacia una economía circular. Las innovaciones que van a permitir superar los retos marcados se engloban en el desarrollo de tecnología de precisión, las ciencias de la vida y los sistemas regionales de innovación.

Como resultado del análisis empírico obtenemos que existen relaciones relevantes y significativas con carácter positivo entre el crecimiento económico del Sector Alimentario y la innovación, que se mantienen a lo largo del tiempo. Por consiguiente, el gasto en innovación y el número de patentes solicitadas a la EPO, medidos en tasas de crecimiento, presentan una relación de cointegración con el crecimiento del Valor Añadido Bruto real del Sector analizado, para el periodo que abarca desde 2002 hasta 2013. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, el modelo de cointegración que relaciona el crecimiento del VAB real con la tasa de crecimiento de las patentes muestra unos valores superiores en el criterio Durbin-Watson y en el contraste Dickey-Fuller de cointegración, así como una mayor velocidad de ajuste entre el corto y el largo plazo, por lo que los efectos de una serie sobre la otra son más representativos. El resultado de las estimaciones de los modelos muestra concordancia con lo expuesto en la teoría convencional, en el sentido de que la innovación tiene efectos importantes sobre el crecimiento económico del Sector Alimentario.

El análisis teórico sobre los retos futuros del Sector Agroalimentario, ratificado con el análisis empírico, nos indica que se ha de ganar competitividad en el mercado a través de la adopción de nuevas tecnologías, la adaptación a las nuevas tendencias, las nuevas formas de producir, y la superación de las adversidades ambientales. De este modo, el desarrollo de sistemas de innovación y unas políticas que fomenten el desarrollo tecnológico pueden permitir que el sector alcance el nivel de competitividad exigido por el mercado.

Por todo ello, las cooperativas agroalimentarias como parte sustancial del sector agroalimentario han de ser el foco de atención de las políticas empresariales y públicas ya que constituyen un pilar clave para un crecimiento económico regional y son un instrumento fundamental de vertebración del territorio. La innovación, tanto tecnológica como no tecnológica, es y será una de las claves del crecimiento equilibrado del Sector Agroalimentario.



*Además de proporcionar un estudio cuantitativo de la Economía Social aragonesa, consideramos fundamental enriquecer el presente informe con análisis más cualitativos de esta realidad. Una parte importante de esta tarea consiste en reflejar y visibilizar el trabajo realizado por las personas y las organizaciones que han sido y son fundamentales para entender la evolución y el presente de la economía social aragonesa.*

*De hecho, el modelo económico subyacente en la economía social tiene como uno de sus postulados básicos el facilitar que la economía esté al servicio de las personas y que, a su vez, las personas sean el centro y los actores principales de las decisiones de las organizaciones.*

*Aun con las dificultades que entraña la elección de entidades y personas concretas, en la edición de este año se ha decidido reconocer la labor de Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla y de D. Javier Borau Benabarre, gerente de Fundación Agustín Serrate, D. José Luis Laguna Monreal, primer presidente de Cermi (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), y D. Francisco Ratia Sopena, presidente de Cadis Huesca (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad).*

*Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla ha sido escogida por ser una de las cooperativas agrícolas más relevantes de la provincia de Huesca, destacando además por su longevidad. Este 2019 la cooperativa cumple 100 años.*

*Mientras tanto, los reconocimientos a D. Javier Borau Benabarre, D. José Luis Laguna Monreal y D. Francisco Ratia Sopena responden a la importante trayectoria y labor en el ámbito de la integración social de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión.*

## 4ª PARTE

# EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA





Cátedra Cooperativas  
y Economía Social  
Universidad Zaragoza



# COOPERATIVA DEL CAMPO SAN LORENZO DE ESTADILLA

Galardón\_ESS  
2019

# 1. Entidad galardonada 2019: Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla



## Acta de constitución

*En la Villa de Estadilla a las 19 horas el día primero de enero de 1919, en el local Escuela de niños, reunidos en junta general la totalidad de los socios que integran el Sindicato Agrícola de Estadilla; fueron leídos por el Señor Presidente varios de los artículos de que consta el Reglamento del Sindicato, siendo aprobado por unanimidad la ratificación de dichos artículos. Por acuerdo unánime se aprobó el funcionamiento de la Caja Rural de ahorros y préstamos, primera parte de la Sección Especial de los Reglamentos del Sindicato. Así mismo se hizo constar por el Señor Presidente que el Señor Tesorero debería cobrar las cuotas de inscripción de los setenta y cuatro socios que integran el Sindicato, a razón de cinco pesetas por cada uno de los socios. A continuación se dispuso que el Sindicato quedase instalado en la Calle Mayor.*

*Con el fin de evitar en lo posible el resolver las desavenencias habidas entre los socios en el juzgado, se nombró un tribunal de arbitraje el cuál se encargará de este asunto.*

*No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión que como Secretario certifico.*

*Estadilla, 9 de enero de 1919.*

Aunque ya se tenía conocimientos anteriores, parece ser que, antes de 1919, en Estadilla ya existía algo así como un seguro actual: si a una familia de agricultores le ocurría la desgracia de quedarse sin caballerías de labranza, entre el resto de los agricultores les compraban otras. Imaginaros lo que suponía ese gesto en aquella época y para esa familia en particular. Desde la ruina del patrimonio a pasar a ser una pequeña anécdota.

Pero es el día uno de enero de 1919, con la firma de esta acta, cuando nace la cooperativa del campo San Lorenzo de Estadilla. Un grupo de agricultores que se unen para defender su trabajo y a sus familias.

No se podían llegar a imaginar ese grupo de agricultores la labor social y económica que iba a suponer ese pequeño gesto en Estadilla y pueblos de alrededores.

Comenzaron 64 socios, todos ellos de Estadilla. Cien años después contamos con 273 socios y abarcamos 15 kilómetros a la redonda con localidades como Estada, Naval, Enate, Artasona, Coscojuela de Fantova, Costean, Hoz de Barbastro, El Grado, Azanuy-Alins y Calasanz. Estadilla es pueblo más grande con 847 habitantes. Entre la suma de los demás pueblos no llegan a 500.

Con una facturación de entre 3,5 y 4,5 millones de euros y una plantilla de 6 trabajadores fijos, pudiendo aumentar en dos trabajadores más en campaña, nos podemos hacer un poco a la idea del impacto económico y social para la zona.

Son muchas las anécdotas durante estos 100 años. Resumiendo brevemente la vida de la cooperativa:

- En el año 1926 se pasa a ser accionistas del molino de cosecheros de aceite.
- En el año 1927 se termina el emblemático edificio del sindicato.
- En el año 1935 un molino de pienso y se empieza a gestar la construcción de un moderno horno de pan.
- A comienzos de los años 1970 se hizo la primera nave y el único y más moderno secadero de la zona, donde se secaban cereales desde Estadilla hasta Sariñena.
- En el 2000 se prescinde del local del sindicato y se centraliza todo en las actuales instalaciones de carretera Barbastro.

Una de las cosas que nos ha llamado la atención es que en una de las actas del año 1924 aparece la actual @, como medida métrica que equivalía a 11.339 kg, y en este caso se empleó para pesar patatas.

En el año 1966 se demuestra el verdadero espíritu y fin social de nuestra cooperativa cuando a uno de los socios se le quemó la cosecha y se acordó no cobrarle el gasto que generó ese año en la cooperativa, por las pérdidas que tuvo en el siniestro.

En la actualidad la cooperativa Consta de dos bases: una en Estadilla, que es la sede, y otra en alquiler en la localidad de Azanuy. En Azanuy hay tres almacenes con una capacidad para albergar unos 3 millones de kilos de cereal y una báscula que nos permite controlarlos. En Estadilla contamos con unas instalaciones de casi 2 hectáreas compuestas por tres almacenes que ocupan unos 3600 metros cuadrados y tienen una capacidad de almacenaje de unos 12 millones de kilos de cereal. Dos de ellos enlazan con un secadero de cereales, los cuales se llenan por el techo, mientras que el tercero se llena de forma tradicional con un empujador de 8 metros que lleva una pala cargadora. También tenemos 500 metros cuadrados de porches para el almacenaje de abonos y aperos agrícolas.

La plantilla trabaja coordinadamente para dar servicio a todos los socios y agricultores, y lleva la gestión de la AgroTienda. La AgroTienda consta de unos 68 metros cuadrados, en la que se puede encontrar desde fitosanitarios hasta todo tipo de herramienta pequeña, productos de limpieza, ropa de trabajo y equipos de protección individual de seguridad, baterías para los tractores y, en definitiva, todos los productos necesarios para la agricultura, ganadería, mecánica y albañilería.

Se comercializa el aceite de nuestros agricultores en varios formatos de envase, según gustos de consumo. Contamos con una báscula automatizada de pesaje de camiones y agilizar los trabajos rutinarios de entrada y salida de productos. Damos varios servicios a los socios, tales como la comercialización de cereales, acondicionamiento de cereal de agricultor, venta de abonos, alquiler de aperos, tratamientos fitosanitarios, aplicación de abonos líquidos, asesoramiento de tratamientos, labores agrarias, venta de gasóleo, gestión de olivas para aceite, recogemos almendras, campo de ensayo de variedades de cereal y abonado, venta de butano, punto Sigfito, etc.

Institucionalmente, formamos parte de la mesa de precio del cereal de la Lonja de Binéfar y estamos dentro del nuevo proyecto de creación de una denominación de Aceite de Oliva del Somontano. También formamos parte de la Sociedad Cooperativa del Campo San Antonio de Barbastro, donde realizamos la maquila de todas las aceitunas que recogemos de los socios y se comercializa con la marca “Aceite Virgen Extra Sierra de la Carrodilla”, de la que se trabajan dos líneas:

1. Aceite de Oliva Virgen Extra de olivo centenario.
2. Aceite de Oliva Virgen Extra de olivo arbequina.

Somos socios y colaboradores de la Sociedad Cooperativa Limitada Agrícola de Barbastro. También somos accionistas de Bantierra, Caja Rural de Aragón, S.C.C.

Estamos trabajando en el proyecto de ampliación de nuestro surtidor de gasóleo agrícola, con la incorporación de un tanque de 80.000 litros con tres compartimentos que albergarán 45.000 litros de gasóleo A, 35.000 de gasolina y 5.000 de adblue. Todo esto se dispensará con dos surtidores dobles que, junto a un cargador para coches eléctricos, cubrirán las necesidades de poder repostar los vehículos las 24 horas y los 365 días del año de los vecinos y gente de paso.

En la Cooperativa San Lorenzo de Estadilla, tenemos una sección de aplicación de tratamientos fitosanitarios en cereales.

Cuando un agricultor nos llama para que hagamos un tratamiento fitosanitario, la cooperativa trabaja de la siguiente manera:

1. Si no tiene claro la plaga o tiene dudas de la situación de su cultivo, se solicita asesoramiento de profesionales y son ellos los que nos ayudan a decidir si se tiene que tratar. En este caso aconseja al agricultor los productos que tiene que aplicar.
2. Una vez que el técnico ha dado su recomendación o si bien el agricultor ya lo tiene claro y no necesita el asesoramiento. Se organiza con la persona que nos hace las aplicaciones.

El agricultor se dirige a la tienda de la cooperativa donde está el almacén de fitosanitarios y recoge el producto que necesita. Previamente en el almacén ha sido recibido un pequeño stock de productos fitosanitarios por nuestros empleados.

Una vez puesto en contacto aplicador y agricultor, si las condiciones atmosféricas lo permiten, se hacen los cálculos oportunos y se organizan los productos y las parcelas, en estas últimas es donde se procede a la preparación del caldo de tratamiento.

La compra de los fitosanitarios corre a cargo del agricultor, por lo cual es él quien debe hacerse cargo del desecho de los envases fitosanitarios.

Contamos con un parque de maquinaria que consta de:

- 1 sembradora de cereal.
- 2 sembradoras de cereal con cajón de aplicación de abono microgranulado.

- 1 sembradora de cereal de siembra directa con cajón de aplicación de abono microgranulado.
- 1 despedregadora.
- 1 chisel.
- 2 gradas de discos, una grande y otra pequeña.
- 1 rotovator.
- 1 picadora.
- 1 sembradora de patatas.
- 1 descoscadora de almendras.
- 2 rodillos, uno de púas y otro liso.
- 1 pala cargadora.
- 1 pala telescópica.
- 1 carretilla elevadora.
- 1 carro para transportar gasoil.
- 5 abonadoras arrastradas y una suspendida.
- 1 sulfatadora con GPS.

En definitiva, Cooperativa del Campo San Lorenzo de Estadilla es una cooperativa que busca el servicio sobre la rentabilidad comercial. Esta cooperativa surgió de un sentimiento de "solidaridad". La gente vio que tenían que unirse si querían vivir de la agricultura. La muerte de una mula o un burro podía conllevar la venta por parte de una familia de todo su patrimonio al no poder atender los campos. Se acordó que, si en una casa se moría el animal, toda la cooperativa le abonaría otro. Era una forma de que todo el mundo estuviera asegurado y de tirar adelante. Pero además supuso ventajas en la comercialización conjunta, de la venta de abonos... Con este sentimiento continuamos en la actualidad.

La generación de comienzos del siglo XX de Estadilla fue "visionaria". Solo así se explica el nacimiento de tres entidades que en este 2019 cumplen 100 años y que revolucionaron la localidad del Somontano y sentaron las bases del Estadilla actual. En el plano lúdico, se creó la Sociedad Recreativa L' Aurora, y en el económico, la Comunidad de Regantes de Estadilla (del Canal de Aragón y Cataluña) y la Cooperativa del Campo San Lorenzo. Esta última conmemoraba su primer centenario de vida recientemente con la celebración de una sesión plenaria de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias y con la visita del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, el Director general del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), Jesús Lobera, y la alcaldesa de Estadilla, Pilar Lleyda.

## 2. Personas galardonadas 2019: Javier Borau Benabarre, José Luis Laguna Monreal, Francisco Ratia Sopena

---

**Manuel Hernández Laplana**  
**Francisco Galán Calvo**  
Fundación Rey Ardid

Javier, José Luis y Paco, son tres referencias. Junto con otros como Eduardo Ibáñez, José María López, son los precursores de la lucha para transformar la beneficencia y la caridad en derechos subjetivos. Afortunadamente, hoy, aun con alguna carencia, ya tenemos un marco legal que reconoce los derechos de las personas con discapacidad, y nuestros homenajeados tienen mucho que ver con estos cambios normativos.

Con sus diferentes aportaciones han promovido la integración social de personas con diversidad funcional y en riesgo de exclusión, sirviendo de apoyo a sus familias y de ejemplo al conjunto de la sociedad. Resultado de esas aportaciones son CADIS (Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad), CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) o ISEM (Plataforma de Entidades para la Promoción e Integración Social de Personas con Enfermedad Mental).

Paco, médico; José Luis, diplomado en Educación; Javier, economista. Tres perfiles que convergen en la situación integral que requiere la atención; que exige la profesionalidad de un sector imprescindible, un pilar básico de la economía social. Y como tal referente difícil de sustituir. La complementariedad de la acción responsable desde la ética junto con la racionalidad económica y la aportación educativa, social y sanitaria, son un reflejo de estas tres figuras clave de nuestra comunidad.



Cátedra Cooperativas  
y Economía Social  
Universidad Zaragoza



# JAVIER BORAU BENABARRE

Galardón\_ESS  
2019



## Javier Borau Benabarre

---

Javier Borau Benabarre, economista, cursó estudios en el Programa Master en Dirección y Administración de Empresas (E.S.A.D.E.) en Barcelona (1977-1979).

Gerente de los Servicios Asistenciales y Sociales de la Diputación Provincial de Huesca (Hospital Provincial, Hospital Psiquiátrico, Residencia de Ancianos “Sagrada Familia”, Policlínica de Fraga y Maternidad Infancia y Juventud (1990-1995).

Impulsor en la creación y Director de la Fundación de Salud Mental “Agustín Serrate Torrente” y del Centro Especial de Empleo “Integración Laboral Arcadia S.L.”

Puesta en marcha y gestión de las Residencias de la tercera edad municipales, de los Ayuntamientos de Almudévar y Gurrea de Gállego.

Gerente de los recursos de la Fundación Agustín Serrate, destinados a la Rehabilitación psicosocial y recuperación en la comunidad de Huesca de personas diagnosticadas con trastorno mental grave, mediante el desarrollo de Programas Laborales, Socio asistenciales, Residenciales y Transversales (2000-2019).

Colaborador en Plataformas de Entidades relacionadas con la discapacidad: CADIS, FORUM, ISEM.

Patrono de la Fundación Ramón Rey Ardid.



Cátedra Cooperativas  
y Economía Social  
Universidad Zaragoza



# JOSÉ LUIS LAGUNA MONREAL

Galardón\_ESS  
2019

## José Luis Laguna Monreal

---

José Luis Laguna Monreal, 67 años, diplomado en Educación, ha trabajado durante 5 años como docente y durante 37 en el mundo de la discapacidad, en la provincia de Huesca, siendo gerente de la entidad Atades Huesca durante 25 años, periodo en el que la entidad ha conseguido un gran desarrollo territorial, acercando los servicios de atención a las Personas con Discapacidad Intelectual, a través de 6 centros distribuidos por toda la provincia.

Durante estos años en el mundo de la discapacidad, contribuyó a su creación y fue el primer presidente del CERMI Aragón (comité aragonés de representantes de personas con discapacidad).

Desde su creación y durante 20 años fue vicepresidente de CADIS Huesca, entidad que aglutina prácticamente a la totalidad de entidades que trabajan por la discapacidad en la provincia de Huesca.

Fue vicepresidente de Plena Inclusión durante más de 20 años, federación aragonesa de entidades que trabajan en el mundo de la Discapacidad Intelectual, periodo durante el cual formo parte de su junta directiva nacional.

Fue el creador del Foro de Innovación Social, de ámbito nacional, del que ya se han celebrado 19 ediciones en distintas provincias españolas.

Forma parte del Comité de Bioética de Aragón y colabora con diversas entidades en temas relacionados con la ética.

Ha recibido diversos reconocimientos, a nivel provincial, autonómico y también nacional como la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, otorgada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2016.



Cátedra Cooperativas  
y Economía Social  
Universidad Zaragoza



# FRANCISCO RATIA SOPENA

Galardón\_ESS  
2019

## Francisco Ratia Sopena

---

Francisco Ratia Sopena, médico, 60 años. Lleva más de 30 años trabajando en el sector de la discapacidad en la provincia de Huesca. Tiene formación de postgrado en gestión de entidades sin ánimo de lucro y ha recibido reconocimientos del Gobierno de Aragón por su labor en el ámbito educativo y de servicios sociales.

Desde 1988 es director de ASPACE HUESCA, la asociación que trabaja con el colectivo de personas con parálisis cerebral y discapacidades afines en la provincia. ASPACE HUESCA es una organización referente y con un enorme apoyo social, como lo demuestra el enorme poder de convocatoria de la marcha senderista que organiza anualmente la entidad.

En 1996 se constituye CADIS HUESCA, la coordinadora que aglutina a las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de la discapacidad en la provincia de Huesca. Una organización que aglutina a 27 ONGs de toda la provincia. Francisco Ratia es presidente de CADIS HUESCA desde su creación hasta la actualidad por elección entre las organizaciones miembro.

CADIS constituye, por un lado, un elemento aglutinador del movimiento en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y dependencia. Por otro, una estructura que permite desarrollar proyectos conjuntos innovadores y pegados al territorio. Ambos aspectos han permitido un gran incremento del protagonismo y presencia social del colectivo en nuestro entorno.

En su papel en ASPACE y CADIS, Francisco Ratia ha sido impulsor y responsable de numerosos proyectos con objetivos centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.



## 5ª PARTE

# CONCLUSIONES DEL INFORME

*Tras el análisis pormenorizado de las características y evolución socio-económica de las distintas familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social aragonesa, la parte final del informe recoge las conclusiones generales de la investigación.*

*El objetivo último es poder ofrecer una imagen lo más fiel y precisa posible sobre la realidad de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

*En este sentido, se comienza por mostrar un breve resumen sobre las tendencias individualizadas que han experimentado durante los últimos años cada una de las familias de la Economía Social aragonesa.*

*Posteriormente, se presenta un análisis global para el conjunto de la Economía Social en Aragón en el año 2018, analizando la dimensión y evolución del sector en términos del número total de organizaciones, el empleo total que aglutina y su contribución económica en el territorio aragonés.*

# Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2018

---

**Ignacio Bretos Fernández**  
**Carmen Marcuello Servós**

Departamento de Dirección y Organización de Empresas  
Facultad de Economía y Empresa  
Universidad de Zaragoza

El Informe de la Economía Social en Aragón 2018 tiene como finalidad presentar estadísticas de cada una de las familias de la Economía Social aragonesa sobre tres variables (número de entidades, empleo y situación económica), principalmente para el año 2018, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de abarcar un periodo temporal más amplio de cuatro años.

No obstante, esto no ha sido siempre posible, ya que no se han podido obtener datos totalmente precisos, completos y homogéneos sobre el conjunto de entidades de la Economía Social aragonesa, lo que dificulta realizar una valoración global para el sector en su conjunto. En concreto, se vuelven a destacar cuatro grandes dificultades que ya se han ido explicando detalladamente a lo largo del informe:

- No se han podido obtener datos totalmente precisos para el análisis de determinadas variables sobre algunas familias de la Economía Social aragonesa. Por ejemplo, en el caso del número de asociaciones activas existentes en Aragón, se ha utilizado una estimación realizada por los Registros provinciales de asociaciones en Aragón. La información que proporcionan los Registros oficiales también tienden a ofrecer datos desactualizados y poco precisos a veces, debido a la falta de informatización de las bases de datos y la consecuente dificultad para explotarlo, entre otras cuestiones.
- No se han podido obtener datos completos para las tres variables de estudio (número de entidades, empleo y contribución económica) sobre algunas familias de la Economía Social aragonesa. Por ejemplo, en el caso de sociedades agrarias de transformación, sólo se han podido obtener datos del Registro aragonés sobre el número de entidades.
- No siempre se ha podido disponer de un horizonte temporal homogéneo para el análisis del conjunto de entidades de la Economía Social aragonesa. Por



ejemplo, mientras la mayoría de fuentes de información utilizadas proporcionan datos del año 2018, las estadísticas de la Agencia Tributaria sólo abarcan hasta 2017, último año disponible a fecha de publicación del presente informe (noviembre de 2019).

- Existen divergencias en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas variables de estudio. Por ejemplo, los datos que proporcionan sobre cooperativas el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Registro de Cooperativas de Aragón y la Agencia Tributaria difiere sustancialmente. Esta es una problemática que aparece sistemáticamente a la hora de analizar la práctica totalidad de familias de la Economía Social.

Aun con las dificultades señaladas, el informe proporciona una imagen fiel y rigurosa sobre las características, dimensión y evolución del sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. A continuación, se presenta un breve resumen del estudio realizado sobre cada una de las familias de la Economía Social, así como un análisis global para el conjunto del sector en la Comunidad Autónoma de Aragón.

### ***Tendencias individualizadas de las familias de la Economía Social en Aragón***

En este primer apartado se realiza un breve repaso de las características y tendencias individualizadas de cada una de las familias organizacionales de la Economía Social aragonesa que se han analizado a lo largo de este informe.

**Cooperativas:** Las principales estadísticas presentadas sobre las cooperativas aragonesas se han obtenido a partir de la información cedida por la delegación aragonesa de la AEAT y, por tanto, abarca hasta 2018 para el número de entidades y 2017 para el empleo y las variables económicas. De acuerdo con esta fuente, el sector cooperativo aragonés estaba formado en 2018 por unas 855 cooperativas. En cuanto al empleo, en 2017 las cooperativas creaban 7.400 puestos. En cuanto a la contribución de las cooperativas al desarrollo económico del territorio aragonés, medida a través del Valor Añadido Bruto, se observa que las cooperativas aragonesas han perdido cierta capacidad de generación de VAB en los últimos años. También destaca que, en general, el año 2017 ha supuesto un importante repunte en varios indicadores económicos y de empleo, tras algún ligero descenso en años anteriores del periodo 2014-2017. A nivel de número de cooperativas y empleo cooperativo, se observa una tendencia claramente positiva durante dicho periodo. Por otra parte, a nivel geográfico se observa que el sector cooperativo aragonés tiene una mayor presencia, en términos de empleo, en la provincia de

Zaragoza, seguida por la de Huesca y, por último, la de Teruel. Las clases de cooperativa más comunes en nuestro territorio son las agrarias y de trabajo asociado, mientras que, en lo relativo a las actividades económicas que llevan a cabo, destacan las de comercio y hostelería, industrias extractivas y manufactureras, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

**Sociedades Laborales:** Atendiendo a las estadísticas del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS), en el año 2018 existían unas 320 sociedades laborales en la Comunidad Autónoma de Aragón, que generaban empleo directo para cerca de 1.500 personas. La forma jurídica mayoritaria en nuestra comunidad autónoma es la sociedad limitada laboral, frente a la sociedad anónima laboral que representa un porcentaje minoritario. El mayor número de sociedades laborales aragonesas y empleos se localiza en la provincia de Zaragoza. Por otra parte, estas entidades concentran su actividad económica fundamentalmente en los sectores del comercio y hostelería y de las industrias extractivas y manufacturera. En términos históricos, se puede apreciar una clara tendencia negativa en la evolución de estas entidades, al haber descendido en un 20% el número de sociedades laborales y el 10% de empleos asociados a estas organizaciones en el territorio aragonés entre 2015 y 2018. La evolución relativamente negativa en el número de sociedades laborales y empleo generado durante los últimos años, se constata igualmente en las tendencias experimentadas por algunos de los principales indicadores económico-financieros de estas entidades. Particularmente relevante es el descenso continuado que ha experimentado el Valor Añadido Bruto generado por las sociedades laborales, que en definitiva marca la contribución de estas organizaciones al desarrollo económico territorial. Resultará fundamental por tanto seguir de cerca la evolución futura de los principales indicadores de empleo y económicos de las sociedades laborales, un agente fundamental de la economía social aragonesa.

**Centros Especiales de Empleo:** En este informe se realiza un análisis centrado en los centros especiales de empleo de iniciativa social, que son los que forman parte de la Economía Social, a diferencia de los centros especiales de empleo con ánimo de lucro. En el año 2018 existían un total de 42 CEE de Economía Social en Aragón, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Estas entidades generaron empleo directo para más de 2.100 personas en dicho año, existiendo una clara tendencia positiva en los últimos años, con un aumento neto del empleo del 15% entre 2015 y 2018. También es reseñable que más del 80% de la plantilla laboral media de los CEE de Economía Social aragoneses está compuesta por personas con discapacidad, superando holgadamente el mínimo legalmente requerido del 70%. Entre los diferentes colectivos empleados en los CEE de Economía Social aragoneses, se puede apreciar que son mayoritarios los de las personas con discapacidad física y las personas con discapacidad psíquica y

mental, los cuales representan alrededor del 50% y el 40% respectivamente del total del empleo. Respecto a la distribución geográfica de estas organizaciones, destaca que la provincia de Zaragoza concentra el 75% de CEE de Economía Social y el 80% de empleo total, situándose a continuación la provincia de Huesca y la de Teruel. Por otra parte, los CEE de Economía Social aragonesas se dedican a una gran diversidad de actividades, sobresaliendo la industria, el comercio, jardinería y otros servicios de diversa índole. Estas entidades alcanzaron en 2018 una cifra de negocio cercana a los 32 millones de euros, suponiendo un descenso considerable con respecto al año anterior.

**Empresas de Inserción:** En el año 2018 existían un total de 13 empresas de inserción que daban empleo directo a unas 300 personas en nuestra comunidad autónoma. El empleo en estas organizaciones ha seguido una evolución positiva entre 2015 y 2018, con un aumento neto global del 30%. El análisis presentado también pone de relieve la importante contribución realizada por estas organizaciones a la integración de personas en situación o riesgo de exclusión social en estos últimos años marcados por el incremento de las desigualdades y la exclusión social de segmentos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad. En primer lugar, destaca que alrededor del 65% de las plantillas de estas entidades están formadas por trabajadores de inserción. También se observa una mejoría sensible en los últimos años en cuanto al número de trabajadores de inserción incorporados al mercado laboral ordinario. En este sentido, 58 personas trabajadoras de inserción realizaron el tránsito al empleo ordinario, mientras que en 2015 esta cifra se situaba en 16 personas. Por otra parte, diversos indicadores socio-económicos propios de las empresas de inserción reflejan no sólo el importante impacto socio-económico de estas entidades, sino también la repercusión positiva que tiene su actividad en las arcas públicas. Además, la facturación anual por venta de productos y servicios se ha incrementado en los últimos años, mientras que las subvenciones siguen representando una parte minoritaria de los ingresos totales de estas entidades. Ello evidencia la autosuficiencia y viabilidad de la actividad económica de las empresas de inserción aragonesas así como su independencia y autonomía.

**Asociaciones:** De acuerdo con las estimaciones realizadas por los registros provinciales de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2018 existían en Aragón más de 8.900 asociaciones activas. Durante dicho año se crearon cerca de 470 asociaciones, lo que denota un notable dinamismo de este sector en Aragón. Las asociaciones aragonesas se dedican fundamentalmente a fines vinculados a la cultura y ocio, siendo también relevantes otras actividades relacionadas con la ley, defensa y política, la educación e investigación, o los servicios cívicos y sociales. A partir de la información cedida por la AEAT, también se ha podido analizar la evolución del empleo y económico-financiera de

estas entidades. Debe señalarse que esta información abarca hasta 2017, último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe. Además, incluye una muestra estable a lo largo del periodo 2014-2017 de unas 580 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente, debiéndose remarcar que no todas las asociaciones están obligadas a hacerlo. Señalados estos matices, las asociaciones aragonesas generaron empleo directo para unas 4.500 personas en 2017, existiendo además un incremento neto del empleo del 11% entre 2014 y 2017. A nivel geográfico, teniendo en cuenta las diferencias poblacionales entre provincias aragonesas, la densidad asociativa es mayor en la provincia de Teruel, donde en 2018 se crearon 8,17 asociaciones por cada 10.000 habitantes. Seguidamente se sitúa la provincia de Huesca, que ostenta una densidad asociativa superior a la de Zaragoza en todos los años excepto 2016. También es relevante que en las provincias de Huesca y Teruel, la creación de asociaciones tiene lugar mayoritariamente en el ámbito rural, mientras que en la provincia de Zaragoza es en la capital. Finalmente, en 2017, las asociaciones aragonesas contribuyeron a la economía aragonesa con la generación de un VAB cifrado en cerca de 65 millones de euros, lo que supone un incremento de más del 12% en este indicador con respecto al año 2014.

**Fundaciones:** En el año 2018 existían un total de 534 fundaciones activas en Aragón, de acuerdo con las estadísticas del Registro de Fundaciones de Aragón. Ello supone un aumento ligero, aunque continuado, en el número de fundaciones activas en el territorio aragonés durante los últimos años. En cuanto al perfil mayoritario de estas entidades, se puede señalar que las fundaciones aragonesas son promovidas mayoritariamente por personas físicas o entidades privadas, son creadas generalmente con una dotación de 30.000 euros (mínimo legalmente exigido) y su ámbito de actuación es principalmente autonómico o nacional. Asimismo, el sector fundacional aragonés se distribuye en una amplia variedad de actividades, entre las que destacan principalmente las relacionadas con los servicios sociales y con la educación, investigación y formación. Por otra parte, las estadísticas de la AEAT ofrecen información sobre el empleo y actividad económica que abarca hasta 2017 (último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe) y que incluye una muestra de alrededor de 250 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente (no todas las fundaciones están obligadas a hacerlo). Dicho esto, se puede señalar que las fundaciones aragonesas empleaban a más de 6.700 personas en el año 2017, lo que supone un incremento del 2% desde el año 2014. En lo relativo a los principales indicadores económico-financieros analizados, destaca la positiva evolución experimentada en los últimos años por el Valor Añadido Bruto generado por el conjunto de fundaciones, ya que ha aumentado algo más de un 20% entre 2014 y 2017 hasta alcanzar los 170 millones de euros.

**Sociedades Agrarias de Transformación:** A partir de la información cedida por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón, se puede señalar que estas entidades se erigen como actores del cooperativismo y asociacionismo agrario aragonés con una implantación relevante en nuestro territorio. En este sentido, en el año 2018, el sector aragonés de las SAT se componía de un total de cerca de 700 entidades y alrededor de 13.000 socios. Ello supone una tendencia ligeramente negativa en la evolución del número de SAT y socios en Aragón desde 2015, que además se ha acentuado levemente en el último año 2018. En relación a la distribución geográfica de las SAT aragonesas, como es lógico, éstas se concentran en buena parte en la provincia de Zaragoza (un 60%), mientras que las provincias de Huesca y Teruel cuentan con un número similar de estas entidades (alrededor del 20% en cada provincia). No obstante, las SAT oscenses tienen un tamaño medio de 26 socios, el cual es sensiblemente superior al de las SAT zaragozanas y turolenses.

### ***Análisis global del sector de la Economía Social en Aragón***

A continuación, se presenta un análisis global para el conjunto del sector de la Economía Social en Aragón, analizando el número de entidades, el empleo generado y la contribución económica en el territorio. Las dificultades metodológicas señaladas no permiten proporcionar un análisis totalmente homogéneo que aúne de manera precisa el cómputo global de entidades, empleos y valor añadido bruto generado por el conjunto de la economía social aragonesa. Por tanto, las cifras mostradas deben interpretarse con cautela. No obstante, este análisis ofrece una aproximación fiel y rigurosa a la dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa.

La tabla 54 recoge los datos disponibles sobre el número total de organizaciones que componen el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Deben señalarse algunas cautelas. La cifra de asociaciones activas es una estimación aproximada ofrecida por los Registros provinciales de asociaciones, que tiene en cuenta las asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). Asimismo, no se dispone de la cifra de asociaciones activas en 2015, por lo que se ha utilizado la cifra de 2016 como una aproximación. Finalmente, el número de SAT ha sido obtenido del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón y, por tanto, la cifra puede estar sobredimensionada, ya que las organizaciones no están obligadas a darse de baja del registro cuando cesa su actividad.

---

**Tabla 54. Número de entidades de la Economía Social en Aragón**

---

	2015	2016	2017	2018
Cooperativas <sup>1</sup>	922	974	969	855
Sociedades Laborales <sup>2</sup>	406	360	338	322
Centros Especiales de Empleo <sup>3</sup>	41	42	42	42
Empresas de Inserción <sup>4</sup>	10	9	10	13
Asociaciones (activas) <sup>5</sup>	5.993 **	5.993	7.417	8.991
Fundaciones (activas) <sup>6</sup>	515	521	526	534
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>7</sup>	710	707	702	696
<b>Total organizaciones Economía Social</b>	<b>8.597</b>	<b>8.606</b>	<b>10.004</b>	<b>11.453</b>
Total empresas en Aragón (activas) <sup>8</sup>	89.873	90.325	90.903	91.493
<b>Representatividad</b>	<b>9,57%</b>	<b>9,53%</b>	<b>11,01%</b>	<b>12,52%</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria

<sup>2</sup> Datos obtenidos del MITRAMISS—Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de INAEM y AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>5</sup> Datos obtenidos de los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

<sup>6</sup> Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón

<sup>7</sup> Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

<sup>8</sup> Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE.

\* El dato de 2018 sobre el número de cooperativas hace referencia al año 2017 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2018.

\*\* No se dispone del dato de asociaciones activas en 2015, así que se ha utilizado la cifra de 2016 a modo de aproximación.

Señalados estos matices, en la tabla se puede apreciar que el sector de la Economía Social en Aragón estaba compuesto en 2018 por más de 11.500 organizaciones. Además, se observa una clara evolución positiva en los últimos cuatro años, con incrementos significativos y continuados en todos los periodos, derivados en gran parte de la evolución del número de asociaciones activas. De esta forma, el sector de la Economía Social representa alrededor del 12% del total de empresas existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La tabla 55 muestra la evolución del empleo de la Economía Social en Aragón. Nuevamente, deben señalarse dos precauciones importantes a la hora de interpretar los datos. En primer lugar, las cifras de empleo de 2018 de cooperativas, asociaciones y fundaciones hacen referencia al año 2017 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de información para este último año. En segundo lugar, no se han podido obtener datos de empleo para el conjunto del sector de la Economía Social aragonesa. En concreto, la cifra de empleo presentada hace referencia a una muestra del 20% del total de entidades. Ello se debe fundamentalmente a que no existen datos de empleo para las sociedades agrarias de transformación. Además, en el caso de asociaciones y fundaciones, los datos de empleo hacen referencia a las entidades que presentaron

la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente, debiéndose recordar que no todas ellas están obligadas a realizar dicha declaración (para una explicación detallada, véase el capítulo de asociaciones del informe). En concreto, sobre asociaciones, se dispone de información de empleo para una muestra estable a lo largo del periodo que oscila las 550 entidades. En el caso de fundaciones, la muestra oscila las 260 entidades durante el periodo.

**Tabla 55. Empleo de la Economía Social en Aragón**

	2015	2016	2017	2018
Cooperativas <sup>1</sup>	6.701	7.414	7.715	7.715 *
Sociedades Laborales <sup>2</sup>	1.637	1.574	1.506	1.469
Centros Especiales de Empleo <sup>3</sup>	1.883	1.952	2.043	2.138
Empresas de Inserción <sup>4</sup>	223	273	321	297
Asociaciones (activas) <sup>1</sup>	4.191	4.253	4.466	4.466 *
Fundaciones (activas) <sup>1</sup>	6.716	6.904	6.721	6.721 *
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total Empleo de la Economía Social</b>	<b>21.351</b>	<b>22.370</b>	<b>22.772</b>	<b>22.806</b>
Total Empleo en Aragón <sup>5</sup>	548.300	560.800	565.700	577.000
<b>Representatividad</b>	<b>3,89%</b>	<b>3,99%</b>	<b>4,03%</b>	<b>3,95%</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria

<sup>2</sup> Datos obtenidos del MITRAMISS—Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>5</sup> Datos obtenidos del INE—Instituto Nacional de Estadística

\* La cifra de empleo de 2018 de cooperativas, asociaciones y fundaciones hace referencia al año 2017, ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de datos de 2018.

n.d.: no disponible

Asumiendo las necesarias precauciones, los datos obtenidos ponen de manifiesto que, en el año 2018, el sector de la Economía Social empleaba directamente a cerca de 23.000 personas en Aragón. Ello representa el 4% del empleo total de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, es reseñable la positiva evolución del empleo en la Economía Social durante los últimos cuatro años, con una tasa neta de creación de empleo del 7% entre 2015 y 2018. En cuanto a la representatividad del empleo de la Economía Social sobre el empleo total en Aragón, se observa un ligero descenso en 2018. No obstante, ello no se debe a una caída del empleo de la Economía Social aragonesa (de hecho, aumenta un 1,5% entre 2017 y 2018), sino a que el incremento en el empleo total aragonés ha sido mayor comparativamente.

Respecto a la contribución económica de la Economía Social aragonesa, se muestra información de dos variables: facturación y Valor Añadido Bruto, en tanto que proporcionan una aproximación relevante para comprender cuál es el

valor económico de las actividades desarrolladas por las entidades de Economía Social en el territorio aragonés.

En la tabla 56 se presentan las cifras conjuntas de facturación del sector de la Economía Social en Aragón. Debe señalarse que las cifras de facturación total de la Economía Social aragonesa hacen referencia a una muestra del 17%, incluso algo menor que en el caso del empleo. Ello se debe a que, además del caso de sociedades agrarias de transformación, asociaciones y fundaciones, tampoco se dispone de información sobre esta variable para el conjunto total de sociedades laborales aragonesas. En concreto, no se dispone de información alguna de facturación para las sociedades agrarias de transformación. En el caso de asociaciones y fundaciones, sólo se incluye la muestra de entidades señaladas anteriormente que presentaron la declaración del impuesto de sociedades ante la AEAT. Respecto a las sociedades laborales, sólo se ha podido obtener información de la AEAT para una muestra estable que oscila las 55 entidades durante el periodo de análisis. Por otro lado, las cifras de facturación de 2018 sobre cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones se refieren al año 2017 debido a que han sido extraídas de la AEAT y, a fecha de publicación del informe, todavía no dispone de información para este último año.

**Tabla 56. Facturación de la Economía Social en Aragón (euros)**

	2015	2016	2017	2018
Cooperativas <sup>1</sup>	2.614.051.216	2.053.415.144	2.147.307.006	2.147.307.006 *
Sociedades Laborales <sup>1</sup>	16.969.001	14.496.872	7.468.991	7.468.991
Centros Especiales de Empleo <sup>2</sup>	36.651.221	52.101.558	62.712.273	31.680.843
Empresas de Inserción <sup>3</sup>	5.735.171	5.513.808	5.745.420	6.255.779
Asociaciones (activas) <sup>1</sup>	89.067.669	84.832.105	87.869.992	87.869.992 *
Fundaciones (activas) <sup>2</sup>	159.013.450	146.621.055	176.770.616	176.770.616 *
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>4</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total facturación Economía Social</b>	<b>2.921.487.728</b>	<b>2.356.980.542</b>	<b>2.487.874.298</b>	<b>2.457.353.227</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>3</sup> Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>4</sup> Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón  
n.d.: no disponible

Dicho esto, en la tabla se puede observar que las entidades de la Economía Social aragonesa generaron una facturación conjunta cercana a los 2.500 millones de euros en el año 2018. En términos comparativos, destaca una tendencia negativa



moderada que parece haberse suavizado en 2017 y 2018 con respecto a la importante caída experimentada en el año 2016. No obstante, en términos globales, se ha producido un descenso total de alrededor del 15% en la facturación generada por el sector de la Economía Social en Aragón entre 2015 y 2018.

La tabla 57 refleja el VAB generado por la Economía Social aragonesa. Debe remarcarse que sólo se dispone de datos para una muestra representativa de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones que, conjuntamente, representan el 16% del total de entidades de la Economía Social aragonesa. Ello se debe a que los datos provienen de la AEAT, debiéndose señalar nuevamente que la información sólo abarca hasta el año 2017. El sector de la Economía Social generó un VAB total de cerca de 400 millones de euros en 2017. Ello supone alrededor el 1,2% del VAB total de Aragón. Se observa que, tras la significativa caída experimentada en 2016, este indicador se ha recuperado en el último año para volver a niveles similares a los de 2015.

**Tabla 57. Valor Añadido Bruto de la Economía Social en Aragón (euros)**

	2015	2016	2017
Cooperativas	191.233.727	141.771.569	158.871.814
Sociedades Laborales	5.497.117	4.447.566	3.523.825
Centros Especiales de Empleo	n.d.	n.d.	n.d.
Empresas de Inserción	n.d.	n.d.	n.d.
Asociaciones (activas)	52.897.641	64.452.652	64.889.052
Fundaciones (activas)	147.972.575	143.202.763	170.132.612
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.
<b>Total VAB de la Economía Social</b>	<b>397.601.060</b>	<b>353.874.550</b>	<b>397.417.303</b>
Total VAB de Aragón	30.238.853.000	31.476.133.000	32.984.399.000
<b>Representatividad</b>	<b>1,31%</b>	<b>1,12%</b>	<b>1,20%</b>

Fuente: elaboración propia

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Instituto Aragonés de Estadística (INE).

n.d.: no disponible

En conclusión, este informe ofrece una aproximación rigurosa y fiable sobre la dimensión, características y evolución del sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los resultados del informe respaldan

claramente que la Economía Social constituye un sector socio-económico fundamental con una amplia presencia e implantación en nuestro territorio. Ello queda reflejado en el elevado número de entidades de Economía Social que operan en Aragón, su distribución en un amplio espectro de sectores y actividades, su capacidad de generación de empleo de calidad, y sus importantes aportaciones al desarrollo económico territorial. De hecho, es significativo que, a pesar de que algunas familias de la Economía Social aragonesa han experimentado ciertas tendencias levemente negativas en los últimos años en algunos indicadores económicos como la facturación, el sector en su conjunto ha continuado creando empleo en el territorio, lo que demuestra el compromiso de estas organizaciones con el entorno local en el que operan.

## Referencias bibliográficas

---

- Alarcón, S., Sánchez, M. (2014): “Cómo innovan y qué resultados de innovación consiguen las empresas agrarias y alimentarias españolas”. *Cuadernos de Estudios Agroalimentarios Cajamar*, Vol. 6, 63-82.
- Alianza Cooperativa Internacional (1995). Los principios cooperativos del siglo XXI, CIREC-España 19,1995, p 38-39.
- Arrow, K. J. (1962): “The economic implications of learning by doing”. *Review of Economic Studies*, 29, 3, 155-173.
- Balboa, C. H., Somonte, M. D. (2014): “Economía circular como marco para el Ecodiseño: el modelo ECO-3”. *Informador técnico*, 78, 1, 82-90.
- Barea, J. (1990): “Concepto y agentes de la economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 8, 109-117.
- Borzaga, C. y Sforzi, J. (2014). Social capital, cooperatives and social enterprises’. En A. Christoforou y J.B. Davis (Eds.), *Social capital and economics* (pp. 193–214), London: Routledge.
- Bretos, I., y Marcuello, C. (2017). Revisiting globalization challenges and opportunities in the development of cooperatives. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(1): 47–73.
- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2018). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2017: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social.
- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2017). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2016: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social.

- Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2016). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2015: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social.
- Bretos, I., y Morandeira, J. (2016). La economía social ante la actual crisis económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 122: 7-33.
- Bretos, I., & Errasti, A. (2017). Challenges and opportunities for the regeneration of multinational worker cooperatives: Lessons from Mondragon Corporation – A case study of the Fagor Ederlan Group. *Organization*, 24(2), 154–173.
- Bretos, I. & Errasti, A. (2018). The challenges of managing across borders in worker cooperatives: Insights from the Mondragon cooperative group. *Journal of Co-operative Organization and Management*, 6(1), 34–42.
- Bretos, I., Errasti, A., y Marcuello, C. (2018). Ownership, governance and the diffusion of HRM practices in multinational worker cooperatives: Case-study evidence from the Mondragon group. *Human Resource Management Journal*, 28(1): 76–91.
- Bretos, I., Díaz-Fonca, M., & Marcuello, C. (2018). Cooperativas e internacionalización: Un análisis de las 300 mayores cooperativas del mundo. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 92, 5–37.
- Bretos, I., Errasti, A. y Marcuello, C. (2019). Multinational expansion of worker cooperatives and their employment practices: Markets, institutions, and politics in Mondragon. *ILR Review*, 72(3): 580–605.
- Bretos, I., Díaz-Fonca, M., Marcuello, Ch., & Marcuello, C. (2018). Cooperativas, capital social y emprendimiento: Una perspectiva teórica. *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, 128, 76–98.
- Briseño García, A., Lavín Verástegui, J., García Fernández, F. (2011). Exploratory analysis of corporate social responsibility and its dichotomy in the business's social and environmental activities. *Contaduría y Administración*, 233: 73-83.
- Carayannis, E. G., Grigoroudis, E., Campbell, D. F., Meissner, D., Stamati, D. (2018): “The ecosystem as helix: an exploratory theory-building study of regional co-opetitive entrepreneurial ecosystems as Quadruple/Quintuple Helix Innovation Models”. *R&D Management*, 48(1), 148-162.
- CEPES (2016): *La Economía Social en los centros de estudios universitarios de posgrado*, Confederación Empresarial Española de la Economía Social, Madrid.
- Chaves, R., Monzón, J.L. (2008). *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo.

- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2012). Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development. *Service Business*, 6: 5–26.
- Chaves, R., y Monzón, J.L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93: 5-50.
- Chaves, R. y Savall, T. (2012). The Social Economy in a Context of Austerity Policies: The Tension between Political Discourse and Implemented Policies in Spain. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 30(3): 487–498.
- Christy, R., Mabaya, E., Wilson, N., Mutambatsere, E., MhlangA, N. (2013): “Entornos favorables para agroindustrias competitivas” en Da Silva, Baker, D., Shepherd, A. W., Jenane, C., Da Cruz, *Agroindustrias para el desarrollo*, FAO.
- Comisión Europea (2011). Comunicación de la Comisión Europea: Iniciativa en favor del emprendimiento social. (COM/2011/0682 final, de 25 de octubre de 2011).  
[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009\\_2014/documents/com/com\\_com\(2011\)0682/com\\_com\(2011\)0682\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0682/com_com(2011)0682_es.pdf)
- Comisión Europea (2013). *Guide to Social Innovation*. Directorate-General for Regional and Urban Policy, European Commission.  
<https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/12d044fe-617a-4131-93c2-5e0a951a095c/language-en>
- Comisión Europea (2016). *Social enterprises and the social economy going forward*. Expert Group on Social Entrepreneurship.  
[https://ec.europa.eu/growth/content/social-enterprises-and-social-economy-going-forward-0\\_en](https://ec.europa.eu/growth/content/social-enterprises-and-social-economy-going-forward-0_en).
- Comisión Europea (2013). *Social economy and social entrepreneurship*.  
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=es&pubId=7523>.
- Comité Económico y Social Europeo. (1998). El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa.  
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A4-1998-0203+0+DOC+XML+V0//ES#Contentd171500e389>
- Consejo de la Unión Europea (2015). *The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe*. Documento disponible en: [www.eesc.europa.eu/en/documents/promotion-social-economy-key-driver-economic-and-social-development-europe-council-conclusions](http://www.eesc.europa.eu/en/documents/promotion-social-economy-key-driver-economic-and-social-development-europe-council-conclusions).

- Davister, C., Defourny, J., y Grégoire, O. (2004). Work Integration Social Enterprises in the European Union: An Overview of Existing Models. EMES Working Papers no. 04/04.
- Defourny, J. y Nyssens, M. (2016). Fundamentals for an International Typology of Social Enterprise Models. *ICSEM Working Papers, No 33*, Liege: The International Comparative Social Enterprise Models (ICSEM) Project.
- Defourny, J. y Nyssens, M. (2017): Mapping Social Enterprise Models: Some Evidence from the 'ICSEM' Project'. *Social Enterprise Journal*, 13 (4), 318–28
- Díaz-Foncela, M., y Bretos, I. (2018): 'Consumer (Co-)ownership in Renewables in Spain'. En: J. Lowitzsch (ed.), *Energy Transition: Financing Consumer Ownership in Renewables*. New York: Palgrave Macmillan. Forthcoming.
- Díaz-Foncela, M. y Marcuello, C. (2012): Las empresas sociales en España: Concepto y características. *Revista Vasca de Economía Social*, 8: 143-164.
- Díaz-Foncela, M. y Marcuello, C. (2016). *A map of social enterprises and their eco-systems in Europe. Country Report: Spain*. European Commission, Brussels.
- Engle, R. F., Granger, C. W. (1987): "Co-integration and error correction: representation, estimation, and testing". *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 251-276.
- EUROSTAT (2018): Solicitudes de patente a la OEP por año de prioridad por actividad de la NACE
- Fajardo, G. (2012): "El fomento de la economía social en la legislación española", *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Nº 107, 58-97. DOI: 10.5209/rev\_REVE.2012.v107.38747.
- Fayos, T., Calderón, M. H., Mir, J. B. (2009): "Eficiencia, competitividad y políticas de promoción empresarial. Estudio del sector agroalimentario en España". *Economía Industrial*, 373, 111-122.
- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebida (2014): *Marco Estratégico para la Industria de Alimentación y Bebidas*.
- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebida (2016): *Informe Económico 2016*.
- Gelambi, M. (2006): *La formación de líderes y directivos de la Economía Social y/o Tercer Sector en España*, Centro de Investigación de Economía y Sociedad, Madrid.
- Gracia, Á. D. P., (2001): "Tendencias tecnológicas en el Sector Agroalimentario". *Economía Industrial*, 342, 39-52.
- Howden, S. M., Soussana, J. F., Tubiello, F. N., Chhetri, N., Dunlop, M., Meinke, H. (2007): "Adapting agriculture to climate change". *Proceedings of the national academy of sciences*, 104, 50, 19691-19696.
- Instituto Nacional de Estadística (2018): "España en Cifras 2018"
- Jackson, D. J. (2011): "What is an innovation ecosystem?" *National Science Foundation*, 1.

- Jordán De Urriés, F.B. y Verdugo, M.A. (2010). *Informe sobre la situación de los Centros Especiales de Empleo en España*. Salamanca: INICO.
- Juliá, J.F. (2014): “La docencia e investigación en Economía Social en España”. Ponencia presentada en el XV Congreso de Investigadores en Economía Social y Cooperativa: Las cooperativas y la Economía Social en un entorno de recuperación económica. Santander, 25 a 26 de septiembre.
- Kalaitzandonakes, N., Carayannis, E. G., Grigoroudis, E., Rozakis, S. (2018): “Introduction: Innovation and Technology Transfer in Agriculture”. *From Agriscience to Agribusiness*, 1-10, Springer, Cham.
- Koontz, T. M., Newig, J. (2014): “From planning to implementation: Top-down and bottom-up approaches for collaborative watershed management”. *Policy Studies Journal*, 42(3), 416-442.
- Láinez, M. (2018): “Innovación tecnológica y competitividad en el Sector Agroalimentario”. *VI Foro Nacional de Desarrollo Rural*.
- Láinez, M., González, J. M., Aguilar, A., Vela, C. (2018): “Spanish strategy on bioeconomy: Towards a knowledge based sustainable innovation”. *New biotechnology*, 40, 87-95.
- Lemus, C. R., Aceves, L. O. G., Vera, F. G., Castro, M. D. S. R., Rico, L. R. S. (2016): “Relación entre Ecosistemas de innovación tecnológicos y Sistemas de innovación Agroalimentarios”. *Pistas Educativas*, 38, 122.
- Ley de asociaciones de 1887. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1887/193/A00105-00106.pdf>.
- Ley 191/1964 de Asociaciones. [www.boe.es/boe/dias/1964/12/28/pdfs/A17334-17336.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/1964/12/28/pdfs/A17334-17336.pdf)
- Ley 45/2015 (2015). Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 247, de 15/10/2015.
- Ley 6/2018 (2018). Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón. Boletín Oficial de Aragón (BOA) núm. 132, de 10/07/2018.
- Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1999/01/27/pdfs/A03745-03769.pdf>
- Ley 27/1999, de 16 de Julio, de Cooperativas. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-15681>
- Marcuello, C y Saz, I. (2008). Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico. *Revesco*, 94, 59-79.
- Marcuello, C., Bellostas, A., y Marcuello, Ch. (2008). *Informe sobre las Empresas de Inserción en España*. Valencia: CIRIEC-España.
- Martínez, A. N., Porcelli, A. M. (2018): “Estudio sobre la economía circular como una alternativa sustentable frente al ocaso de la economía tradicional (primera parte)”. *Lex: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas*, 16(22), 301-334.
- Melián, A., Campos, V. y Sanchis, J.R. (2017): “La educación de postgrado en Economía Social en la universidad española ¿una asignatura pendiente?”,

- CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N° 89, 33–54.
- Mercado, G. (2016): “La bioeconomía- concepto y aplicación al desarrollo rural”. *Revista de Investigación e Innovación Agropecuaria y de Recursos Naturales*, 3, 2, 188–193.
- MITRAMISS (2017). *Fuentes y Notas Explicativas*. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.  
[http://www.mitramiss.gob.es/es/sec\\_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/SociedadesAltaSSocial/2017/indice.htm](http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/SociedadesAltaSSocial/2017/indice.htm)
- Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017). *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*. Consejo Económico y Social (CESE), Unión Europea, Bruselas.
- Monzón, J.L. (2003). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44: 9–32.
- Monzón, J.L., y Defourny, J. (1992). *Economía Social: entre economía capitalista y economía pública*. Valencia: CIRIEC España.
- Moraleda, A. (2004): “La innovación, clave para la competitividad empresarial”. *Universia Business Review*, n° 1, 128-136.
- Moyano, J., Bruque, S. y Martínez-Segovia, F. J. (2002): “La enseñanza universitaria en empresas de participación. Estado de la cuestión”, en Vargas, A. y Lejarriaga, G. *Las empresas de participación en Europa: el reto del S. XXI*, Ed. Escuela de Estudios Cooperativos, Madrid, 275-294.
- Munevar, D. y Gilberto, W. (2012): “Formación de los profesionales: dilema entre ética y economía”, *Finanzas y Política Económica*, 4 (2): 15-24.
- OCDE (2013). *Job creation through the Social Economy and Social Entrepreneurship*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).  
[www.oecd.org/cfe/leed/jobcreationthroughthesocialeconomyandsocialentrepreneurship.htm](http://www.oecd.org/cfe/leed/jobcreationthroughthesocialeconomyandsocialentrepreneurship.htm)
- Olesen, J. E., Bindi, M. (2002): “Consequences of climate change for European agricultural productivity, land use and policy”. *European journal of agronomy*, 16, 4, 239-262.
- Pañeda, C. y Caso, C. (2006): “La estructura de los planes de estudio de Economía y ADE en España ante el Espacio Europeo de Educación Superior”, *Revista Asturiana de Economía*, 36: 33-73
- Perotin, V. (2013). Worker cooperatives: Good, sustainable jobs in the community. *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, 2: 34–47.
- Porter, M. E. (1980): *Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors*. Free Press, New York.

- Pritsch, C. (2011): “La biotecnología en la obtención de resistencia genética a enfermedades en cereales de invierno: Ejemplos”. *Manejo de Enfermedades en Trigo y Cebada*.
- Putnam, R.D. (2001). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster.
- Rivas-Aceves, S. (2018): “Crecimiento económico vía cambio tecnológico gubernamental (Economic growth by way of governmental technological change)”. *Revista Análisis Económico*, 25(58), 35-59.
- Rogers, E. M. (2003): *Diffusion of Innovations*. The Free Press, 5rd Edition, New York.
- Román-Cervantes, C. (2008). Las sociedades agrarias de transformación: Un análisis histórico. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63: 65-87.
- Romer P. M. (1990): “Endogenous Technical Change”. *Journal of Political Economy*, 98, 5, 71-102.
- Rothschild, J. (2016). The Logic of a Co-operative Economy and Democracy 2.0: Recovering the Possibilities for Autonomy, Creativity, Solidarity, and Common Purpose. *Sociological Quarterly*, 57: 7-35.
- Ruttan V. W. (1996): “What happened to technology adoption-diffusion research”. *Sociologia Ruralis*, 36(1), 51-73.
- Sabatini, F., Modena, F. y Tortia, E. (2014). Do cooperative enterprises create social trust? *Small Business Economics*, 42: 621-64.
- Schumpeter, J. A. (1912): *Theory of economic development*. Harvard University Press, (ed. 2007).
- Solow, R. M. (1957): “Technical Change and the Aggregate Production Function”. *The Review of Economics and Statistics*, 312-320.
- Spear, R., Cornforth, C. y Aiken, M. (2009). The governance challenges of social enterprises: evidence from a UK empirical study. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80: 247–273.
- Stevenson, H. H., Jarillo, J. C. (2007): “A paradigm of entrepreneurship: Entrepreneurial management”. En *Entrepreneurship*. Springer, Berlin, Heidelberg. 155-170.
- Sunding, D., Zilberman, D. (2001): “Agricultural innovation process: research and technology adoption in a changing agricultural sector”. *Handbook of agricultural economics*, 1, 207-261.
- Ugochukwu, A. I., Phillips, P. W. (2018): “Technology Adoption by Agricultural Producers: A Review of the Literature”. *From Agriscience to Agribusiness*, 361-377. Springer, Cham.
- Wozniak, G. D. (1987): “Human capital, information, and the early adoption of new technology”. *Journal of Human Resources*, 101-112.





Cátedra Cooperativas  
y Economía Social  
Universidad Zaragoza



Noviembre 2019

